

**EL PROYECTO EDUCATIVO  
REGIONAL DE  
MADRE DE DIOS:**

*Un esfuerzo compartido,  
múltiples compromisos*

## **PRESENTACIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **1. ENFOQUE**

#### **2. MARCO –RETOS DE LAS POLÍTICAS**

#### **3. PROCESO**

#### **4. POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES**

#### **5. IMAGEN SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS Y AGENDA DE PRIORIDADES**

#### **6. ANEXOS:**

6.1. Sustento técnico del PER: Los problemas

6.2. Capital social para el PER: Los recursos

6.3. Sustento social del PER:

a) Relación de participantes

b) Propuestas de base que sustentan las políticas planteadas

# PRESENTACIÓN

Madre de Dios capital de la Biodiversidad del Perú se enorgullece de presentar el Proyecto Educativo Regional, base para la construcción del Proyecto Educativo Nacional, que urja la solución de nuestra realidad educativa milenaria, pero cohesionada por una verdadera acción compartida por la ciudadanía.

Madre de Dios, como sostuvo el maestro Jorge Basadre, se creó por una decisión política de defender el territorio y la soberanía nacional en el escenario territorial de hace un siglo. Ahora compartimos el ideario de Bolívar de hacer una Latinoamérica unida, fuerte en sus vínculos de raza, idioma, y porvenir conjunto hacia el desarrollo y el bienestar luchando contra la pobreza sustentados en nuestras propias fuerzas.

Somos todas las sangres como auguró J.M.Arguedas, construimos Macchupicchu, Sacsayhuaman, fuimos los agricultores más prósperos, tuvimos en los amautas los verdaderos conductores de un incario indisoluble en su moral, trabajo y dignidad.

Dos maestros de la humanidad con certeza manifiestan: “Debemos educar al niño para no castigar al adulto”, en la República Romana, SÉNECA advirtió en los métodos de la pedagogía antigua, y el amauta JOSE CARLOSMARIATEGUI nos advierte que “no podemos democratizar la Educación sino democratizamos la economía” pues podemos mejorar la metodología, currícula, magisterio, en un mundo globalizado con los avances tecnológicos, sino establecemos la equidad, la inclusión y hacemos de la Educación la base del desarrollo de los pueblos no encontraremos el verdadero despegue y el destino nacional.

Nuestros educadores como Vizcardo y Guzmán, Mariátegui, Haya de la Torre, Basadre Clorinda Matto de Turner, Sara Boullón, Elvira García y García, Mercedes Cabello de Carbonera, Teresa Gonzáles de Fannig y otras luminarias que fueron paradigmas de las metodología produjeron su obra pedagógica.

Ahora nos encontramos en un ambiente democrático donde debemos compartir las experiencias de países latinoamericanos, que avanzan en sus fortalezas educativas. Expresamos nuestro reconocimiento a las comunidades nativas de Madre de Dios, verdaderas propietarias del vasto territorio, al Magisterio que entregó su vida educando desde 1908 que se formó la primera Escuela de la Provincia del Manu, a los misioneros dominicos que forman parte de la historia educativa, al magisterio, que siempre estuvo discordante con las dictaduras, prepotencia y el abuso,

defiende la Escuela pública, democrática, nacional y al servicio de los verdaderos intereses de nuestro pueblo.

Concluyo reafirmando al magisterio del cual formamos parte que, el maestro José Antonio Encinas revaloró la dignidad del magisterio en las célebres palabras “En una democracia el ciudadano más importante es el maestro de Escuela, pero éste debe dejar la rutina y convertirse en el verdadero promotor del cambio y transformación de la ciudadanía”

Que los valores adquiridos en nuestro hogar, familia y Escuela conviertan a la ciudadanía en defensora de la democracia y su verdadera transformación. Madre de Dios, espera que este aporte significativo del Proyecto Educativo Regional eleve la conciencia cívica y la identidad regional amazónica.

“Has sido desestimada,/en lo que llevas de historia,  
más ya asoma la alborada/ y con ella tu victoria”

(Estrofa del Himno a Madre de Dios)

**Prof. José de la Rosa del Maestro Ríos**  
**Presidente del Gobierno Regional de**  
**Madre de Dios**

# INTRODUCCIÓN

Existe en Madre de Dios un importante capital humano que espera con ansias oportunidades educativas que les posibilite desarrollar y ampliar su natural potencial y, de esta manera acceder a niveles de vida más justos, mirando y proyectándose hacia el futuro con paso firme, sintiéndose seguros y sabiendo que cuentan con capacidades y actitudes que les abra las puertas al mundo.

Nos referimos a nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos, actores primordiales del quehacer diario de todos: desde la madre, ama de casa que se preocupa día a día por mejorar la alimentación con pocos recursos; hasta los altos funcionarios del sistema educativo que buscan estrategias apropiadas para concretar aprendizajes. Son nuestros niños quienes día a día renuevan nuestras fuerzas y son la razón por la cual en Madre de Dios se ha desencadenado un escenario de participación conjunta para la elaboración del Proyecto Educativo Regional (PER).

El Proyecto Educativo Regional es una herramienta de gestión que permite guiar esfuerzos multi sectoriales en la búsqueda de objetivos concretos en el campo educativo a nivel regional. Pero el PER no es sólo un instrumento de gestión, es también un proceso concertador dinámico en el tiempo, que moviliza esfuerzos en busca de un bien común.

En este sentido, el documento del PER que se entrega a continuación reúne a través de sus páginas no sólo el núcleo de políticas educativas para la región sino el camino recorrido por la población de Madre de Dios a través de un proceso de reflexión conjunta y participativa en la búsqueda de propuestas y en un esfuerzo por asumir soluciones a la problemática educativa que hoy confrontamos, no de una manera simplemente crítica, sino crítica propositiva y con alto compromiso social de todos los involucrados en este proceso.

Este documento se encuentra organizado en cinco secciones. En la primera sección se desarrollan las “ideas fuerza” que orientaron las discusiones y la formulación de propuestas. Una segunda sección presenta el marco a nivel internacional, nacional y regional, que nos permite ubicar cómo nuestro Proyecto Educativo Regional, dentro del marco de la Descentralización que vive el país, forma parte estratégica de los grandes objetivos de desarrollo regional, articulándose con los esfuerzos nacionales sin excluirnos de los compromisos internacionales en materia de educación que tiene suscrito el país. Una tercera sección está destinada a explicar el proceso a través del cual se formuló el PER. En la cuarta sección está el conjunto de políticas educativas regionales que constituyen el núcleo del PER, las mismas que

están conformadas por: Visión educativa regional y seis objetivos de desarrollo educativo. Cada **objetivo de desarrollo educativo**, contiene a su vez las **políticas regionales** y **medidas** para desarrollarlas, permitiéndonos de este modo construir los resultados esperados.

Articulada a estas propuestas se presenta un análisis focalizado de la realidad, donde se describen los principales problemas educativos de Madre de Dios, en relación a cada objetivo de desarrollo educativo.

En la última sección de este documento encontraremos como anexos, notas narrativas, listas de participantes y otros documentos que dan cuenta de cómo este proceso ya se inició.

# 1

## ENFOQUE DEL PER

En la región de Madre de Dios entendemos a la educación como el conjunto de acciones orientadas a la formación integral de la persona y el desarrollo de sus potencialidades para contribuir a alcanzar la calidad de vida que nuestros pueblos anhelan. Por ello, afirmamos que la educación no es una «donación», sino un derecho ciudadano básico, necesario profundizar para favorecer la superación de las múltiples exclusiones sociales, políticas y culturales, en la que vive nuestra población, exclusión que los priva de las capacidades necesarias para transformar sosteniblemente en bienestar sus recursos personales y de su entorno. La educación como desarrollo del potencial de las personas supone ampliar en ellas sus capacidades de subsistencia material, de seguridad, protección y de confianza en el futuro, de convivencia y sentido de pertenencia, de autovaloración y auto reconocimiento, de actuar de manera inteligente, de crear belleza y de realizarse plenamente como ser humano. Particularmente, dada nuestra realidad regional y las urgencias del cambio educativo en nuestra región, consideramos que son cuatro las capacidades básicas a desarrollar en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestra región.

En este marco, el Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios ha sido asumido por la región en su carácter de documento orientador de las acciones y decisiones de política educativa regional, y también en su carácter de proceso participativo y gobernador.

Este sentido participativo parte del reconocimiento de la educación como derecho y, por consiguiente, toda la sociedad regional está involucrada y tiene derecho a plantear sus demandas y participar en su formulación.

Una segunda razón, es que esta participación ayudará a que las propuestas planteadas tengan viabilidad y continuidad; porque la sociedad regional, las instituciones públicas y privadas podrán encontrar expresados sus intereses y planteamientos.

Considerando tal importancia del PER, en su proceso de formulación se ha discutido un conjunto de “ideas fuerza” que han orientado los procesos de diálogo y la definición de las propuestas. En esta sección describimos estas ideas.

## ***Una educación para el desarrollo humano sostenible***

La educación se asume como un proyecto consciente y colectivo que tiene como fin contribuir al desarrollo de los estudiantes y, en el largo plazo, un cambio a favor de la igualdad, la integración social, la diversidad cultural y la sostenibilidad del desarrollo.

Esta es una primera idea fuerza que ha orientado la formulación del PER de Madre de Dios, intenta transformar la educación para que sirva como un factor del avance regional ya que se sustenta en el desarrollo humano.

Entendemos que el desarrollo humano tiene como fin las personas y el mejoramiento de su calidad de vida en términos de ser mejor persona. Esto será posible a través de la ampliación de sus capacidades y potencialidades y la conquista de su libertad por medio del ejercicio de sus derechos, económicos, sociales, políticos, culturales y lingüísticos.

Por eso, una educación orientada al desarrollo humano es una oportunidad para la realización humana y el desarrollo de sus capacidades, pues lo educativo no es otra cosa que el proceso por el cual las personas amplían sus capacidades como sujetos, con una identidad y ética propia a través de las cuales pueden transformar el entorno.

Cuando hablamos de potencial humano nos referimos a las múltiples capacidades de las personas: lo fisiológico, la seguridad personal y relacional, la autovaloración y reconocimiento, el actuar inteligente, el desarrollo estético, hasta el logro de la vida plena.

## ***El PER como instrumento de cambio educativo***

Una segunda idea fuerza es que el PER se orienta al cambio educativo y esto significa poner en discusión los modelos educativos vigentes. El llamado modelo tradicional y el modelo “modernizador” se han mostrado insuficientes para asumir los retos del desarrollo humano y sostenible. Son modelos que esconden a las personas, que trata a todos por igual, expulsando las diferencias culturales y aumentando la inequidad.

Se trata de construir un modelo educativo innovador, coherente con los esfuerzos del desarrollo humano y sostenible, enraizado en lo comunitario, que dialogue con la diversidad cultural, social y natural, que facilite la presencia de los sujetos, de su identidad y personalidad; así mismo, una actitud crítica que les permita enfrentar los retos de su propio desarrollo.

Se busca entonces, equidad y calidad educativa que legitimen la educación pública como factor de desarrollo humano.

### ***El PER como proceso participativo***

Para lograr todo esto, es necesario que las políticas educativas se diseñen mediante un consenso social que tome en cuenta las experiencias, intereses y propuestas de los propios actores para especificar las capacidades personales e institucionales que se requieren para construir el desarrollo humano en las regiones. Esta es una tercera idea fuerza: el PER como proceso de movilización e instrumento para la gobernabilidad democrática. Una implicancia de esto es que el PER también debe ser un espacio y estrategia de participación social que permita a la ciudadanía intervenir en la política educativa.

La educación pasa a concebirse como un derecho de las personas y un asunto público. Se dinamiza y enriquece el debate público por medio del diálogo reflexivo, la concertación, el consenso y el compromiso de la ciudadanía que se orienta a diseñar, a manera de agenda compartida, el Proyecto Educativo Regional.

Con todo lo señalado, el PER se constituye en un esfuerzo de la sociedad regional, orientado a la construcción de un nuevo sentido de la educación y una cultura renovada de la niñez, adolescencia y adultez ; pues se centra en atender la diversidad personal, social y cultural de las personas, así como su libertad reconociendo sus demandas. Además incluye una nueva pertinencia cultural de los aprendizajes por medio de una educación intercultural de aprendizajes significativos en su medio local. Se consigue entonces, labrar un nuevo papel del Estado y la sociedad en la educación pública, pues se democratiza la gestión pública.

## 2

# RETOS EDUCATIVOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y REGIONALES

En la presente sección se reseñan las principales metas y/o acuerdos a nivel internacional, nacional y regional que sustentan el marco del Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios.

### 2.1. RETOS A NIVEL INTERNACIONAL:

#### ***Objetivos de desarrollo del milenio. Naciones Unidas 2000.***

Los objetivos de Desarrollo del Milenio que sintetizan las metas cualitativas referidas a la educación:

- a) Universalizar la educación primaria al 2015 para el 100% de niños y niñas.
- b) Eliminar la disparidad de género, entre varón y mujer ,en educación primaria y secundaria (2005) y en todos los niveles educativos (no más allá del 2015).

#### ***Informe de 2005 Naciones Unidas.***

Este informe demuestra que los objetivos del milenio, extraídos de la Declaración del Milenio, pueden lograrse porque los países disponen de los medios que les permite cumplir con el compromiso a su modo. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan dijo que “si se deja pasar esta oportunidad, se negarán muchas libertades que podrían haberse conseguido y viviremos en un mundo más peligroso e inestable”.

Por medio de la Declaración del Milenio, los Estados integrantes de la ONU, se responsabilizaron en forma conjunta de alcanzar los objetivos para el 2015, así como evaluar y monitorear periódicamente su avance.

Los resultados en Educación son:

- a) La universalización del acceso a la Educación necesita una fuerte inversión del estado. En el nivel de Educación primaria se cumplirá en breve plazo.
- b) Además para el 2015 debe elevarse la calidad educativa mediante políticas que destierren la pobreza y la exclusión.

### ***Segunda cumbre de las Américas. Chile.1998***

Los gobiernos participantes adoptaron un Plan de Acción en Educación para la región cuyos objetivos generales son:

- a) Educación primaria universal y expansión de educación secundaria al año 2010, el 100% de menores concluyan su educación primaria de calidad y el 75% de jóvenes accedan a educación secundaria de calidad.
- b) Educación para la población adulta: educación durante la vida a la población.

### ***Foro mundial de la educación. Dakar. 2000***

Los gobiernos participantes se comprometieron a lograr los 6 objetivos de la Educación para Todos.

- a) Expansión de la Educación pre -escolar.
- b) Educación primaria universal, gratuita, obligatoria y de calidad antes del 2015.
- c) Expansión de la educación secundaria, acceso educativo y un aprendizaje con programas que preparen para la vida.
- d) Educación para adultos: aumentar en un 50% los adultos alfabetizados.
- e) Igualdad entre géneros en relación con la educación.
- f) Mejorar los resultados en lectura, escritura, aritmética y competencias.

### ***GEO. América Latina y el Caribe. Perspectivas del medio ambiente 2003.***

La conciencia y la conciencia ambiental han aumentado, pero no lo suficiente para terminar con la destrucción de los recursos del planeta.

En este informe se manifiesta que las políticas regionales refieren un logro moderado (incluyendo la contaminación ambiental en las ciudades). La realidad no puede ser más elocuente: de los tres aspectos fundamentales del desarrollo sostenible; el económico, sigue impulsando el desarrollo. Los temas sociales (pobreza y desigualdad) y los problemas ambientales (pérdida de biodiversidad y contaminación) no han sido impulsados como debiera serlo.

### ***Cumbre para la tierra .Programa 21. Programa de acción de la Naciones Unidas de Río.13 a 14 de junio del 1992.***

El Programa 21 aborda los problemas álgidos que afectan a la humanidad, así como trata de prepararla para afrontar los desafíos del próximo siglo. Muestra el consenso mundial y el compromiso político acerca del desarrollo y cooperación en la esfera del medio ambiente que deben asumir los gobiernos.

A este esfuerzo se suman otras organizaciones internacionales, regionales y sub-regionales, las organizaciones no gubernamentales, el público, etc.

***El Programa para la Juventud de las Naciones Unidas. 8 agosto 1998.***

Con ocasión del décimo aniversario del Año Internacional de la Juventud (1995) las Naciones Unidas aprobó el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, con la finalidad de enfrentar con más eficacia la problemática de la juventud. Así, los gobiernos deben responder eficazmente a esta realidad de la juventud, como a las demandas en el sentido de que son parte de la solución y no parte del problema.

Abarca diez esferas prioritarias, las mismas que se vinculan entre sí. Por ejemplo, la delincuencia juvenil es una consecuencia de falta de educación, de empleo y de participación.

***Diagnóstico sobre trata de mujeres niños y niñas en ocho ciudades del país. Programa de derechos humanos de las mujeres.***

Las investigaciones realizadas por este programa presentan esta realidad: los padres de manera conciente o inconsciente involucran a sus hijos e hijas en su explotación. En la explotación sexual aceptan que sus hijos sean trasladados a otras ciudades o países. Otra situación es la mendicidad, los padres comercializan y permiten que sus hijos sean maltratados.

Recomienda a la sociedad civil: desarrollar campañas de información sobre este tema: para conocer que es la "trata de personas", cual es la población vulnerable y de qué manera actúan los tratantes. Asimismo, difundir el problema y sus alcances, lo que permitirá identificar situaciones de riesgo y el tratamiento del mismo.

***Declaración y plataforma de acción de Beijing (China, 1995)***

Los logros y obstáculos deben evaluarse teniendo en cuenta los compromisos asumidos según la plataforma de Beijing y sus doce esferas de especial preocupación, o sea, evaluando las medidas adoptadas y los resultados obtenidos. Dicha evaluación, indica que la evolución es positiva. No obstante aún existen obstáculos que deben superarse para lograr la aplicación eficaz de esta plataforma en todos los niveles y las doce esferas.

***Conferencia Mundial contra el Racismo, la discriminación racial, las xenofobias y las formas conexas de intolerancia. Declaración y programa de acción. 31 de agosto al 8 de setiembre de 2001.***

La declaración y programa de acción aprobados en DURBAN (Sudáfrica) refleja el consenso mundial entre los pueblos y gobiernos sobre la imperiosa necesidad de intensificar las acciones pertinentes para aplicar los principios

de igualdad y no discriminación.

Tanto declaración como programa, ponen a disposición de la comunidad internacional los instrumentos y estrategias para lograrlos, los que deben ser utilizados con la finalidad de establecer lo valioso que son.

***Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante resolución 48-96 de diciembre de 1993.***

Tienen como finalidad garantizar a los discapacitados como integrantes de una sociedad, a que accedan a los mismos derechos y obligaciones que los demás.

Para ello, cada Estado debe adoptar las medidas necesarias y adecuadas para eliminar los obstáculos que impiden a los discapacitados sus derechos y libertades y que dificultan su participación como ciudadanos e integrantes de una sociedad.

***Declaración y programa de acción de Copenhague. Cumbre mundial sobre desarrollo social 6 al 12 de marzo del 1995. Naciones Unidas.***

La reunión en que participaron la mayor cantidad de Jefes de Estado o de Gobierno y en la que asumieron el compromiso de darle la máxima prioridad a los objetivos de la Lucha Contra la Pobreza, el pleno empleo y la promoción de sociedades estables, seguras y justas. Entre otros compromisos cabe mencionar los siguientes:

- a) Erradicar la pobreza absoluta.
- b) Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita el desarrollo social.
- c) Lograr el acceso universal y equitativo a la educación y atención prioritaria de la salud.

El programa de acción considera un enfoque integrado y la intención de adoptar medidas para erradicar la pobreza, creación de empleos y la integración social en el contexto nacional e internacional de desarrollo social.

## **2.2. RETOS A NIVEL NACIONAL:**

***Hacia un Proyecto Educativo Nacional 2006-2021. Propuesta del Consejo Nacional de Educación.***

Este documento contiene los resultados del debate generado por el CNE con las regiones, con diversos actores del Estado y de la sociedad civil, y dentro del mismo CNE; que desde su diversidad, asume la responsabilidad de llegar a acciones que hagan viable el cambio que la educación peruana

necesita.

Propone como objetivos los siguientes:

- **Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos**  
Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa
- **Instituciones educativas que garantizan aprendizajes pertinentes de calidad**  
Transformar las instituciones de Educación Básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.
- **Una educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados**  
Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia
- **Maestros bien formados que ejercen profesionalmente la docencia**  
Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral
- **Educación Superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad nacional**  
Asegurar la calidad de la Educación Superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural en base a prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial
- **Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad**  
Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad

Este proyecto se fundamenta en la convicción que existen- o puedan crearse- condiciones para un país diferente (propósito de transformación integral y de larga duración).

Para abril del 2006 el CNE se ha propuesto enriquecer y consolidar una propuesta, en la que se logren definir los compromisos de los diversos sectores del país, profundizar en los aspectos de política educativa que lo cimienta y contar con orientaciones adecuadas para el desarrollo de la educación que nos merecemos.

Advierte que *“mantener el presupuesto educativo en 3.4% nos pondrá en los*

*últimos lugares de la región y del mundo en materia educativa”.*

### ***Ley general de educación.***

El espíritu de esta Ley ubica a los estudiantes como la razón de ser de la educación; es decir, en el centro del espectro educativo del país.

Este hecho nos permite precisar que no tendría sentido construir infraestructura educativa, menos diseñar o elaborar un andamiaje técnico pedagógico, ni capacitar a los profesores, si es que todo esto no fuere para los estudiantes. Naturalmente que es obvio, pero es necesario e imprescindible reiterarlo.

Así comprenderemos mejor la gratuidad de la enseñanza como un derecho a educarse con calidad y en equidad. Que la educación sea inclusiva, intercultural y bilingüe. Que se establezca la Educación Básica Alternativa para niños y adolescentes que trabajan. Que es necesaria una gestión descentralizada y participativa, para que los gobiernos conozcan mejor a los estudiantes y el contexto en el cual se desenvuelven.

Y, aún más, introduce el concepto de sociedad educadora, el desafío de organizar la sociedad y que sirva a la educación.

### ***Pacto de compromisos recíprocos por la educación***

El pacto de compromisos recíprocos establece cuatro prioridades alrededor de las cuales toda la sociedad y el estado tendrían que articular sus esfuerzos. De esta manera, además de establecer una agenda, da pautas específicas para todos los niveles, de los actores de la educación. Los temas de esta agenda son los siguientes:

#### **a) *Mobilización nacional por aprendizajes de calidad:***

Valores, razonamiento lógico-matemático y comunicación integral.

Se trata de involucrar a todos los sectores de la sociedad para mejorar estos aprendizajes, a través de un trabajo conjunto interministerial para asegurar la permanencia y la asistencia de los estudiantes en las escuelas. Se dará asistencia técnica y se tomarán acciones en función de ese fin; se promoverá el intercambio de experiencias exitosas e iniciativas utilizando estrategias de participación a todo nivel. Se promoverá universalizar la matrícula como la creación de programa de emergencia para zonas relegadas, se implementará políticas pedagógicas que articulen efectivamente estas prioridades de aprendizaje. Los centros educativos formularán sus propios planes de emergencia, organizarán a sus actores y se relacionarán con la comunidad, los docentes buscarán la mejora de sus propias habilidades y cumplirán sus horas lectivas. Todo el gremio se dirigirá a esta meta fomentando el liderazgo y la creatividad para enfrentar la emergencia de la educación. Los medios tendrán la tarea de difundir información, crear

espacios de fomentos de habilidades y valores de convivencia.

**b) Estrategia de desarrollo profesional docente**

Se plantea el diseño de una nueva carrera pública magisterial que incorpore la calidad del desempeño y la idoneidad profesional, en el marco de un debate y amplia participación. También se plantea mejorar sustantivamente los ingresos de los docentes mediante aumentos generales y un sistema y fondo para incentivos, que estimule el mejor desempeño docente. La comunidad participará en verificar estas acciones. Se tomarán acciones estratégicas para mejorar la calidad de la formación docente, por medio de la acreditación de sus instituciones formadoras, suspendiendo a aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad.

**c) Moralización del sector educación.**

Se plantea diseñar e implementar un plan anticorrupción en la educación con mecanismos claros de prevención y sanción oportuna en todos los niveles. En julio del 2004 se aprobó un código de ética consultada que permite la formulación de denuncias por parte de la comunidad educativa. Se deberá promover la participación para la vigilancia de esa norma, y dar prioridad a las medidas legales que son necesarias.

**d) Financiamiento de la educación.**

Se plantea el incremento anual del presupuesto, cumpliendo con el acuerdo nacional, y mecanismos de uso eficiente. Un incremento del 0.25% del PBI cada año, modificando la asignación de techos presupuestales. Se debe respaldar la educación como prioridad frente a otras demandas, tener una práctica transparente en la información del uso de los recursos, y propulsar además maneras creativas de incrementar los recursos. Plantea la estrategia del canje de deuda por educación.

## **2.3. RETOS A NIVEL REGIONAL**

### ***Plan de desarrollo regional de Madre de Dios***

Madre de Dios necesita de una educación que forme personas con capacidad para aportar al desarrollo, con particular énfasis en asuntos que son esenciales para la región como es el manejo de su biodiversidad, y la necesidad de contribuir a la generación de una economía solidaria y al mismo tiempo abierta al mundo. Se espera contar con ciudadanos y ciudadanas competitivos y equitativos; que contribuyan a la construcción de una identidad basada en el reconocimiento de su realidad pluricultural y con capacidad de participar en la consolidación de un sistema democrático para la región y naturalmente para el país. Tales demandas generales hacia la educación se infieren y pueden constatarse en la ***Visión regional***:

*«Madre de Dios, región soberana, bi-oceánica, amazónica y capital de la biodiversidad; líder en la gestión de espacios sustentables ; eje dinamizador de la macro región sur; con una economía solidaria, auto centrada, abierta e integrada al Perú, América Latina y el Mundo con desarrollo humano sustentable; con recursos humanos y tecnológicos competitivos; con una gestión pública transparente, con democracia participativa, con equidad, justicia social e identidad regional multi étnica y pluricultural.»* (Fuente: Plan de desarrollo regional. Página web: [www.regionmadrededios.gob.pe](http://www.regionmadrededios.gob.pe))

En sus objetivos tercero y cuarto precisa y amplía tales demandas, planteando también compromisos que el Gobierno Regional deberá asumir con la educación para garantizar el logro de las demandas planteadas.

Así, en el objetivo tres señala que se requiere contar con *«Recursos Humanos de Calidad, Altamente Competitivos y Principistas, como resultado de la consolidación de un sistema de formación educativa integral, holística y con valores...»*. Es evidente, y así se plantea en sus estrategias, que será necesario garantizar servicios educativos, y de salud, de calidad; poniendo especial atención en poblaciones vulnerables, respondiendo a criterios de equidad. Entre sus estrategias dedica especial atención a la *«formación en valores a nivel de la juventud y de líderes políticos, empresariales, sociales y populares, para contar con contingentes adecuados de líderes de alta calidad moral que garanticen la conducción democrática, participativa y transparente de nuestro gobierno regional, local e instituciones públicas, privadas y populares»*; y, en coherencia con las características fundamentales de diversidad cultural y ambiental, de la realidad regional, propone también: *«Desarrollar programas de educación bilingüe y ambiental, basados en la interculturalidad y el desarrollo sustentable para fortalecer la identidad regional y la conciencia de la preservación y conservación del medio ambiente »*.

En el cuarto objetivo la demanda esencial es la de una educación ciudadana, que permita contar con personas en capacidad de aportar a la democracia; participativos, equitativos y vigilantes; que puedan hacer uso efectivo de *«mecanismos de participación y fiscalización ciudadana para mejorar los niveles de gestión, toma de decisiones e información.»*; y contribuyan a reducir la pobreza y la desigualdad.

## **2.4. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN EN MADRE DE DIOS**

Haciendo un esfuerzo de síntesis de los planteamientos y acuerdos internacionales, así como de los compromisos y mandatos a nivel nacional y las demandas propias del desarrollo regional, destacamos los siguientes desafíos educativos.

Un primer desafío es la equidad: confluir esfuerzos, consensos y recursos por una educación inclusiva en el sentido más amplio del término; que incorpore a todos los niños y niñas al sistema educativo, en igualdad de condiciones; desplegando los esfuerzos necesarios para cerrar brechas de género, por discapacidad, por efectos de la pobreza.

Una segundo desafío es de calidad pues desde distintas vertientes se habla de una educación que promueva el desarrollo humano sostenible y el desarrollo social; y ello sin duda supone replantear el sentido de la educación y hacerla pertinente, garantizando el dominio de los aprendizajes que se requieren. En este sentido se plantea la importancia de garantizar el logro de competencias como matemática, comprensión de lectura y comunicación; junto al desarrollo de capacidades para la interculturalidad y una relación adecuada con la diversidad ambiental; así como aquellas relacionadas a la inserción en el mundo laboral y fomentadora de liderazgo y de habilidades democráticas y de gestión. Un aspecto importante es entonces crear currículos que tomen en cuenta los contextos a los que se dirigen y produzcan una mejora sustantiva del rendimiento escolar.

Un tercer desafío, en particular a nivel nacional, es la mejora del desempeño docente.

La gestión educativa es otro desafío. Se habla de la necesidad de garantizar transparencia y democratizar la institución educativa; incluyendo como actores participantes a miembros de la sociedad civil.

### 3 PROCESO

En este espacio pretendemos narrar de manera sucinta, el camino recorrido para la construcción del Proyecto Educativo Regional, camino que mantuvo como ejes primordiales, la participación de la población y el recoger sus legítimas aspiraciones y propuestas, para alcanzar un sistema educativo regional que permita a nuestros hijos cumplir con sus sueños.

El Proyecto Educativo Regional de Madre de Dios, pretende ser un esfuerzo conjunto de alto compromiso social, que nos permita mantener una estrategia de largo aliento en función de la mejora de la calidad de la educación en Madre de Dios.

El proceso de construcción se inicia en Octubre del 2003 y a la fecha se distinguen claramente cuatro etapas:

#### ***Primera fase: documento base y movilización***

Una primera etapa de trabajo colectivo, teniendo como sede Puerto Maldonado, donde se logró convocar a más de 100 actores entre docentes, directores, alumnos, padres de familia, instituciones públicas y privadas y miembros de la sociedad civil de los diferentes sectores, los cuales participaron a lo largo de 6 jornadas en el proceso de elaboración de un primer documento base, cuya sistematización fue publicada bajo el nombre de ***“No una sino muchas voces”. La elaboración concertada de los Lineamientos Educativos de Madre de Dios.***

Esta etapa fue liderada principalmente por la Dirección Regional de Educación con el apoyo técnico de Proeduca GTZ, culminando a fines del 2004, con la presentación ante el Gobierno Regional, en el marco del Encuentro de Directores de Educación de la Macro Región Sur, de un documento base denominado Lineamientos de Política Educativa Regional para Madre de Dios.

Como consecuencia de esta movilización a favor de la educación se conforma el COPARE Consejo Participativo Regional de Educación, cuyos miembros son muchas de las personas que se vieron involucradas en esta primera fase.

#### ***Segunda fase: diálogos educativos a nivel regional***

La segunda etapa se inicia como resultado de la decisión del Gobierno Regional de continuar con la formulación del PER, partiendo de la base y

reconociendo el esfuerzo desplegado en la primera fase. Para ello, se encargó al COPARE, que ya se había constituido y venía trabajando, organizar y conducir el proceso de consulta a nivel de toda la región, de manera que sea posible recoger los aportes de los pobladores de las diferentes provincias.

Como primer paso para consolidar esta etapa se firma un Convenio de cooperación entre el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Dirección Regional de Educación y PROEDUCA-GTZ, el cual tiene como objetivo principal consolidar la consulta a nivel regional, hasta contar con el PER formulado y aprobado por el Gobierno Regional.

Fenómeno importante que se hace manifiesto en esta etapa es el rol protagónico de la sociedad civil a través del COPARE, quien asume la ejecución del proceso de consulta contando con el apoyo del Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación y soporte técnico de PROEDUCA-GTZ.

Se desarrollaron consultas desconcentradas en toda la región:

- Tambopata: Puerto Maldonado, Mayo 2005
- Tahuamanu: Alerta, Iberia, Iñapari, Julio 2005
- Manu: Huaypetue, Salvación, Julio 2005

A lo largo de las jornadas mencionadas se involucraron cerca de 500 personas, las cuales manifestaron sus opiniones y aportes sobre el documento base existente.

### ***Tercera fase: ajuste técnico***

Esta fase estuvo a cargo del equipo técnico conformado por miembros del COPARE, de la Dirección Regional de Educación y de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Madre de Dios, con la asesoría de PROEDUCA-GTZ. En esta fase se sistematizaron e incorporaron los aportes surgidos en las consultas; y se realizó una labor de reorganización de las propuestas en el marco de una estructura metodológica que diera más consistencia y coherencia a las políticas educativas, respetando las “ideas fuerza” manifestadas por la población.

Esto se hizo también como un esfuerzo de articulación con el Proyecto Educativo Nacional presentado por el Consejo Nacional de Educación (Noviembre 2005).

Durante este proceso se suscitaron a nivel regional constantes cambios de autoridades, presentándose momentos de incertidumbre y zozobra sobre el destino del proceso. De cara a esta situación la conducción del COPARE es asumida por la sociedad civil, para mantener una estrategia de trabajo

estable, colaborativo, concertado y constante; siendo éste un caso singular a nivel nacional, pero que con nuestra experiencia en este proceso, demuestra ser una fórmula viable de apoyo concreto de la sociedad civil hacia el desarrollo de las regiones.

Cabe resaltar el apoyo de las diferentes personas e instituciones involucradas, quienes han aportado con sus saberes y experiencias de manera desinteresada. Agradecer el apoyo logístico y financiero del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de su Gerencia de Desarrollo Social; de la Oficina de Coordinación para el Desarrollo Educativo Rural, de la Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, de las UGEL Tambopata, Tahuamanu y Manu; de la Mesa de concertación de Lucha contra la Pobreza; y de instituciones como la Asociación para la Niñez y su Ambiente - ANIA, la Reserva Nacional Tambopata - INRENA, Asociación de Directores de la Educación del Perú – Madre de Dios, MINDES, Consejo Nacional de Educación, Instituto Nacional de Cultura, el Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, Red Escolar de la Selva del Sur Oriente Peruano RESSOP, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidad Provincial de Manu, Municipalidad Provincial de Tahuamanu, TRANSPARENCIA, la Defensoría del Pueblo, la DEMUNA Tambopata, la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes FENAMAD el Instituto Superior Pedagógico “Nuestra Señora del Rosario”, el Instituto Superior Tecnológico “Jorge Basadre Grohman”, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, la Universidad Andina del Cusco sub sede Madre de Dios, la Universidad San Antonio Abad del Cusco Facultad de Ciencias Forestales filial Puerto Maldonado; y medios de comunicación local que apoyaron ampliamente en las campañas de sensibilización, quienes hoy se sienten y se encuentran comprometidos con la Educación de Madre de Dios. Durante este recorrido se contó con la asesoría técnica de PROEDUCA-GTZ.

## 4

# POLÍTICAS EDUCATIVAS REGIONALES

## Visión educativa regional

**Aspiramos a un sistema educativo regional amazónico para Madre de Dios en el que, al promover nuestra identidad cultural regional y la igualdad de oportunidades educativas a la que todos tienen derecho, superando cualquier mecanismo de exclusión y discriminación, nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos afiancen su libertad, desarrollen su creatividad y consoliden su proyecto de vida. Hacen ejercicio de sus derechos y su responsabilidad personal, social, cultural y ambiental, fortaleciendo una cultura productiva y de trabajo, una cultura de paz, de confianza.**

De un modo más preciso, el futuro sistema educativo regional amazónico de Madre de Dios garantizará a los ciudadanos con cuatro capacidades fundamentales:

**Capacidades de conocer y hacer uso del conocimiento:** es decir, que las personas desarrollen, además de un pensamiento lógico matemático adecuado, un pensamiento crítico, que aprendan a dudar y cuestionar en forma proactiva y constructiva, así como a proponer y defender sus ideas. Personas que sepan tomar decisiones pertinentes y justas. Supone también que las personas desarrollen un pensamiento innovador y creativo, que sepan investigar, transformar y producir cambios respetando el entorno y la diversidad cultural de una región multilingüe y pluricultural como Madre de Dios. Parte de esta capacidad es que desarrollen sus habilidades comunicativas, es decir, que sepan expresar sus necesidades e intereses, informarse, leer y comprender, compartir e intercambiar ideas y puntos de vista en su lengua materna y en castellano. Personas que decidan y se comprometan en la gestión de los asuntos que son importantes para el desarrollo de sus proyectos de vida y de región.

**Capacidades de participación ciudadana y valores.** Entendemos a la participación ciudadana como el ejercicio de un derecho de las personas que implica una acción voluntaria y efectiva para lograr un fin común. Queremos personas solidarias que desarrollen sus capacidades para la participación

democrática y autónoma en sus comunidades y organizaciones con énfasis en la inclusión y respeto a las identidades culturales. Ello supone saber expresar y defender sus intereses en armonía con el bien común; de escuchar y respetar las ideas e intereses de los demás; que aprendan a construir, a respetar y poner en práctica los acuerdos y normas de convivencia. Además, se espera que sean capaces de practicar valores orientados por la ética y el bien común, tales como el respeto hacia las diferencias y a los demás, la tolerancia, la solidaridad y la honestidad, así como de participación responsable.

**Capacidades productivas y emprendedoras.** Nuestra región requiere de personas que sean competentes para transformar sostenidamente nuestros recursos físicos, naturales, humanos, sociales, institucionales y culturales en la búsqueda de mejorar la calidad de vida para todos. Por ello, buscamos desarrollar la capacidad emprendedora y de liderazgo de nuestros estudiantes, que sean perseverantes, que aprendan a innovar constantemente, imaginar el futuro y afrontar los riesgos que implica. Buscamos desarrollar en las personas la capacidad de darle valor agregado con calidad a lo que producen para que sea competitivo en el mercado; que sean capaces de hacer uso de los recursos con criterios de sostenibilidad y que pongan a la producción y la economía al servicio de la realización plena de las personas

**Capacidades de vida saludable.** Que las personas desarrollen su autoestima y sean capaces de practicar y difundir estilos de vida saludables en lo físico y en lo mental, lo que supone saber alimentarse nutritivamente y aprovechar los recursos locales, tanto alimenticios como medicinales. Personas que cultiven hábitos de higiene personal y comunitaria de manera organizada para fomentar una cultura de prevención frente a las enfermedades, más frecuentes de la región. Que protejan su ambiente, manteniéndolo limpio, ordenado y seguro. Que sepan evitar conductas de riesgo, tanto en sus prácticas personales como en su ambiente físico. Que cultiven la práctica de deportes, actividades recreativas, artísticas, etc. usando su tiempo libre de manera óptima para fomentar un desarrollo emocional positivo.

En este nuevo sistema educativo los agentes educadores están comprometidos con el estudiante, que generen procesos educativos que posibiliten un trabajo personalizado, que permita descubrir las habilidades y destrezas personales de los estudiantes y potenciarlas para lograr sus competencias. Promueven aprendizajes significativos y útiles para los estudiantes, y que contribuyen a construir su proyecto de vida.

La gestión educativa es democrática, transparente, participativa, eficiente, autónoma, descentralizada e innovadora, centrada en el logro de resultados educativos, capaz de potenciar las capacidades y valores humanos en aras del desarrollo humano y sostenible.

## **A CONTINUACIÓN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE HARÁN POSIBLE ALCANZAR ESTA VISIÓN**

### **1. Efectividad y calidad de los aprendizajes**

#### **LOS PROBLEMAS A RESOLVER**

En Madre de Dios, la población de 16 años a más acumula en promedio 6.4 años de estudios en los hombres y 5.4 en las mujeres, siendo en la zona urbana 7.9 años en los hombres, mayor a la de los hombres del área rural: 5,4 años. Para este rango de población existe una diferencia de 4 puntos, entre hombres y mujeres sin educación (6% y 10% respectivamente). También hay diferencias entre el área rural y urbana: 5 % de varones sin educación en el área urbana y 9 % en la zona rural, 6% de mujeres en el área urbana y 17% en la rural.

Madre de Dios tiene un 96% cobertura total de la población de 6 a 12 años y un 91% de la población de 12 a 16 años. La tasa neta de cobertura de la población de 3 a 5 años es de 52%, en primaria de menores es de 92% y en secundaria de menores de 74%. La tasa de conclusión de primaria de 11 a 13 años es de 79%, mientras que los que acaban la primaria entre los 14 y 16 años es de 94%. Los de secundaria, entre 16 y 18 años, acaban el 54% y de 19 a 21 años es de 59%.

La mayor eficiencia de Educación Primaria de menores por grados de estudio para el periodo 1998–2001 corresponde al año 2000 con un 71.18% de alumnos promovidos. La deserción escolar por provincia según nivel y modalidad para el periodo 1999-2001 nos muestra al año 2000 con el más alto nivel de deserción con 3271 que no concluyeron sus estudios. La Provincia de Tambopata presenta el mayor nivel de deserción para los años en referencia. El porcentaje de alumnos con extra edad en primaria es de 35% y en secundaria es de 48%.

Más allá de la formalidad de la promoción y aprobación, en términos de resultados, según proyecciones de la última evaluación nacional 2004, las cifras son alarmantes para Madre de Dios. Sólo el 10,7% de alumnos de 2º grado de primaria comprende lo que lee, (promedio nacional 15,1%), sólo el 11,2% en 6º grado (promedio nacional 12,1%) y apenas el 5,1% en 5º de secundaria (promedio nacional 9,8%).

#### **OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

Transformar las instituciones educativas de Madre de Dios en instituciones eficaces que aseguren a los habitantes de la región aprendizajes de calidad y el desarrollo pleno de sus potencialidades, su cultura y su personalidad.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes **cuatro objetivos específicos**:

### **1. OTORGAR RELEVANCIA Y PERTINENCIA A LOS APRENDIZAJES.**

Asegurar que los niños, adolescentes jóvenes y adultos de Madre de Dios accedan a aprendizajes relevantes para el desarrollo humano sostenible de la región, en particular los que posibiliten un estilo de vida saludable, a partir de la valoración de su propio saber cultural.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política curricular para la Educación Básica y Superior No Universitaria de la región de Madre de Dios, culturalmente pertinente, basada en los fundamentos del desarrollo humano y sostenible, así como en los planes de desarrollo regional y nacional.

#### **Medidas**

- Formulación concertada del currículo regional de Madre de Dios, articulada a los acuerdos nacionales y planes concertados de desarrollo a nivel nacional, regional, provincial y local.
- Diversificación del currículo regional a nivel de cada institución educativa y de aula, en función de la diversidad lingüística y cultural de la región.
- Participación sostenida de la sociedad regional en el diseño, gestión, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo del currículo regional<sup>i</sup>.

- b) Política de realización y difusión de investigaciones sobre las capacidades previas que muestran los estudiantes de la Educación Básica y Superior en Madre de Dios, derivadas de las experiencias y actividades dentro de su mundo social y cultural.

#### **Medidas**

- Investigación del saber social y cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Madre de Dios, en convenio con las instituciones de educación superior de la región.
- Difusión entre los docentes de la región del saber social y cultural de sus estudiantes, dirigida a que confíen en él y lo utilicen como premisa básica de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas las áreas del currículo regional<sup>ii</sup>.
- Promoción entre los estudiantes de educación básica y superior del valor de su propia experiencia cultural, para el desarrollo de su personalidad, sus proyectos personales y la calidad de sus interacciones con sus pares, sus familias y su comunidad a través de convenios entre el gobierno regional, local y las instituciones de

educación superior de la región.

- c) Política regional de promoción de prácticas de vida saludable, que implique acciones permanentes de protección ambiental y prevención de salud en las comunidades y en las instituciones educativas.

### **Medidas**

- Impulso al protagonismo directo de los estudiantes de Educación Básica y Superior en el diseño e implementación de acciones de protección ambiental y prevención de salud asociadas al currículo regional y los Proyectos Educativos Institucionales.
- Movilización de otros actores de la sociedad regional para el impulso de acciones de protección ambiental y prevención de salud en el ámbito de la comunidad.
- Alianza con las micro-redes de salud, y con los Gobiernos Locales para el impulso de las acciones previstas en el ámbito escolar y comunitario<sup>iii</sup>.

**2. CAMBIAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS.** Promover el aprendizaje crítico, creativo, participativo y cooperativo de los estudiantes, en todos los niveles de educación de Madre de Dios demostrando pertinencia a la diversidad de culturas, aptitudes e intereses existentes.

### **POLÍTICAS REGIONALES<sup>iv</sup>**

- a) Política de incentivos a la innovación en gestión pedagógica e institucional relevante y con incidencia en los aprendizajes de los estudiantes, en su motivación para aprender y participar en las instituciones educativas.

### **Medidas**

- Identificación y premiación continua de las innovaciones en la gestión pedagógica e institucional, de la Educación Básica y Superior No Universitaria, en base a criterios explícitos de calidad que hagan visible la participación de los estudiantes.
  - Sistematización, difusión y promoción de las experiencias innovadoras<sup>v</sup>, que deriven en acuerdos con los directores para su implementación en las instituciones educativas de la región.
- b) Política de fomento a una enseñanza de calidad en la Educación Básica y superior regional, que genere en los estudiantes el gusto y la satisfacción por aprender; y eleve al mismo tiempo el nivel pedagógico de la práctica docente<sup>vi</sup>.

## **Medidas**

- Establecimiento concertado de criterios comunes y evaluables de desempeño pedagógico para los docentes de cada nivel de la educación de la región.
- Difusión de las desventajas de una enseñanza basada en la repetición mecánica de contenidos, la enseñanza frontal, y el castigo al error.
- Promoción en todas las instituciones educativas del respeto y el buen trato al estudiante, así como de las ventajas de su participación protagónica.
- Promoción del aprendizaje crítico, creativo y participativo, pertinente a la cultura y los intereses de los estudiantes, así como el permanente trabajo en equipo.
- Promoción de una didáctica de la matemática y la comunicación integral basada en el contexto cultural de los estudiantes, asegurando su significancia y pertinencia.
- Promoción de capacidades para la realización de proyectos personales de vida, desde enfoques educativos centrados en la persona.

**3. PROMOVER UNA GESTIÓN ESCOLAR DE CALIDAD Y PARTICIPATIVA.** Centrar la gestión de las instituciones educativas de la región en la calidad de los aprendizajes, en corresponsabilidad con los docentes, las familias y la comunidad, con la participación organizada y protagónica de los propios estudiantes.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de incentivos a los grupos organizados de estudiantes de educación básica y superior no universitaria, basándose en las experiencias existentes (municipios escolares, clubes, consejos de estudiantes, etc.).

## **Medidas**

- Impulso a la participación protagónica de las organizaciones estudiantiles tanto en la gestión de la institución educativa, como en proyectos pedagógicos, productivos, ecoturísticos, artísticos y otros acordes a las posibilidades que ofrece la región<sup>vii</sup>.
- Desarrollo de capacidades de gestión y de organización democrática en los estudiantes de todos los niveles educativos para fortalecer y elevar la calidad de su participación.

- b) Política de formación de líderes estudiantiles democráticos que impulsen

y fortalezcan la participación de sus pares en su proyecto educativo institucional y en los Consejos Educativos Institucionales<sup>viii</sup>.

#### **Medidas**

- Promoción de una gestión escolar orientada a identificar y fortalecer los liderazgos estudiantiles para que participen organizadamente en el fortalecimiento de sus instituciones educativas.
  - Promoción del desarrollo de capacidades en los líderes estudiantiles para que promuevan la participación de sus pares en el fortalecimiento de sus instituciones educativas.
- c) Política de gestión democrática de las instituciones de educación básica y superior, cuyo eje sea el logro efectivo de aprendizajes significativos y relevantes, y la participación de los docentes y padres de familia en las decisiones<sup>ix</sup>.

#### **Medidas**

- Desarrollo de la organización y participación de padres de familia en la gestión institucional para que contribuya a fortalecer los procesos de aprendizaje - enseñanza.
- Impulso a la participación de los padres de familia en la gestión de los proyectos escolares, en un ambiente comunicativo y de respeto.

**4. ARTICULAR APRENDIZAJES Y DESARROLLO REGIONAL.** Fomentar en los estudiantes de todos los niveles educativos de la región una cultura de trabajo y emprendimiento, enfatizando especialmente la capacidad para aprender a aprender, así como capacidades productivas y de investigación en ciencia y tecnología.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de promoción de una cultura del trabajo y el emprendimiento, en concertación con el sector productivo y empresarial de Madre de Dios, que fomente capacidades para integrarse al mundo productivo y laboral.

#### **Medidas**

- Énfasis en el desarrollo de capacidades productivas y para el trabajo en la Educación Básica, y de la capacidad para aprender con autonomía a lo largo de toda la vida<sup>x</sup>.
- Promoción de la responsabilidad social de las empresas, particularmente las mineras y extractivas, orientada a la formación de una cultura de trabajo y emprendimiento.

- b) Política de ampliación de una oferta de calidad de formación para el trabajo, que prepare a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos para incorporarse al mundo productivo de la región, dando valor agregado al aprovechamiento de los recursos propios.

**Medidas**

- Garantizar que en cada provincia de Madre de Dios existan y funcionen centros de formación para el trabajo que preparen a los estudiantes para incorporarse a actividades como la orfebrería, la ebanistería, el aprovechamiento del jebe (shiringa), la castaña, las palmeras y otras expresiones de la biodiversidad (mariposas, orquídeas, etc.) o la gastronomía regional<sup>xi</sup>.
  - Generar convenios con empresas orientadas a la transformación de los recursos naturales para potenciar la formación en estos centros de educación técnico productiva.
- c) Política de desarrollo de una cultura científica y tecnológica en todos los estudiantes de Educación Básica y Superior de la región, que rescate y potencie las tecnologías propias de los pueblos originarios y promueva el aprendizaje de nuevas tecnologías.

**Medidas**

- Desarrollo de capacidades para la investigación en ciencia y tecnología, estimulando la curiosidad, la imaginación, la criticidad, la creatividad y la innovación como eje de aprendizaje y enseñanza, incluyendo el desarrollo de valores y actitudes.<sup>xii</sup>
- Fomentar el uso, difusión y desarrollo de tecnologías propias de los pueblos originarios.

## **2. Gestión educativa democrática, eficiente y descentralizada**

### **OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO:**

Hacer que la gestión del sistema educativo regional se centre en el logro de resultados de calidad que contribuyan al desarrollo humano sostenible en Madre de Dios, promoviendo el potencial humano, y haciendo uso racional de los recursos materiales y económicos disponibles, promoviendo la activa participación ciudadana y afirmando el proceso de descentralización educativa y la autonomía escolar<sup>xiii</sup>.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

**1. GESTIÓN EDUCATIVA INTERSECTORIAL.** Gestionar Intersectorialmente y en alianza con instituciones de la sociedad civil las políticas de equidad educativa de la región, en particular las dirigidas a zonas rurales y de frontera.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

a) Políticas intersectoriales para la atención integral de los estudiantes en las áreas rurales, y de frontera, en alianza con instituciones privadas.

#### **Medidas**

- Trabajo articulado de los Gobiernos Locales, los diversos sectores e instituciones privadas para elaborar planes locales concertados para la atención integral de los estudiantes en las áreas rurales, urbanas y de frontera de la región.
- Fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas de zona rural y de frontera.
- Participación de instituciones públicas y privadas para fortalecer en estas zonas los programas de capacitación, a través de becas, intercambios, dotación de recursos educativos y otros mecanismos que ayuden a mejorar aprendizajes y calidad de vida.
- Fortalecimiento de las redes educativas en el ámbito regional con el apoyo de las instituciones públicas y privadas.

### **2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN LOCAL Y REGIONAL.**

Institucionalizar la participación de la sociedad civil en la gestión local y regional de la educación de Madre de Dios, a través de canales formales

que funcionen de modo eficiente y que sean vinculantes para la autoridad educativa.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de participación ciudadana en la gestión educativa regional y local dirigida a la comunidad educativa y a la sociedad civil<sup>xiv</sup>.

### **Medidas**

- Institucionalización de espacios de concertación para la toma de decisiones ágiles, transparentes y participativas, particularmente en las áreas habitadas por grupos étnico-lingüísticos tradicionalmente marginados.
- Promoción del desarrollo de capacidades de diálogo y concertación, apertura a la participación activa de estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad en general, en los responsables de la gestión educativa regional y local.

**3. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN.** Asegurar que accedan a cargos de gestión educativa regional, profesionales capacitados para ejercer la función pública en educación, a través de concursos transparentes y con evaluación periódica de la calidad de su desempeño.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de formación de capacidades profesionales de gestión educativa<sup>xv</sup> dirigidas a funcionarios y directores de Instituciones Educativas.

### **Medidas**

- Desarrollo de capacidades en los profesionales de educación en planificación, organización y ejecución de programas para una adecuada atención educativa que garantice una educación de calidad.
- b) Política de evaluación y selección transparente de los funcionarios y personal directivo de las instituciones e instancias de gestión educativa<sup>xvi</sup>.

### **Medidas**

- Institucionalización de concursos públicos transparentes para la selección de directores de las Direcciones Regionales de educación y Unidades de Gestión Educativa Local, basada en criterios de calidad

para su desempeño en la función pública, con participación de la sociedad civil en su evaluación y vigilancia.

- Elaboración de un perfil de competencias profesionales y código de ética para funcionarios, personal directivo y jerárquico, docente y administrativo, con criterios adecuados a la realidad, que les posibiliten capacidad e iniciativa para la toma de decisiones oportunas en beneficio de procesos educativos eficaces, pertinentes y participativos.

### 3. Magisterio revalorado

#### LOS PROBLEMAS A RESOLVER

Los Docentes en el Sistema Educativo en la región, para el periodo comprendido 1992 - 2001 ha experimentado un crecimiento global de aproximadamente de 31.20%; correspondiendo al Sistema Escolarizado un incremento de 26.82% y el Sistema no Escolarizado es el que presenta un mayor incremento en cuanto al número de Docentes con 39.16% de incremento.

Dentro del Sistema Escolarizado la modalidad de Educación primaria muestra una tendencia similar para el periodo 1992 - 2001 presentando para el año 1996 el mayor número de docentes con 683 profesionales de la Educación; la Educación Secundaria dentro del mismo Sistema presenta un ligero incremento el último lustro correspondiendo al año 1998 con el mayor número de docentes 488 profesionales de la Educación.

La Educación en el Sistema no Escolarizado es el que muestra el mayor incremento para el periodo 1992 - 2001; correspondiendo para el periodo comprendido 1998 - 2001 el más fuerte incremento en cuanto al número de Docentes pasa de 18 Docentes para el año 1997 para una media de 59 Docentes para los siguientes años en este Sistema Educativo en la región. En una muestra de 49 docentes, en su mayoría (92%) de instituciones educativas con polidocencia completa, de áreas urbanas (73.5%), del nivel de Primaria (96%), nombrados (84%); se recogió la siguiente opinión/información sobre su formación:

- 70% fue capacitado por PLANCAD y, además, 86% por la DRE
- Para el 55% la capacitación cubrió sus expectativas sólo un poco; a un 59% le fue útil en lo inmediato y a un 37% sólo un poco.
- La mayoría cree que la capacitación, en general, contribuye a mejorar su desempeño profesional (69%) y entre las razones que da, por las que necesita capacitarse, están: la formación debe ser permanente (49%) y para mejorar su desempeño (41%). Nadie considera que tiene deficiencias en su formación profesional.
- El tema de capacitación de mayor demanda es en aspectos metodológicos, muy pocos señalan aspectos de organización y gestión (24%). Entre un conjunto de temas más específicos, el mayor porcentaje de docentes señala técnicas de enseñanza y aprendizaje (37%).
- Entre las técnicas de capacitación preferidas se señala la modalidad presencial (71%). Muy pocos (16%) eligen una combinación de medidas presencial y otras.
- La frecuencia que se elige más es: sesiones diarias (25%) y dos o tres veces por semana (22%).

## **OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

Elevar la calidad de la práctica docente, mediante el desarrollo de capacidades que les permitan enfrentar con éxito las nuevas exigencias pedagógicas, tecnológicas y de gestión, centrar los procesos de aprendizaje–enseñanza en los estudiantes, y conducirlos de manera responsable, respetuosa y eficaz, en base a un perfil profesional, a una formación continua de calidad y un sistema de carrera que reconozca e incentive los méritos de su buen desempeño<sup>xvii</sup>.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

**1. FORMACIÓN MAGISTERIAL.** Instalar en la región un sistema efectivo y especializado de formación docente inicial y en servicio, que ofrezca a los profesores de educación básica oportunidades sistemáticas para lograr los niveles de desempeño requeridos para el ejercicio profesional de la docencia<sup>xviii</sup>.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

a) Política de formación inicial docente, basada en un currículo de calidad y articulada a las características de la región y a sus necesidades de desarrollo<sup>xix</sup>.

#### **Medidas**

- Mejoramiento del currículo de formación profesional docente, asegurando su calidad, sostenibilidad y pertinencia.
- Ampliación de la oferta de especialidades en la formación inicial a partir de las demandas regionales.
- Desarrollo de programas de formación y actualización docente, con énfasis en el trabajo con la comunidad<sup>xx</sup>.

b) Política de formación para docentes en servicio, articulada a la política de formación inicial docente y a las necesidades regionales, y basada en un perfil de competencias profesionales<sup>xxi</sup>.

#### **Medidas**

- Funcionamiento de una instancia regional que organice y regule la oferta de formación en servicio de los docentes, en base a un perfil de competencias.
- Procesos y programas de formación en servicio para mejorar la

práctica docente, implementados en forma oportuna y desconcentrada.

**2. CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL.** Implementar en Madre de Dios un sistema de carrera pública magisterial basado en la evaluación periódica del desempeño profesional de los profesores, con un sistema de incentivos a las buenas prácticas docentes.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de incentivos a docentes por condición de trabajo, en instituciones educativas de frontera viva y en área rural<sup>xxii</sup>.
- b) Política de evaluación periódica docente e incentivo al buen desempeño, en el marco de la nueva carrera pública magisterial<sup>xxiii</sup>.

### **Medidas**

- Concertación entre el gremio magisterial y las instancias de gestión educativas para el cumplimiento de las funciones docentes y la evaluación de su desempeño.
- Promoción desde las unidades de gestión educativa del desempeño eficaz y eficiente de los docentes, reconociendo sus méritos a través de incentivos según la ley, y en función a evaluaciones permanentes de acuerdo a criterios definidos y pertinentes.

**3. REVALORACION DEL ROL DOCENTE.** Fomentar el reconocimiento profesional y la valoración social del trabajo docente en la región, a partir de la difusión del desempeño responsable, eficaz y respetuoso demostrado en el ejercicio de su rol.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de reivindicación y revaloración del rol docente, basada en la difusión de evidencias de un desempeño responsable, eficiente, respetuoso de las diferencias y comprometido con la superación de las inequidades educativas de la región<sup>xxiv</sup>.

### **Medidas**

- Sensibilización de la comunidad educativa en torno a la reivindicación y revaloración del rol docente.
- Fomento, al interior del magisterio, de la responsabilidad, la eficiencia profesional y el comportamiento ético en el desempeño de su rol.

b) Política de perfeccionamiento docente.

**Medidas**

- Implementación de becas de estudio para los docentes.
- Establecimiento de convenios con el gobierno regional, local y otras instituciones públicas y privadas para promover estímulos al mejoramiento del desempeño docente.

## 4. Equidad educativa

### LOS PROBLEMAS A RESOLVER

Los cinco departamentos de mayor pobreza total en el Perú son: Huancavelica (88,0%), Huanuco (78,9%), Apurímac (78,0%), Puno (78,0%) y Cajamarca (77,4%). Los cinco departamentos de menor pobreza total en el Perú son: Moquegua (29,6%), Tacna (32,8%), Lima y Callao (33,4%), Madre de Dios (36,7%) e Ica (41,7%). El INEI señala que Madre de Dios ha reducido su pobreza en el periodo 2001-2004 de 43,7 % a 22,6%, teniendo una baja significativa de 28,3 %.

El nivel de fecundidad para la región es mayor al nacional de 3.5 hijos y el nacional es de 2.9 por mujer, y la diferencia es mayor en función del área urbana y rural, 3,1 y 4.4 respectivamente. La población de Madre de Dios, es joven Dos de cada cinco personas en la población son menores de 15 años (45%), los mayores de 25 años conforman el 58% del departamento, donde predomina la población menor de 20 años.

El 59% de los residentes del departamento habita en el área urbana, eso equivale a 3 habitantes de la zona urbana por 2 de la zona rural.

En cuanto a la asignación del gasto público en educación respecto al PBI 2003, el porcentaje fue de 4,1%. El gasto público en educación con respecto al gasto público total es 25% (2003). El gasto público en educación por alumno es de S/.1004. El porcentaje de gasto público en educación destinado a locales, materiales y equipos educativos es de 27%. El tamaño de clase promedio en primaria es de 13 alumnos, en secundaria es de 28. El porcentaje de centros de secundaria con al menos una computadora en el 2003 es de 44% y con Internet es de 20%. El número de alumnos por computadora en secundaria es 37. El porcentaje de escuelas primarias unidocentes es de 64% siendo la más alta en el país y con mucha distancia en relación a otras regiones.

El porcentaje de población en edad escolar que es pobre y pobre extremo es de 30% y 10% respectivamente. El porcentaje de madres con escolaridad básica concluida es de 26%. El porcentaje de alumnos de primer grado de primaria con desnutrición crónica es de 26%. El porcentaje de la población de cinco o más años de edad con lengua materna distinta al castellano es de 29%.

Según los Censos de Población y Vivienda de los años 1961, 1972, 1981 y 1993 la tasa de analfabetos en el Departamento de Madre de Dios ha tenido una tendencia decreciente; evolucionando y pasando de una tasa de 27,20 % para el año de 1961, para el año 1972 una tasa de 22,50%; para el año 1981 una tasa de 10,70%; y finalmente el último censo de población y

vivienda de 1993 a una tasa de 8.0%.

En general la tasa de analfabetos en Madre de Dios siempre ha sido inferior a la tasa nacional, actualmente en 12.80%. Las proyección de las Tasa de Analfabetismo en el Departamento de Madre de Dios para el periodo 1995-2015 estiman que esta tendencia decreciente se consolidará pasando a 4.3% en el 2015.

### **OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

Garantizar a todos los habitantes de Madre de Dios el derecho a tener oportunidades, condiciones y resultados de aprendizaje de igual calidad en el sistema educativo, cerrando las diversas brechas de inequidad (urbano/rural/frontera, género, pueblos originarios) entre la educación urbana y rural<sup>xxv</sup>.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

**1. SUPERACIÓN DE LAS BRECHAS DE EQUIDAD EDUCATIVA.** Cerrar las principales brechas de inequidad educativa existentes en Madre de Dios, impidiendo que las desventajas sociales, asociadas a la pobreza, o el mal funcionamiento del sistema educativo regional, interfieran con el derecho a la educación de la población.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

a) Política de fomento de programas sociales en atención a la población que se educa en las escuelas rurales de la región.

#### **Medidas**

- Atención integral oportuna (salud, alimentación, educación, y transporte) a la población estudiantil, especialmente en las escuelas más alejadas y de fronteras<sup>xxvi</sup>.

b) Política de mejoramiento de la calidad educativa para las escuelas que atienden población rural, comunidades indígenas y de frontera, mejorando sustantivamente el rendimiento escolar<sup>xxvii</sup>.

#### **Medidas**

- Aprovechamiento del acervo cultural de las poblaciones indígenas que estudian en las escuelas de zonas rurales y de frontera para optimizar los aprendizajes.

- Dotación de mayores y mejores recursos educativos para las

instituciones educativas rurales y bilingües ubicadas en las zonas rurales y de frontera.

- c) Política regulatoria del funcionamiento de las instituciones educativas en todos los aspectos que conciernen a la equidad educativa.

#### **Medidas**

- Establecimiento de normas, así como de mecanismos rápidos y efectivos para vigilar y hacer cumplir las disposiciones oficiales ya existentes, relativas a la equidad<sup>xxviii</sup>.
- Establecer pautas educativas con enfoque de equidad de género para disminuir la discriminación de género en las instituciones educativas.

**2. AMPLIACIÓN DEL ACCESO.** Ampliar el acceso al sistema educativo a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que no reciben atención educativa, en especial a los niños de las zonas rurales y comunidades indígenas y a los afectados por algún grado de discapacidad.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de matrícula oportuna que desarrolle acciones permanentes en toda la región, para asegurar cada año la matrícula de todos los niños en edad escolar en el nivel que le corresponda, en especial en las zonas rurales y con apoyo de los medios<sup>xxix</sup>.

#### **Medidas**

- Convenios con los medios de comunicación privados o públicos para el apoyo en las actividades de movilización social por la la educación con énfasis en la matrícula oportuna.
- b) Garantizar el cumplimiento de la LGE en relación a la flexibilización del horario escolar para promover el acceso oportuno y permanencia de los estudiantes de áreas rurales y de frontera en la escuela.

#### **Medidas**

- Desarrollo de acciones de sensibilización e información a las familias para la matrícula oportuna de sus hijos en la escuela.
- Sensibilizar a los directores de las instituciones educativas en la necesidad e importancia de flexibilizar el calendario escolar.
- Generación de incentivos para que las familias matriculen oportunamente a sus hijos menores de 6 años y garanticen su permanencia en los niveles inicial y primaria.
- Generación de un mecanismo de monitoreo a las instituciones

educativas para que garanticen la flexibilización del calendario escolar.

- c) Política de educación inclusiva, dirigida a detectar y matricular en las aulas regulares a todos los niños con discapacidad de la región<sup>xxx</sup>.

### **Medidas**

- Fomento de la integración de estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas, desterrando toda forma de discriminación en contra de ellos.
- Promoción e incentivo de innovaciones educativas que promuevan una educación inclusiva.

**3. FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA ESCOLAR EN ESCUELAS DE ZONAS DE MAYOR POBREZA.** Fortalecer la capacidad de gestión y decisión de las instituciones educativas ubicadas en zonas rurales, comunidades indígenas y de frontera, respetando su acervo cultural y orientándolas a la mejora sustantiva del rendimiento escolar y el acceso a oportunidades educativas.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de redes educativas para las instituciones educativas de las zonas rurales y de frontera, a fin de facilitar dinámicas de encuentro, acompañamiento mutuo, evaluación e intercambio de diversas experiencias pedagógicas y de gestión<sup>xxxi</sup>.
- b) Fomento al acceso a medios de información y comunicación en las escuelas más alejadas, rurales y de frontera.

## **5. Educación ambiental para el desarrollo humano sostenible en la región**

### **LOS PROBLEMAS A RESOLVER**

En Madre de Dios se encuentra 6 áreas protegidas, Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Bahuaja Sonene, Parque Nacional Alto Purus, Reserva Nacional Tambopata, Reserva Comunal Amarakaeri, Reserva Comunal Purus, lo que significa que el 62% del total de territorio de Madre de Dios esta destinado a la conservación

La educación ambiental es el medio que va a permitir que la sociedad tome conciencia de los grandes problemas del Planeta Tierra, ayude a comprender el funcionamiento de los ecosistemas y capacite a los ciudadanos para aportar las soluciones a los problemas que se planteen, desarrollando actitudes y comportamientos adecuados al mantenimiento y mejora del entorno.

En Tambopata, la contaminación ambiental urbana, pérdida de cobertura boscosa (tala y agricultura), alteración de la dinámica de los ríos (minería), contaminación de fuentes de agua (mercurio de la actividad minera y sedimentos sólidos de Puerto Maldonado). En Manú, deforestación (tala), presión sobre pueblos indígenas en aislamiento. En Tahuamanu, pérdida de la cobertura boscosa (tala y agricultura), migración y crecimiento urbano (interoceánica).

La concentración de problemas ambientales esta asociado a la presencia de grandes zonas urbanas o de crecimiento por migración, tal es el caso de Puerto Maldonado con el problema de contaminación, Hueyputue y los problemas asociados a la minería de alto impacto, el eje carretero Cusco Puerto Maldonado con el incremento poblacional y la presión sobre tierras para ocupación.

Si se hace una evaluación de riesgo a nivel ecológico por la fragilidad de los ecosistemas que representa o por las interacciones que estas se dan con los demás ámbitos geográficos estaríamos hablando de diferentes escalas siendo las de mayor escala las cuencas asociadas al Río Madre de Dios, sin dejar de tener en cuenta que existen problemas focales con grandes riesgos a nivel del Río Inambari y Malinowsky con la actividad Minera. Es relevante mencionar que las zonas de captación y generación de estas fuentes de agua son aquellas que se tornarían en mayor riesgo, es decir las cabeceras y cuencas altas que habilitan la gran cuenca del Madre de Dios.

La concentración de actividades degradantes ocurren por el desarrollo asociado a una actividad con el crecimiento poblacional que este genera, de esta manera haciendo una comparación entre las provincias de madre de dios en cada uno de los componentes degradantes esta asociado al

crecimiento des-ordenado de los asentamientos poblacionales desarrollando mas de una actividad incompatible con el ambiente en el que se desarrollan o con el empleo no controlado de técnicas impactantes, como en el caso de la minería industrial.

La inexistencia de un marco de expansión urbana, el marco normativo para el desarrollo de las actividades productivas regionales sobre la base de un ordenamiento territorial, la ineficacia sectorial en el control de las actividades productivas que se desarrollan y la carencia de responsabilidad ambiental en el desarrollo de las actividades productivas generan los principales sino todos lo problemas ambientales de la región.

### **OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO**

Lograr que la educación contribuya de manera significativa a que los ciudadanos de Madre Dios hagan uso adecuado de los variados recursos naturales existentes en la región, difundiendo y extendiendo prácticas de uso responsable, cuidado y conservación del medio natural, capaces de prevenir y detener su depredación y hacer posible procesos de desarrollo humano sostenible que superen la pobreza existente<sup>xxxii</sup>.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes objetivos específicos:

**1. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.** Institucionalizar la educación ambiental en todos los ámbitos y para todos los sectores de la sociedad regional, basada en información continuamente actualizada sobre la problemática y diversidad de recursos ambientales de Madre de Dios.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

a) Política regional de educación ambiental para el desarrollo sostenible, impulsada a través de estrategias formales y no formales, desde el Gobierno Regional y la DRE<sup>xxxiii</sup>.

#### **Medidas**

- Formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan Estratégico de Educación Ambiental para la región e implementación de acciones que enfatizan la prevención y detención del uso no adecuado de recursos naturales, a cargo de la DRE.
- Comprometer a la DRE con COPREDAM y otras instituciones de sociedad civil en la formulación del Plan Estratégico de Educación Ambiental; y a los sectores públicos (MINSA, MINAG, INRENA, IIAP, CONAM) en su implementación y ejecución.
- Inclusión del Plan Estratégico de Educación ambiental en los planes del Gobierno Regional y en los presupuestos participativos.

- Vigilancia a la implementación de las políticas regionales de educación ambiental, como parte de una política regional de desarrollo sostenible, a cargo del Consejo de Programas de Educación Ambiental (COPREDAM), en coordinación con las organizaciones de comunidades nativas.
  - Fomento de espacios de vigilancia, debate y planificación, para orientar la Educación Ambiental en el ámbito no formal, con especial énfasis en la primera infancia.
  - Promoción de convenios y alianzas entre instituciones de sociedad civil y de Educación Superior y redes vinculadas a la conservación del medio ambiente para aportar a la formación docente con un enfoque de Educación Ambiental orientado al desarrollo comunitario.
- b) Sistema de información sobre el uso y manejo de recursos ambientales en Madre de Dios<sup>xxxiv</sup>.

### **Medidas**

- El COPREDAM, universidades, MINSA e INRENA, recopila y difunde las investigaciones y experiencias sobre uso y manejo de recursos, realizadas en la región.

**2. EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.** Ofrecer educación ambiental permanente y sistemática a profesores y estudiantes de toda la educación básica y superior, creando conciencia en los niños, niñas y jóvenes de que son parte de la naturaleza y que deben vivir en armonía con su entorno.

### **POLÍTICAS REGIONALES**

- a) Política de educación ambiental en la Educación Básica y Superior No Universitaria de la región.

### **Medidas**

- Apoyo a los docentes en la preparación del estudiante para el uso y manejo sostenible de recursos en todos sus entornos, estableciendo la transversalidad de la educación ambiental en su formación inicial y en servicio y mejorando su capacitación.
- Fomento del aprovechamiento de las áreas naturales de Madre de Dios para el logro de aprendizajes relativos al desarrollo humano sostenible de la región<sup>xxxv</sup>.
- Incorporación de contenidos sobre uso y manejo de recursos naturales en los currículos diversificados de educación básica y Superior No Universitaria.

- b) Política de fomento a la protección y conservación de áreas naturales y reforestación para alcanzar el desarrollo humano sostenible, en la educación básica.

**Medidas**

- Fomentar conciencia ecológica sobre la importancia y existencia de las áreas naturales a través de planes, programas y proyectos de educación ambiental.

## 6. Educación intercultural para fortalecer la identidad cultural

### LOS PROBLEMAS A RESOLVER

Existe en Madre de Dios, tres familias lingüísticas que a su vez agrupan a 18 pueblos originarios, de los cuales solo un pueblo Machiguenga tiene normalizado el alfabeto por las instancias respectivas.

Cabe indicar que en la actualidad el pueblo Harambut, a través de la federación nativa del Río Madre de Dios, esta consolidando su pana alfabeto, en todas las comunidades nativas, que conforman este pueblo indígena. Se resalta también la existencia de nativos en aislamiento voluntario en los ríos Piedra y el Manu, estimándose una población de 2500 habitantes, se dice que son del pueblo Masco – Piro y Yaminahuas.

Con respecto a la educación bilingüe intercultural, se ha formado a través del Instituto Superior Pedagógico Nuestra Señora del Rosario, siendo la primera promoción de profesores indígenas del pueblo originario Harambut, en la región.

Se ha establecido una propuesta de educación bilingüe intercultural en los años 80 y 90 en coordinación con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y el Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, para los pueblos indígenas de la región.

### OBJETIVO DE DESARROLLO EDUCATIVO

Lograr en todos los niveles educativos, aprendizajes que favorezcan la tolerancia, la pluralidad y el encuentro intercultural democrático entre las diferentes identidades culturales existentes en Madre de Dios, propiciando procesos de integración y compromiso social alrededor de una visión compartida del desarrollo humano sostenible de la región<sup>xxxvi</sup>.

Para el logro de este objetivo se requiere cumplir los siguientes **objetivos específicos**:

#### 1. FOMENTO DE LA INTERCULTURALIDAD EN LA EDUCACIÓN.

Garantizar una educación intercultural en todos los niveles educativos, que atraviese tanto el currículo como la pedagogía y la gestión escolar.

#### POLÍTICAS REGIONALES<sup>xxxvii</sup>

- a) Política regional de educación intercultural socialmente concertada que fortalezca la convivencia e integración al interior de las instituciones educativas a partir del respeto a las diferencias, que forme a los

estudiantes, familias y comunidad en general, en la valoración y difusión de la propia cultura, y el diálogo e intercambio con culturas distintas<sup>xxxviii</sup>.

### **Medidas**

- Concertación entre las autoridades regionales, los pueblos indígenas y los docentes para diseñar y aplicar planes y políticas que favorezcan la interculturalidad como eje transversal en todo el sistema educativo.
- Sensibilización, difusión y promoción de distintas manifestaciones de interculturalidad que contribuyan a la construcción de una identidad regional desde la pluralidad cultural y multilingüe.
- Establecimiento de normas consensuadas de convivencia dentro de las instituciones educativas, con las APAFAS y en su entorno comunitario, que favorezcan niveles de integración y afirmen la identidad cultural entre los pueblos.
- Fomento entre los estudiantes, padres de familia y comunidad en general de habilidades para la práctica y difusión propia de la cultura.
- Promoción de la investigación, recopilación y conservación del patrimonio cultural de Madre de Dios y su diversidad, a cargo de la DRE, en alianza con el INC, universidades e institutos.
- Programa de Educación Intercultural en zonas de frontera.

**2. EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL.** Garantizar una educación bilingüe de calidad y con carácter intercultural en todos los centros educativos de la región que atienden población indígena con lengua materna distinta al castellano.

## **POLÍTICAS REGIONALES**

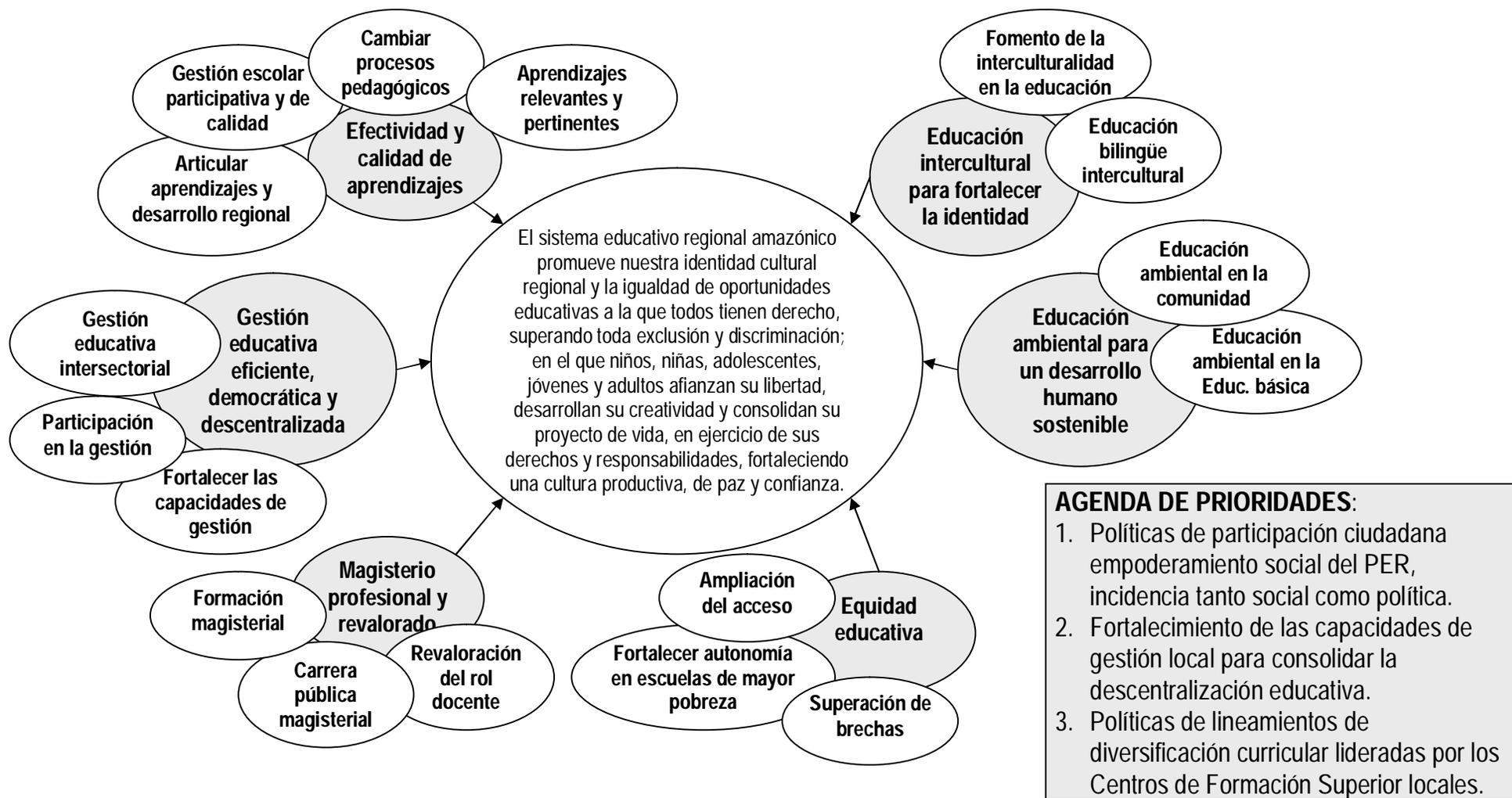
- a) Política regional de educación bilingüe intercultural, que fortalezca y especialice a las instancias correspondientes del sector en alianza con especialistas de los pueblos indígenas, universidades y otras instituciones afines<sup>xxxix</sup>.

### **Medidas**

- Desarrollo concertado de programas y estrategias pertinentes sobre interculturalidad y bilingüismo, elaborando alfabetos normalizados de las lenguas de la región, entre las autoridades regionales, los pueblos indígenas, las instituciones de investigación y los institutos de formación docente de la región.
- Fortalecimiento de la EBI con acuerdos duraderos de convivencia, planes educativos concertados con y para poblaciones indígenas, estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes basadas en el desarrollo de capacidades, promoviendo que sus especialistas pertenezcan a estas comunidades e institucionalizando la Unidad de EBI de la DRE, con docentes y especialistas indígenas.

- Establecimiento de convenios con universidades y otras instituciones para desarrollar metodologías y estrategias adecuadas sobre interculturalidad y bilingüismo.
- Fomento al dominio de la lengua materna y la segunda lengua, para mantener el contexto multicultural de Madre de Dios, entre estudiantes, padres y comunidad<sup>xl</sup>.

## 5.- IMAGEN SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS Y AGENDA DE PRIORIDADES



# **ANEXOS**

## ANEXO 1:

### LOS PROBLEMAS QUE EL PER DEBE AFRONTAR EN MADRE DE DIOS

La información que se presenta en este primer anexo es resultado de un trabajo de acopio y sistematización de información sobre la situación educativa regional de Madre de Dios, en relación a los temas que son objeto de las políticas educativas regionales expuestas en el presente documento.

Esta información fue recopilada por los integrantes del COPARE, con la colaboración de la Dirección Regional de Educación y de instituciones diversas de la sociedad que pusieron a disposición los datos de los que se disponía a fin de sustentar las medidas de política que ahora se entregan.

De este informe se han extraído y colocado donde corresponde los datos que iluminan los principales problemas críticos en relación a cada uno de los objetivos de desarrollo educativo.

#### 1. Efectividad y calidad de los aprendizajes

---

La escuela debe tener una política que debe enfocarse en lo siguiente: hacer que la educación inicial sea universal para los niños de 4 y 5 años y lograr aprendizajes fundamentales (lectura y escritura, operaciones aritméticas, resolución de problemas, conocimientos científicos, despliegue de destrezas corporales, formación en valores y otros) en los primeros años de Educación Primaria, en Madre de Dios

De acuerdo los resultados de la evaluación nacional 2001 sobre comunicación integral y lógico matemática en 4° de primaria como en cuarto de secundaria de los colegios a nivel nacional y teniendo como resultados también esta medición a nivel de capacidad de comunicación integral y lógico matemático es la medición de Madre de Dios

##### a) Evaluaciones Nacionales 2004

Ofrecen información sobre el rendimiento estudiantil y los factores asociados que permiten explicar a qué se deben los resultados obtenidos en las pruebas. Se aplican a los estudiantes pruebas estandarizadas de papel y lápiz. La muestra de estudiantes es representativa a escala nacional y además para algunos estratos. A la fecha se han realizado cuatro evaluaciones nacionales (1996, 1998, 2001, 2004).

**Aplicación:** 15 al 19 de noviembre de 2004.

**Áreas:** Matemática y Comunicación (Comprensión de textos escritos).

**Grados:** Segundo y sexto de primaria tercero y quinto de secundaria

**Tamaño de la muestra:** 843 Instituciones Educativas (I. E.) en Primaria 636 I.E. en Secundaria Aproximadamente 14 500 estudiantes por grado evaluado. A nivel de Madre de Dios, 43 Instituciones Educativas (I. E.) en Primaria 22 I.E. en Secundaria Aproximadamente 30 estudiantes por grado evaluado

**Estratos representativos de la muestra:** Nivel nacional y regional

Gestión de la I. E.: Estatal y no estatal (IE Parroquiales, Particulares, etc.)  
Área de residencia de la I. E.: Urbana y rural  
Característica de la I. E.: Polidocente y multigrado

---

Evaluación Nacional 2004

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

**Porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados en el grado evaluado**

**A nivel Nacional**

2p 15,1%  
6p 12,1 %  
5s 9,8%

**A nivel región**

10.7%  
11.2%  
5.1%

Evaluación Nacional 2004

MATEMÁTICA

**Porcentaje de estudiantes que logran los aprendizajes esperados en el grado evaluado**

**A nivel Nacional**

Logro  
2p 9,6 %  
6p 7,9 %  
5s 2,9 %

No logro  
5.8%  
3,0%  
0,0%

Evaluación Nacional 2004

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

**Porcentaje de estudiantes según logro de aprendizajes esperados**

**A nivel Nacional**

Logro  
2p 15,1 %  
6p 12,1 %  
3s 15,1 %  
5s 9,8 %

No logro  
2p 84,9%  
6p 87,9 %  
3s 84,9 %  
5s 90,2 %

Evaluación Nacional 2004

MATEMÁTICA

**Porcentaje de estudiantes según logro de aprendizajes esperados**

**A nivel Nacional**

Logro  
2p 9,6 %  
6p 7,9 %  
3s 6,0 %  
5s 2,9 %

No logro  
2p 90,4 %  
6p 92,1 %  
3s 94,0 %  
5s 97,2 %

---

**Brechas de equidad en el rendimiento de los estudiantes**

Hay diferencias estadísticamente significativas según el tipo de gestión de las I.E. en ambas áreas, para todos los grados, que favorecen a las I.E. no estatales frente a las estatales.

En las I.E. estatales, según estadísticas, existen diferencias significativas según el área de residencia en ambas áreas, para todos los grados, que favorecen a las I.E. urbanas frente a las rurales.

En las I.E. estatales del nivel primario según estadísticas existen diferencias significativas según la característica de la I.E. en ambas áreas, para todos los grados, que favorecen a las I.E. polidocentes frente a las I.E. multigrado.

Si bien las brechas, según sexo, son mucho menores en comparación con las brechas mencionadas anteriormente, en el área de Comunicación, hay diferencias significativas que favorecen a las mujeres frente a los varones en 6º de primaria, 3º y 5º de secundaria; y, en el área de Matemática, hay diferencias significativas que favorecen a los varones frente a las mujeres en todos los grados evaluados.

### **Comparación entre el rendimiento promedio 1998 – 2004**

**Sexto de primaria:** No hay diferencias significativas al comparar el rendimiento promedio entre años, tanto para el área de Comunicación Integral, como para Lógico Matemática

**Quinto de secundaria:** No hay diferencias significativas al comparar el rendimiento promedio entre años en el área de Comunicación. Hay diferencias significativas al comparar el rendimiento promedio entre años en el área de Matemática. Los alumnos evaluados en el año 2004 muestran un rendimiento promedio ligeramente inferior al de los evaluados en el año 1998.

### **Cobertura Curricular**

La información sobre cobertura curricular fue recogida mediante cuestionarios dirigidos a los docentes de Comunicación y Matemática de sexto grado de primaria y quinto grado de secundaria de los alumnos evaluados.

«Cobertura curricular» se refiere al grado en que los docentes desarrollan las competencias, capacidades y contenidos de la estructura curricular.

La información recogida muestra que un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en el aula y que las capacidades más desarrolladas tienden a ser trabajadas de manera operativa.

<b>Sexto de primaria</b>	<b>COMUNICACIÓN INTEGRAL</b>
<b>Cobertura curricular</b>	
<b>Capacidades menos trabajadas en clase</b>	<b>% de estudiantes cuyos docentes no trabajan o dedican menos tiempo</b>
<b>Lectura de imágenes y textos icono verbales</b> Lectura de imágenes y textos icono verbales	72,5
<b>Comunicación escrita: Producción</b> Producción de textos de comunicación funcional*	53,4

<b>Comunicación escrita: Lectura</b> Lectura de textos informativos	<b>49,0*</b>
--	--------------

\* Textos instructivos, argumentativos, informativos, etc. (no incluye narrativos)

<b>Sexto de primaria</b>	<b>LOGICO MATEMATICA</b>
<b>Cobertura curricular</b>	<b>% de estudiantes cuyos docentes no trabajan o dedican menos tiempo</b>
<b>Capacidades menos trabajadas en clase</b>	
<b>Organización de datos. Iniciación a la estadística</b> Lectura y elaboración de gráficos, diagramas o tablas estadísticas	<b>74,4</b>
<b>Medición</b> Comparación y uso de unidades de medida	<b>69,5</b>
<b>Organización del espacio. Iniciación a la geometría</b> Representación/ transformación en plano cartesiano de figuras geométricas Identificación, descripción y clasificación de figuras y cuerpos geométricos Solución de ejercicios y problemas con área y perímetros de polígonos	<b>63,9</b> <b>63,5</b> <b>59,2</b>

## b) Una aproximación a las habilidades básicas de los docentes

El instrumento fue respondido voluntaria y anónimamente por los docentes de sexto grado de primaria y quinto grado de secundaria de los estudiantes evaluados en la EN 2004. La tasa de aceptación fue alta (mayor a 94%).

En Comunicación, se investigó la **comprensión de textos escritos**; es decir, la habilidad lectora para enfrentarse a diversos tipos de textos, con complejidad similar a los exigidos a un estudiante de quinto de secundaria.

En Matemática, se investigó el grado de desarrollo de las **habilidades matemáticas básicas** necesarias para desempeñarse cotidianamente: las habilidades para resolver situaciones problemáticas rutinarias y no rutinarias a nivel de un estudiante de hasta segundo grado de secundaria.

**En Comunicación:** La mayoría de docentes resuelve básicamente preguntas relacionadas con un nivel de lectura literal o mínimamente inferencial. Es decir, aquellas tareas en las que se les pide extraer ideas expresadas literalmente en una o más proposiciones o parafrasear la información de una parte del texto. Este mismo grupo de docentes muestra dificultades para interpretar la relación de dos o más ideas evaluando su coherencia y para realizar inferencias globales en torno al texto.

**En Matemática:** La mayor parte de los docentes resuelve básicamente problemas rutinarios de carácter algorítmico, totalmente estructurados y definidos. En este tipo de problemas la formalización matemática es directa a partir del enunciado verbal. Además, pueden extraer información directa de gráficos. Tienen dificultades para resolver problemas indirectos de dos o tres etapas que exigen la construcción de estrategias novedosas, extraer información indirecta de gráficos, tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos y formular modelos matemáticos.

## c) A modo de conclusiones:

Los resultados de la EN 2004 muestran **problemas importantes de calidad y de equidad en los logros de los estudiantes** en Comprensión de textos y Matemática en todos los grados evaluados: la mayoría de estudiantes no alcanza los niveles de

desempeño esperados para el grado. Este problema afecta a estudiantes de todos los estratos estudiados: instituciones urbanas y rurales, estatales y no estatales, varones y mujeres.

En términos de equidad, los estudiantes provenientes de niveles socioeconómicos más desfavorecidos también mostraron resultados más bajos en los aprendizajes evaluados.

Al interior del sector estatal también se evidencia un problema de equidad, ya que los estudiantes de las instituciones educativas ubicadas en entornos rurales obtienen resultados más bajos respecto de aquellos que estudian en instituciones ubicadas en zonas urbanas.

Un porcentaje considerable de las capacidades establecidas en el currículo no son desarrolladas en el aula. Esto afecta las oportunidades de aprendizaje de los alumnos, si se considera, además, que las capacidades más desarrolladas suelen ser las trabajadas de manera operativa, es decir, mediante tareas de baja demanda cognitiva.

Se encontró que los estudiantes suelen tener mayores dificultades para resolver aquellas preguntas que se vinculan con los contenidos menos desarrollados en el aula.

Los docentes de los alumnos evaluados muestran dificultades en el dominio de algunas habilidades lectoras y matemáticas. La mayoría de ellos tiene capacidad de resolver solo las tareas más sencillas. Sin embargo, cabe precisar que la información presentada constituye solo un indicio que debería ser profundizado por medio de estudios específicos sobre este tema.

Hay una clara asociación entre los aprendizajes que muestran los estudiantes en la EN 2004 y las habilidades de sus profesores: los alumnos de los profesores con mayores habilidades en Matemática y Comunicación obtienen mejores resultados en las pruebas respectivas y viceversa.

## **2. Gestión educativa democrática, eficiente y descentralizada**

---

### **a) Estado de Gestión**

La Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, gastó en los meses de enero a marzo del 2004, según su estado de gestión las siguientes cantidades:

<b>Resultado del ejercicio superávit (déficit)</b>	<b>Enero</b>
269,516.15	249,948.48

<b>Resultado del ejercicio superávit (déficit)</b>	<b>Febrero</b>
-7386.45	-77,517.58

<b>Resultado del ejercicio superávit (déficit)</b>	<b>Marzo</b>
82,578.47	-26,039.21

Nos hace ver que los gastos efectuados en estos meses el presupuesto esta en déficit, en

los valores constantes e históricos.

Gasto Público anual en educación por alumno en nuevos soles en Madre de Dios, es de 1004 nuevos soles, más alto que el gasto a nivel nacional, de 891 nuevos soles.

**Indicadores de la Educación Madre de Dios 2004:** El PBI en el Madre de Dios, es más alto que el nacional (5185 Madre de Dios y nacional 4867). La tasa de pobreza esta en 31,4 mientras la nacional esta en 52,2.

### Resumen estadístico en II.EE. Públicas y Privadas

Nivel	II.EE. PUBLICOS	II.EE. PRIVADOS
Pronoei	45	
Inicial	41	05
Inicial cuna jardín	03	
Inicial Jardín	05	
Especial	01	
Primaria	112	08
Primaria Adultos	03	01
Secundaria	27	05
Secundaria Adultos	04	02

CONEI de las II.EE. de la UGEL Tambopata

Inicial. 12 II.EE.

Primaria: 50 II.EE.

Primaria y Secundaria: 15 II.EE.

Especial: 01 II.EE.

La educación preescolar se ofrece aproximadamente al 60.2 % de los niños entre 3 y 5 años de edad, siendo la cifra menor que la nacional con 64.4 %. Existe más de tres mil niños y niñas que no acceden a este servicio.

Femenino 53% y Masculino 54%

Urbana 62% y Rural 43%

No Pobre 67% Pobre 55% y Pobre extrema 36%

En la población de 16 años a más, la media de años de estudio alcanzada por los varones es de 6,4 años; mientras que en las mujeres es de 5,4. En la zona urbana es de 7,9 años y en la rural es de 5,4.

Para la población de 16 años a más existe una diferencia de 4 puntos, entre hombres y mujeres sin educación 6% y 10% respectivamente, de igual manera en el área rural y urbana es de 5 % de varones sin educación y 9 % en la zona rural. Respecto a las mujeres la diferencia es mayor 6% urbana y 17% rural.

Madre de Dios tiene un índice elevado de niños y niñas de 6 a 9 años sin educación y cuyos porcentajes son : 29% y 22% respectivamente.

En educación secundaria, los varones logran el 18% y las mujeres un 11%.

Al nivel superior, la población urbana accede en un 14% y en el área rural el 3%. La población del área urbana accede en un 16%, mientras que el área rural en un 6%.

El nivel de educación, es un indicador importante para medir el grado de desarrollo social y económico del departamento.

La eficiencia de Educación Inicial por edades para el periodo 2000 - 2001 se puede observar que corresponde al año 2001 el mayor número de alumnos que concluyeron el año escolar con un 84% de eficiencia; correspondiendo al género masculino la mayor eficiencia; el rango de edad de cinco años presenta el mayor número de alumnos que concluyeron el año escolar en forma eficiente. Para el mismo año; es decir el año 2001 se puede observar en cuanto a los alumnos retirados que corresponde al género masculino el número mayor de alumnos retirados; correspondiendo también al rango de cinco años de edad el mayor número de retirados.

Con relación al año 2000 se puede observar que presenta una tendencia similar en cuanto a eficiencia por género observado en el año 2001.

La mayor eficiencia de Educación Primaria de menores por grados de estudio para el periodo 1998–2001 corresponde al año 2000 con un 71.18% de alumnos promovidos; sobresaliendo el cuarto grado con 1057 varones y 1026 mujeres promovidos respectivamente. También para ese mismo periodo, los alumnos del primer grado presentan el menor nivel de alumnos promovidos.

La deserción escolar por provincia según nivel y modalidad para el periodo 1999 - 2001 nos muestra al año 2000 con el más alto nivel de deserción con 3271 que no concluyeron sus estudios en ese año escolar; correspondiendo a la Educación Escolarizado la cantidad de 3229 deserciones y 42 deserciones del nivel no Escolarizado.

La Provincia de Tambopata presenta el mayor nivel de deserción durante el periodo referido.

La Provincia del Tahuamanu es la que presenta el menor nivel de deserción escolar para el periodo 1999 – 2001 en el Departamento de Madre de Dios.

La matrícula de educación primaria de menores escolarizada en centros educativos polidocentes y unidocentes públicos y privados, según área geográfica, en Madre de Dios es:

<b>Característica del servicio</b>	<b>2003</b>
<b>Total</b>	15.104
Polidocente completo	11.317
Polidocente multigrado	1.790
Unidocente	1.997
<b>Urbana</b>	11.463
Polidocente completo	11.057
Polidocente multigrado	406
Unidocente	0
<b>Rural</b>	3.641
Polidocente completo	260
Polidocente multigrado	1.384
Unidocente	1.997

Fuente: Estadística Básica 1998-2003 del Ministerio de Educación  
Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación

Según los indicadores de la educación (2004), el tema de la matrícula no señala un porcentaje de cobertura ya que hay muchos alumnos y alumnas que no llegan a la escuela y que por lo tanto, no están dentro del sistema.

En términos generales, con relación al logro de los objetivos educativos en educación básica 2003, vemos que Madre de Dios tiene un 96% de cobertura total de la población de 6 a 12 años y un 91% de cobertura de la población de 12 a 16 años.

Las tasas netas de cobertura de la población de 3 a 5 años es de 52%. En primaria de menores es de 92% y en secundaria de menores de 74%.

La tasa de conclusión en primaria de 11 a 13 años es de 79%, mientras que quienes acaban la primaria entre los 14 y 16 años es de 94%. En secundaria, entre 16 y 18 años acaban el 54% y de 19 a 21 años es de 59%. El tema de la calidad se puede observar no solo en la conclusión de la primaria, sino también que el porcentaje de niños con dos años de escolaridad no saben leer ni escribir, es el 17%.

Con relación a la fluidez del progreso estudiantil en el sistema educativo, vemos que el porcentaje de estudiantes desaprobados en primaria en el 2002, es de 9%, y de secundaria el 10%. El porcentaje de estudiantes retirados en primaria (2001) es de 5% y en secundaria es de 7%.

El porcentaje de ingresantes a primaria con la edad oficial es de 89%, y la tasa de transición a la secundaria es de 90%. El porcentaje de alumnos con extra edad en primaria es de 35% y en secundaria es de 48%.

Con relación a la movilización de recursos y decisiones de asignación del gasto público en educación con respecto al PBI 2003 el porcentaje es de 4,1%. El gasto público en educación con respecto al gasto público total es 25% (2003). El gasto público en educación por alumno es de S/.1004. El porcentaje de gasto público en educación destinado a locales, materiales y equipos educativos es de 27%. El tamaño de clase promedio en primaria es de 13 alumnos, en secundaria es de 28. El porcentaje de centros de secundaria con al menos una computadora en el 2003 es de 44% y con Internet es de 20%. El número de alumnos por computadora en secundaria es 37. El porcentaje de escuelas primarias unidocentes es de 64% siendo la más alta en el país y con mucha distancia en relación a otras regiones.

Con relación a las características de la demanda en educación, el porcentaje en edad escolar que es pobre y pobre extrema es de 30% y 10% respectivamente. El porcentaje de madres con escolaridad básica concluida es de 26%. El porcentaje de alumnos de primer grado de primaria con desnutrición crónica es de 26%. El porcentaje de la población de cinco o más años de edad con lengua materna distinta al castellano es de 29%.

Según los Censos de Población y Vivienda de los años 1961, 1972, 1981 y 1993 la tasa de analfabetos en el Departamento de Madre de Dios ha tenido una tendencia decreciente: 27.20 % el año de 1961; el año 1972 una tasa de 22.50%; el año 1981 una tasa de 10.70%; y finalmente el último censo de población y vivienda de 1993 a una tasa de 8.0%. En general la tasa de analfabetos en el Departamento de Madre de Dios siempre ha sido inferior a la tasa nacional de analfabetos la que actualmente se sitúa en 12.80%.

La proyección de la Tasa de Analfabetismo en el Departamento de Madre de Dios para el periodo comprendido 1995 - 2015 estiman que la tendencia decreciente del analfabetismo en la región se consolidará pasando de una tasa de 6.5% para el año de 1995 a una tasa de 4.3% para el año 2015. Asimismo se estima la conservación de la tendencia de tener una tasa inferior con relación a la tasa nacional del país; la cual se estima de 11.1% para el año de 1995 y de 6.9% para el año 2015.

En líneas generales la Tasa de Analfabetismo proyectado para el periodo 1995 - 2015 conservara la tendencia a bajar. En el período 2003-2004, es de 7,3 menor a la nacional 11,9.

La Existencia del Consejo de Participación Regional de Educación conformado por 23 instituciones representativas de la sociedad civil que trabajan el tema de educación, quien esta impulsando el Proyecto Educativo Regional en alianza con el Gobierno Regional de Madre de Dios, La Dirección Regional de Educación de Madre de Dios, con el asesoramiento técnico de la Cooperación Técnica Alemana – PROEDUCA/GTZ. El siguiente es un directorio de ONG:

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL PERU  
DIRECTOR LUCAS BENITEZ  
[ci-peru@amauta-rep-net.pe](mailto:ci-peru@amauta-rep-net.pe)

GERENTE DE CANDELA PERU  
GUADALUPE LANAO FLORES

PRO-NATURALEZA  
PAVEL CARTAGENA  
[frios@pronaturaleza.org](mailto:frios@pronaturaleza.org)

DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE LA CONSERVACION DE LA CUENCA AMAZONICA  
[Acca.flores@terra.com.pe](mailto:Acca.flores@terra.com.pe)  
[dpogois@conservacionamazonica.org](mailto:dpogois@conservacionamazonica.org)

DIRECTOR REGIONAL – ASOCIACIÓN PARA LA NIÑEZ Y SU AMBIENTE

PRESIDENTE ASOCIACIÓN AGRICULTURA ECOLÓGICA  
PEDRO CASANOVA ROMERO  
[aaecologica@terra.com.pe](mailto:aaecologica@terra.com.pe)

APRONIA  
Padre JAVIER ARVEX

COORDINADORA PROYECTO CASTAÑALES  
BIOL. LUZ MARINA VELARDE ANDRADE

COORDINADOR DE TRESS PERU  
ANTROPÓLOGO ALFREDO GARCIA ALTAMIRANO  
[Treespemewayna@rcp.net.pe](mailto:Treespemewayna@rcp.net.pe)

DIRECTOR DE LA WWF  
ING. SUMMER TREJO CADILLO

Red Escolar de la Selva del Sur Oriente Perunbao – RESSOP  
Guillermo Queirolo  
[ressop@terra.com.pe](mailto:ressop@terra.com.pe)

DIRECTOR DE CENTRO EORI  
ING. ALEJANDRO JOSE FARFAN  
[eori@terra.com.pe](mailto:eori@terra.com.pe)

INDAMAD  
ARQ. CELSO CURI PAUCARMAITA  
Iberia

[celsocuri@yahoo.com](mailto:celsocuri@yahoo.com)

RESERVA NACIONAL TAMBOPATA  
Blga. CARMELA LANDEO SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA FEDERACION AGRARIA DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS (FADEMAD)

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NATIVA DE MADRE DE DIOS Y AFLUENTES (F NAMAD)  
JORGE ALCIDES PAYABA CACHIQUE

COORDINADORA DE LA ASOCIACION PERU VERDE  
MARIANA VHAASE

COORDINADORA ASOCIACION NAVARRA NUEVO FUTURO  
IRMA GONZALES POSTIGO

DIRECTOR DE CREDISMAD  
[mtvmarino@terra.com](mailto:mtvmarino@terra.com)

COORDINADORA RED DE LA MUJER  
MARIA VALDIVIA DE SEGOVIA  
[Mariavaldivia1985@hotmailterra.com](mailto:Mariavaldivia1985@hotmailterra.com)

PRESIDENTE DE PROYECTOS SOCIO-ECONOMICOS, MULTISECTORIALES, DE MADRE DE DIOS-PERU APSEM-  
MDD-PERU  
AQUILES VELASQUEZ OROS

REPRESENTANTE DE FONDEBOSQUE EN MADRE DE DIOS  
ING. FRANK SEGOVIA  
Correo electrónico [madrededios@fondobosque.org.pe](mailto:madrededios@fondobosque.org.pe)

### 3. Revaloración del magisterio

---

Los Docentes en el Sistema Educativo en la región, para el periodo comprendido 1992 - 2001 ha experimentado un crecimiento global de aproximadamente de 31.20%; correspondiendo al Sistema Escolarizado un incremento de 26.82% y el Sistema no Escolarizado es el que presenta un mayor incremento en cuanto al número de Docentes con 39.16% de incremento.

Dentro del Sistema Escolarizado la modalidad de Educación primaria muestra una tendencia similar para el periodo 1992 - 2001 presentando para el año 1996 el mayor número de docentes con 683 profesionales de la Educación; la Educación Secundaria dentro del mismo Sistema presenta un ligero incremento el último lustro correspondiendo al año 1998 con el mayor número de docentes 488 profesionales de la Educación.

La Educación en el Sistema no Escolarizado es el que muestra el mayor incremento para el periodo 1992 - 2001; correspondiendo para el periodo comprendido 1998 - 2001 el más fuerte incremento en cuanto al número de Docentes pasa de 18 Docentes para el año 1997 para una media de 59 Docentes para los siguientes años en este Sistema Educativo en la región.

### Proyectos de Innovación pedagógica ganadores a nivel nacional

#### I Concurso nacional

Institución Educativa	Nombre del Proyecto
Guillermo Billinghurst	Fabricación y aplicación del nuevo ábaco para números

Guillermo Billingham	Ecoturismo rumbo al tercer milenio
Faustino Maldonado	Programa de ecoartesania y su influencia en la creatividad

## II Concurso nacional

Institución Educativa	Nombre del Proyecto
Sudadero	Promover el interés de aprendizaje de lenguas nativas de Madre de Dios mediante la construcción de un centro de difusión en la comunidad de sudadero
Santa Rosa	Aplicación de los medios audiovisuales en la enseñanza y aprendizaje del área de estudios sociales y ciudadanía
Dos de mayo	Confección de círculos de investigación escolar para incentivar el interés por el estudio en las distintas áreas

## III Concurso nacional

Institución Educativa	Nombre del Proyecto
Dos de Mayo	Haciendo empresa utilizando recursos
Santa Rosa	El huicungo revista educativa
Sudadero	Hacia una educación acción
Jorge Chávez	Promover el interés de los aprendizajes
Héroes de Illampu	Promover el interés de los aprendizajes Aprendo con entusiasmo la matemáticas

## IV Concurso nacional

Institución Educativa	Nombre del Proyecto
Santa Rosa	Aprendamos la matemática desde nuestro contexto real
Dos de Mayo	Superamos la emergencia con técnicas de estudio
Carlos Fermin Fitzcarrald	Al rescate de mi identidad
Nuestra Señora de las Mercedes	Aprendo a leer con cuentos y leyendas de mi tierra
Señor de los Milagros	Cultivando valores a través del folklore
CETA Iñapari	Aprender haciendo agroforestería
Boca Manu	Aprendiendo en aulas abiertas

La provincia de Tambopata es la que concentra el mayor número de alumnos matriculados, docentes e instituciones educativas en la región para el periodo comprendido 1994 - 2001; al respecto hay que tener en cuenta que la provincia de Tambopata cobija al distrito de Tambopata con la ciudad de Puerto Maldonado la que tiene mayor población y es capital de la región. Corresponde a la provincia del Manu el segundo lugar en cuanto al número de alumnos matriculados, docentes e instituciones educativas seguido muy de cerca por la provincia del Tahuamanu. En forma general se aprecia para el periodo 1994 - 2001 un incremento positivo para las tres provincias con que cuenta la región de Madre de Dios.

La Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD, fue creada el 06 de Julio de 1999 teniendo como fecha de funcionamiento Académico el mes de Julio del 2000 ofreciendo tres carreras profesionales las cuales son: Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, Ingeniería Agroindustrial y Educación con las especialidades de Matemática, Computación y Ecoturismo.

Para el año Académico 2001 se efectuaron dos exámenes de admisión, correspondiendo al 2001-I el mayor número de postulantes e ingresantes a las diferentes carreras profesionales ofertadas por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD.

Durante el periodo 2001 - 2005, la carrera de ecoturismo ha tenido 706 postulantes, de los que ingresaron 275 y permanecen 181. Un dato significativo es que el año 2001, ingresaron 41 alumnos y terminaron 13, lo que representa un 31%.

Por otro lado en la carrera de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, hubieron 792 postulantes, de los cuales ingresaron 360. De la primera promoción, que fueron 80 alumnos, egresaron 32, que representa el 40 %,

La carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial, en el periodo 2001 - 2005, postularon 1065 de los cuales ingresaron un total de 494. De la primera promoción, de un total de 80 ingresantes, terminaron 40, que representa el 50%. Los datos más significativos se dan en la carrera profesional de Educación Secundaria, especialidad de matemáticas y computación.

El Instituto Superior Pedagógico "Nuestra Señora del Rosario", es la institución de Formación Magisterial, que desde el año 1983 hasta la actualidad, han egresado 18 promociones de docentes de los niveles de inicial, primaria y secundaria; además tiene dos promociones de Educación Bilingüe Intercultural con la participación de alumnos indígenas de las comunidades indígenas del Madre de Dios. También profesionalizó a profesores indígenas de las comunidades nativas ubicadas en la jurisdicción de la Red Escolar de la Selva del Sur Oriente Peruano, en convenio con el Centro de Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica, CAAAP

### **QUÉ DICEN LOS MAESTROS DE MADRE DE DIOS SOBRE SU FORMACIÓN**

En una muestra de 49 docentes, en su mayoría (92%) de instituciones educativas con polidocencia completa, de áreas urbanas (73.5%), del nivel de Primaria (96%), nombrados (84%); se recogió la siguiente opinión/información sobre su formación:

- 70% fue capacitado por PLANCAD y, además, 86% por la DRE
- Para el 55% la capacitación cubrió sus expectativas ; a un 59% le fue útil en lo inmediato y a un 37% sólo un poco.
- La mayoría cree que la capacitación, en general, contribuye a mejorar su desempeño profesional (69%) y entre las razones que da, por las que necesita capacitarse, están: la formación debe ser permanente (49%) y para mejorar su desempeño (41%). Nadie considera que tiene deficiencias en su formación profesional.
- El tema de capacitación de mayor demanda es el referido a aspectos metodológicos, muy pocos señalan aspectos de organización y gestión (24%). Entre un conjunto de temas más específicos, el mayor porcentaje de docentes señala técnicas de enseñanza y aprendizaje (37%).
- Entre las técnicas de capacitación preferidas se señala la modalidad presencial (71%). Muy pocos (16%) eligen una combinación de medidas presencial y otras.
- La frecuencia que se elige más es: sesiones diarias (25%) y dos o tres veces por semana (22%).

## **4. Equidad educativa**

---

### **Condiciones de vida y pobreza (Resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO) – IV Trimestre 2001)**

#### **Pobreza total y pobreza extrema**

El 54,8% de la población peruana vive en condiciones de pobreza (14 millones 609 mil habitantes); es decir, ellos viven en hogares cuyo gasto total está por debajo del costo de la canasta básica de consumo. El costo per-cápita mensual de esta canasta, conocido también como línea de pobreza, varía entre S/. 147,39 en la Selva rural y S/. 260,21 en Lima Metropolitana.

El 24,4% de la población nacional vive en situación de pobreza extrema (6 millones 513 mil habitantes); es decir, ellos residen en hogares cuyo gasto total está por debajo del valor de la canasta básica de alimentos.

#### **Las diferencias entre regiones:**

La pobreza total en el área rural afecta al 78,4% de su población, en tanto que en el área urbana al 42,0%. En el caso de la pobreza extrema, los porcentajes son 51,3% y 9,9% respectivamente. Considerando las regiones naturales, la pobreza total fluctúa entre 39,3% en la Costa y 72,0% en la Sierra, y la pobreza extrema entre 5,8% en la Costa y 45,6% en la Sierra. Los mayores niveles de pobreza se encuentran en la Sierra rural donde la pobreza total afecta al 83,4% y la extrema al 60,8%.

#### **Las diferencias entre departamentos:**

Los cinco departamentos de mayor pobreza total en el Perú son: Huancavelica (88,0%), Huanuco (78,9%), Apurímac (78,0%), Puno (78,0%) y Cajamarca (77,4%).

Los cinco departamentos de menor pobreza total en el Perú son: Moquegua (29,6%), Tacna (32,8%), Lima y Callao (33,4%), Madre de Dios (36,7%) e Ica (41,7%).

Los cinco departamentos de mayor pobreza extrema en el Perú son: Huancavelica (74,4%), Huanuco (61,9%), Cusco (51,3%), Cajamarca (50,8%) y Apurímac (47,4%).

Los cinco departamentos de menor pobreza extrema en el Perú son: Lima y Callao (3,1%), Tacna (5,2%), Tumbes (7,4%), Moquegua (7,6%) e Ica (8,6%).

#### **Reducción de la pobreza**

El INEI, en el presente año, presenta sus cifras de reducción de la pobreza y pone a Madre de Dios, como la región que ha reducido su pobreza, en el periodo 2001 al 2004, de 43,7 % a 22,6%, teniendo una baja significativa de 28,3 % de pobreza.

Los niveles de fecundidad para la región de Madre de Dios, es mayor al nacional de 3,5 hijos y el nacional es de 2,9 por mujer, y la diferencia es mayor en función del área urbana y rural, 3,1 y 4,4 respectivamente.

La Provincia de Tambopata que tiene la mayor extensión geográfica de 36268.63 km<sup>2</sup> del Departamento es la que presenta la mayor densidad demográfica con 1.5 habitantes por km<sup>2</sup> correspondiendo a la Provincia del Manu una densidad demográfica de 0.88.

### **Tasa Bruta de Natalidad (TBN)**

La TBN, indicador que mide la frecuencia anual de nacimientos ocurridos, nos estaría indicando que para el período 2000 en el Departamento de Madre de Dios nacen en promedio 26 niños por cada mil habitantes; la educación, la urbanización juegan un rol muy importante en el cambio de patrones reproductivos en la región y en general en el país.

### **Tasa Global de Fecundidad (TGF)**

La fecundidad es una de las variables demográficas más importantes para evaluar la tendencia de crecimiento de la población. Esta variable ha ido descendiendo sistemáticamente en el Perú, pero su nivel todavía es elevado en el departamento de Madre de Dios, en donde las condiciones de vida son muy deprimidas. La reducción de la fecundidad es considerada importante como parte de la estrategia para la disminución de la mortalidad infantil y materna.

**Niveles de fecundidad** para el departamento de Madre de Dios la tasa global de fecundidad es de 3.5 hijos por mujer, diferencia importante con respecto a la tasa nacional de 2.9 nacimientos por mujer. Se evidencia una diferencia mayor de un hijo entre el área urbana y la rural (3.1 niños y 4.4 niños, respectivamente)

Las tasas de fecundidad por edad, en promedio, son relativamente altas al comienzo de la vida reproductiva (128 por mil) alcanzando su mayor nivel en el grupo 20 a 24 años de edad (181 por mil) y descienden a partir de los 35 años a más.

La tasa de fecundidad de las mujeres de 20 a 24 años residentes en el área rural (210 nacimientos por mil) es un tercio más que las mujeres del mismo grupo de edad residente en área urbana (164 por mil).

La tasa de fecundidad general (TFG) en el departamento de Madre de Dios llega a 125 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 49 años de edad. En el área rural a 151 nacimientos en comparación a 111 en el área urbana.

**Fecundidad por características demográficas** la diferencia existente entre el área urbana y rural se aprecia tanto en nivel de fecundidad como en la palidez, mientras hay 8 mujeres actualmente embarazadas en el área rural, en la urbana existe 4.

La población de Madre de Dios, es joven. Dos de cada cinco personas son menores de 15 años (45%), los mayores de 25 años conforman el 58% del departamento, donde predomina la población menor de 20 años.

Otro dato importante es la composición por edad y área de residencia, el 59% de los residentes del departamento habita en el área urbana, eso equivale a 3 habitantes de la zona urbana por 2 de la zona rural.

Existe también una diferencia de 3% entre la población joven menor de 15 años de la zona rural con respecto a la urbana en 43% y 40% respectivamente, y en el área urbana la población de 15 a 64 años es mayor en la rural 57% y 54%.

Se observa la tendencia inversamente proporcional de la tasa de fecundidad con respecto al nivel de educación de la mujer, se aprecia entre los grupos extremos de educación una diferencia de 2 nacidos vivos de las MEF con estudios superiores con respecto a las sin educación (3 y 5 hijos por mujer respectivamente). El número medio de hijos de las mujeres de 40 a 49 años de edad, indica la fecundidad al término de la vida reproductiva con las mismas características decrecientes según su nivel educativo que llega a una diferencia de 4 hijos de las MEF sin educación respecto a las que tienen estudios superiores (7 y 3, respectivamente).

## **MORTALIDAD**

**Tasa Bruta de Mortalidad.** La TBM, representa la frecuencia de las defunciones ocurridas por cada mil habitantes, en el periodo de un año. Este indicador nos muestra que en el período 2000 - 2005 la mortalidad en el Departamento de Madre de Dios alcanza 5.0 por cada mil habitantes.

**Tasa de Mortalidad Infantil.** Representa la frecuencia de muertes de niños menores de un año por cada mil niños nacidos vivos; su uso es convencional y puede ser estimado de manera directa o indirecta. La mortalidad infantil, se ha utilizado junto con otros indicadores, para construir índices de nivel de desarrollo o de satisfacción de necesidades básicas, porque se ha demostrado que existe una directa relación entre la aparición de enfermedades y muertes en los primeros años de vida con las condiciones socioeconómicas del hogar y la comunidad en que el niño nace.

Esto al margen de las características socioculturales de la familia ¿de pertenencia?, algunas de las causas de mortalidad han sido controladas vía políticas de vacunación e inmunizaciones y que las actuales causas de mortalidad obedecen a factores de carácter "estructural" entre otros, la desnutrición. Se estima que para el período de 2000 – 2005 por cada mil niños nacidos vivos 43 mueren antes de cumplir el primer año.

### **Esperanza de vida al nacer**

Expresa el promedio de años que espera vivir un recién nacido si las condiciones de mortalidad existentes a la fecha persistieran durante toda su vida. Este indicador resume las condiciones de vida de la población; es decir, el ambiente donde se desarrolla, los niveles de ingresos, el acceso a los servicios de salud, así como los servicios principales que debe disponer la vivienda. Un niño nacido en el Departamento de Madre de Dios entre los años 2000-2005 espera vivir un promedio de 71 años en la mujer y 66 años en el hombre.

### **Algunos rasgos del desarrollo social y económico**

Al hablar de la educación en Madre de Dios es necesario hablar de algunos rasgos que presenta el desarrollo social y económico en la región.

:

- Agregado a un crecimiento demográfico, existe crecimiento de la pobreza que, según el INEI, se indica que en 1980 había un 41.09% de familias ubicadas por debajo de la línea de pobreza, en 1986 era de 43.5% y en 1999 era de 47%.

- No solo hay más pobres sino que además se observa una “degradación de la calidad de pobreza” expresada en la “*pobreza extrema*” en que las familias no solo gastan todo lo

que tiene para comprar alimentos, sino que además no logran adquirir lo mínimo de alimentos nutritivos requeridos por el organismo.

- La pobreza se ensaña con los niños y se expresa en marginación del beneficio de la escuela, aumento acelerado de la mano de obra infantil con la consecuente explotación de menores, altos porcentajes de niños que viven en las calles en situación de riesgo, preocupantes indicadores de mortalidad infantil y desnutrición expresada en reducciones de peso y talla de los niños.
- La “*feminización de la pobreza*” que recae en la condición de la mujer rural, indígena, jefatura femenina del hogar, madre solteras, discriminación ocupacional y salarial, además de prejuicios, abuso sexual, violencia, marginación y restricciones de oportunidades educativas formales.
- El aumento de la violencia, que además de tener causas agregadas a los problemas antes señalados, tiene una base en el debilitamiento de la familia como reguladora de comportamiento y primera formadora natural en la comunicación de valores esenciales.
- Desatención o limitada preocupación por personas con necesidades esenciales y aquellas que se encuentran en la tercera edad.

La pobreza y la exclusión revisten características significativas en la región.. La pobreza y la educación están íntimamente relacionadas. Los bajos niveles de educación limitan el acceso a las oportunidades sociales y económicas que permiten a las personas salir de la pobreza. Las necesidades económicas de la familia hacen presión en las familias pobres y empuja a los hijos a trabajar a temprana edad. Lo propio ocurre con adolescentes y jóvenes limitados a continuar estudios. Los costos altos de la educación secundaria, técnica y superior disminuyen más aún las oportunidades de acceder a más educación.

En Madre de Dios en el año 2004 se contaba con 31,673 personas matriculadas en el sistema; de los cuales 98% se encuentra en el sistema escolarizado. En el sistema escolarizado el 12% está en el nivel inicial, 50% en el nivel de primaria de menores y el 31% en nivel secundaria de menores.

#### **Matricula por niveles y modalidades, escolarizada y no escolarizada, publica y privada**

	<b>Escolarizado</b>	<b>No escolarizado</b>	<b>Total</b>
<b>TOTAL</b>	30894	779	<b>31,673</b>
<b>INICIAL</b>	3730	725	4455
<b>PRIMARIA</b>			
Menores	15316	0	15316
Adultos	83	0	83
<b>SECUNDARIA</b>			
Menores	9581	//	9581
Adultos	822	54	876
<b>SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>			
Formación Magisterial	195	//	195
Tecnológica	564	//	564
Artística	0	//	0
<b>ESPECIAL</b>	68	0	68
<b>OCUPACIONAL</b>	535	0	535

Estadística básica MED 2004

Las Naciones Unidas señala que la proporción de la población con discapacidad es el 10% aproximadamente. Eso nos hace pensar que las cifras que se indican líneas señalan arriba, en Educación Especial, deben ser vistas con cautela ya que por tratarse de las personas matriculadas en el sistema existiría un número significativo de personas con discapacidad que no son atendidas por éste.

De este total matriculado 96% asisten a la escuela pública y 4% a la escuela privada. Las diferencias de acceso, según sexo, al sistema en educación básica no son significativas. Del total de matriculados en el 2003, 51% son hombres y el 49% son mujeres. Sin embargo se observa una diferencia en el nivel superior, el 52% son mujeres que en su mayoría están en la educación superior tecnológica (57%). Por otro lado, las cifras señalan que el 82% asiste a la escuela urbana, siendo en su mayoría escuelas primarias. Sin embargo, hay datos del Censo Nacional y de la RESSOP que señalan lo contrario

## **5. Educación ambiental para el desarrollo humano sostenible en la región**

---

En Madre de Dios se encuentra 6 áreas protegidas: Parque Nacional del Manu, Parque Nacional Bahuaja Sonene, Parque Nacional Alto Purús, Reserva Nacional Tambopata, Reserva Comunal Amaraakaeri, Reserva Comunal Purús, lo que significa que el 62% del total de territorio de Madre de Dios está destinado a la conservación

La educación ambiental es el medio que va a permitir que la sociedad tome conciencia de los grandes problemas del Planeta Tierra, ayude a comprender el funcionamiento de los ecosistemas y capacite a los ciudadanos para aportar las soluciones a los problemas que se planteen, desarrollando actitudes y comportamientos adecuados al mantenimiento y mejora del entorno.

Las estrechas relaciones tejidas entre medio ambiente y educación, como posibilidad de salvaguarda de éste, conducen al surgimiento y posterior desarrollo del concepto de educación ambiental.

La educación ambiental se enfoca como aquellas actividades dirigidas a la concientización y capacitación para la acción ambiental de las instituciones y las personas para el cambio de creencias, normas, valores y comportamientos hacia un desarrollo sostenible, incluye todas las formas de enseñanza-aprendizaje dentro de la participación social del ciudadano de Madre de Dios.

En los últimos años en Madre de Dios se han desarrollado una serie de iniciativas de educación ambiental, por iniciativa institucionales como:

Pro naturaleza, Proyecto integral de Conservación y Desarrollo en el PNBS 1998 –2003 Componente Educativo. Desarrollo actividades de Capacitación docente, monitoreo en aula, trabajo coordinado con APAFAS y Niños en 8 asociaciones de productores y comunidades nativas de la Zona de amortiguamiento del PNBS.

Reserva Nacional Tambopata, desarrolla los lineamientos estratégicos para el “Plan de Educación y Comunicación (PEC): Ciudadanía, Participación e Institucionalidad para la Conservación de la Zona de Influencia Bahuaja-Sonene y Tambopata”, desprendiéndose de esta las actividades desarrolladas por el personal guardaparques en apoyo a las escuelas del área de influencia. Así mismo, se iniciaron los programas Camino al Lago Sandoval con la implementación del Centro de interpretación Lago Sandoval y Pepe el

Lobo de Río con la Sociedad Zoológica de Frankfurt. Actualmente esta en plena ejecución el Plan de Educación Ambiental 2004 – 2009.

Proyecto Tambopata Inambari (PTI) Ejecutado por el consorcio CESVI – Pro naturaleza. Implementación del Centro de interpretación de la Biodiversidad JAPIPI, con el objetivo de promover y reforzar la participación de la comunidad para la gestión sostenible y conocimiento del ambiente.

Asociación para la Niñez y su Ambiente ANIA, desde 1995 desarrolla actividades que promueven conocimientos, habilidades y valores a favor de la conservación del medio ambiente. Implementan el Programa Tierra de Niños.

Asociación de Agricultura Ecológica, ha desarrollado acciones sobre manejo de residuos en escuelas y comunidades de la región, así como educación para adultos en el campo de la agricultura ecológica.

Instituto Superior Tecnológico Jorge Basadre Grohman, implementó la Casa de la Selva, centro de prácticas pre profesionales de la especialidad de Turismo y así como para recorridos turísticos con éstos y alumnos de Educación Básica Regular.

La Fundación ACCER viene trabajando desde el año 2003 en la región de Madre de Dios con el programa: “De la Escuela al jardín”. Como una iniciativa para apoyar el área curricular de Ciencia Tecnología y Ambiente de la región; y a su vez desarrollar las capacidades de los estudiantes, como es la sensibilización, conocimiento y desarrollo de habilidades de acción.

La Asociación Peruana de Conservación APECO, desarrolló en Manu diferentes actividades de capacitación docente, así como contenidos sobre medio ambiente y elaboración de textos de apoyo docente.

Parque Nacional del Manu, desarrolla actividades de capacitación sobre el área y medio ambiente, protección de la diversidad Biológica.

Además en las diferentes instituciones educativas de la Región se desarrollan diferentes actividades de innovación que enfocan la problemática ambiental.

El proceso de educación ambiental se encuentra dentro del marco del constructivismo, y en el que se busca impulsar procesos formativos de información, comunicación, educación y fortalecimiento de la autogestión, sin obviar ninguno de estos elementos. Además, hace gran énfasis en la diversidad étnica y cultural, tal como lo promueve el Nuevo Enfoque Educativo (Ministerio de Educación, 2001).

La finalidad de cualquier programa de formación del profesorado en educación ambiental debe de ser el desarrollo de unas aptitudes específicas consistentes en una serie de conductas, destrezas y conocimientos necesarios para la incorporación efectiva de la dimensión ambiental en los programas educativos

### **Los principales problemas ambientales de las provincias de Madre de Dios**

En Tambopata, la contaminación ambiental urbana, pérdida de cobertura

boscosa (tala y agricultura), alteración de la dinámica de los ríos (minería), contaminación de fuentes de agua (mercurio de la actividad minera y sedimentos sólidos de Puerto Maldonado). En Manú, deforestación (tala), presión sobre pueblos indígenas en aislamiento. En Tahuamanu, pérdida de la cobertura boscosa (tala y agricultura), migración y crecimiento urbano (interoceánica).

### **¿En que zonas tiene mayor incidencia?**

La concentración de problemas ambientales está asociado a la presencia de grandes zonas urbanas o de crecimiento por migración, tal es el caso de Puerto Maldonado con el problema de contaminación, Huaypetue y los problemas asociados a la minería de alto impacto, el eje carretero Cusco Puerto Maldonado con el incremento poblacional y la presión sobre tierras para ocupación.

### **¿Qué zonas tiene mayor riesgo?**

Si se hace una evaluación de riesgo a nivel ecológico por la fragilidad de los ecosistemas que representa o por las interacciones que estas se dan con los demás ámbitos geográficos estaríamos hablando de diferentes escalas siendo las de mayor escala las cuencas asociadas al Río Madre de Dios, sin dejar de tener en cuenta que existen problemas focales con grandes riesgos a nivel del Río Inambari y Malinowsky con la actividad Minera. Es relevante mencionar que las zonas de captación y generación de estas fuentes de agua son aquellas que se tornarían en mayor riesgo, es decir las cabeceras y cuencas altas que habilitan la gran cuenca del Madre de Dios.

### **¿De que manera la población contribuye a incrementar los problemas ambientales en las diferentes provincias de madre de dios?**

La concentración de actividades degradantes ocurren por el desarrollo asociado a una actividad con el crecimiento poblacional que este genera, de esta manera haciendo una comparación entre las provincias de madre de dios en cada uno de los componentes degradantes está asociado al crecimiento desordenado de los asentamientos poblacionales desarrollando más de una actividad incompatible con el ambiente en el que se desarrollan o con el empleo no controlado de técnicas impactantes, como en el caso de la minería industrial.

### **¿Quiénes son los principales responsables de que se produzcan problemas ambientales en las diferentes provincias de la región?**

La inexistencia de un marco de expansión urbana, el marco normativo para el desarrollo de las actividades productivas regionales sobre la base de un ordenamiento territorial, la ineficacia sectorial en el control de las actividades productivas que se desarrollan y la carencia de responsabilidad ambiental en el desarrollo de las actividades productivas generan los principales sino todos los problemas ambientales de la región.

## 6. Educación intercultural para fortalecer la identidad cultural

Instituciones Educativas en comunidades nativas:  
Cuadro de Instituciones Educativa en Comunidades nativas.

Nombre I Educativa	N comunidad IE	Provincia IE	Distrito IE	Nivel IE	Lenguas
303	Shintuya	Manu	Manu	inicial	Amarakaeri Wachipaeri
306	San Jose de Karene	Manu	Alto Madre de Dios	inicial	Amarakaeri
327	Diamante	Manu	Manu	inicial	Yine Matsigenka
329	Puerto luz	Manu	Alto Madre de Dios	inicial	Amarakaeri
50843	Diamante	Manu	Manu	primaria	Yine Matsigenka
50875	Tayacome	Manu	Fizcarraldo	primaria	Matsigenka
52066	shintuya	Manu	Manu	primaria	amarakaeri, wachipaeri
52075	san jose de karene	Manu	Alto Madre de Dios	primaria	Amarakaeri
52102	puerto luz	Manu	Alto Madre de Dios	primaria	Amarakaeri
52116	yomibato	Manu	Fizcarraldo	primaria	Matsigenka
52172	shipetiari	Manu	Fizcarraldo	primaria	Matsigenka
52179	pantiacolla	Manu	Manu	primaria	Matsigenka
52210	boca isirwe	Manu	Alto Madre de Dios	primaria	amaweri, sapiteri
52217	puerto azul	Manu	Alto Madre de Dios	primaria	Amarakaeri
335	Arca de Pacahuara	Tahuamanu	iberia	inicial	Quechua y aimara
52053	oceania	Tahuamanu	iberia	primaria	Yine
52056	belgica	Tahuamanu	Iñapari	primaria	Yine
52216	Arca de Pacahuara	Tahuamanu	iberia	primaria	quechua y aymara
52231	nueva alianza	Tahuamanu	iberia	primaria	quechua y aimara
301	Baawaja Kuiñaje	Tambotapata	tambopata	inicial	ese eja
311	Puerto arturo	Tambotapata	tambopata	inicial	Kichwa Runa
312	Tres islas	Tambotapata	tambopata	inicial	Ese eja shipibo
313	Palma real	Tambotapata	tambopata	inicial	Ese eja
343	Sonene	Tambotapata	tambopata	inicial	Ese eja
52025	Tres islas	Tambotapata	tambopata	primaria	Ese eja shipibo
52032	Puerto arturo	Tambotapata	tambopata	primaria	Kichwa Runa
52043	Baawaja Kuiñaje	Tambotapata	tambopata	primaria	Ese eja
52044	Boca paramanu	Tambotapata	tambopata	primaria	Amahuaca
52063	villa santiago	Tambotapata	Inambari	primaria	Arasaeri
52084	soneme	Tambotapata	tambopata	primaria	ese eja
52090	Palma real	Tambotapata	tambopata	primaria	ese eja
52096	Boca Inambari	Tambotapata	tambopata	primaria	Amarakaeri
52117	san jacinto	Tambotapata	tambopata	primaria	Shipibo
52133	barranco chico	Tambotapata	Inambari	primaria	Amarakaeri
52180	shiringayoc	Tambotapata	Alto Madre de Dios	primaria	Matsigenka, amahuaca, shipibo
52201	kotsimba	Tambotapata	Inambari	primaria	Pukirieri
52225	monte salvado	Tambotapata	las piedras	primaria	Yine

Existe en Madre de Dios, tres familias lingüísticas que a su vez agrupan a 18 pueblos originarios, de los cuales sólo un pueblo, el Machiguenga tiene normalizado el alfabeto por las instancias respectivas.

Cabe indicar que en la actualidad el pueblo Harambut, a través de la Federación Nativa del Río Madre de Dios está consolidando su alfabeto, en todas las comunidades nativas, que conforman este pueblo indígena.

Se resalta también la existencia de nativos en aislamiento voluntario en los ríos Piedras y el Manu, estimándose una población de 2500 habitantes, se dice que son del pueblo Masco – Piro y Yaminahuas.

Con respecto a la Educación Bilingüe Intercultural, se ha formado a través del Instituto Superior Pedagógico “Nuestra Señora del Rosario”, siendo la primera promoción de profesores indígenas del pueblo originario Harambut

Se ha establecido una propuesta de educación bilingüe intercultural en los años 80 y 90 en coordinación con el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y el Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, para los pueblos indígenas de la región.

**ANEXO 2: CAPITAL SOCIAL PARA EL PER**

**IDENTIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS POR LINEAMIENTOS**

<b>Lineamientos</b>	<b>Provincias</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Responsabilidad Institución que la realiza</b>	
<b>Lineamiento 6: Educación intercultural para fortalecer la identidad cultural.</b>	<b>Tambopata</b>	<b>Cognitivo Valorativo</b>	Educación Intercultural	I. E. N° 52025 Tres Islas	
			Exposición de materiales y culturas diversas de la zona.	INC	
			Soporte pedagógico en conservación del medio ambiente, interculturalidad, género y autoestima	I. E. Potsiwa.	
			Talleres de capacitación estrategias de CI, PL y valores con enfoque EBI para docentes en servicio de II. EE. Rurales	I.S.P.P. "Ntra. Sra. Del Rosario".	
		<b>Participación ciudadana</b>	Talleres de formación de líderes indígenas	FENAMAD	
			Proyecto de institucionalización de saberes locales ancestrales en el contexto de una EBI en la Reserva Comunal Amaraeri	FENAMAD	
			Convenio interinstitucional entre la DRE-MDD, ISPP "Ntra. Sra. del Rosario y FENAMAD de formación magisterial a jóvenes indígenas para EBI.	DRE-MDD, ISPP "Ntra. Sra. Del Rosario y FENAMAD	
		<b>Productivas y emprendedoras</b>	Agricultura ecológica y piscigranjas	INKATERRA	
		<b>MANU</b>	<b>Cognitivo Valorativo</b>	Recopilación de la tradición y cultura de la localidad: Cuentos, mitos, leyendas, gastronomía, artesanía, plantas medicinales, etc.	UGEL Manu y II. EE.
				Elaboración de materiales didácticos con materiales de la zona a nivel de las II. EE.	UGEL Manu y II. EE.
<b>Productivas y emprendedoras</b>	Talleres de costura, carpintería y computación para jóvenes del internado.		Misioneros seglares: MISEMA		

## ANEXO 3-A: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA CONSULTA A LOS LINEAMIENTOS DEL PER DE MADRE DE DIOS

Se aplicó una encuesta a los participantes a fin de conocer su opinión sobre el proceso de consulta, e aspectos como adecuación de la metodología, representatividad de los participantes, sectores representados, y conformidad con los resultados. Esta encuesta se logró aplicar sólo en dos del total de lugares encuestados, debido a dificultades logísticas que impidieron se aplique en su totalidad. Estos lugares son Puerto Maldonado y Salvación. En total se aplicó a 167 personas. En los cuadros siguientes se muestran los resultados.

### CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSULTADOS:

#### Zonas evaluadas

	Frecuencia	Porcentaje
Puerto Maldonado	88	52.69
Salvación	79	47.31
Total	167	100

#### Sexo de los evaluados

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	80	47.90
Masculino	86	51.50
Total	166	99.40
Missing values	1	0.60
Total	167	100

#### Edad

	Frecuencia	Porcentaje
Entre los 13 y 18 años	20	11.98
Entre los 19 y 30 años	38	22.75
Entre los 31 y 40 años	44	26.35
Entre los 41 y 50 años	41	24.55
Entre los 51 y 60 años	12	7.19
Más de 61 años	2	1.20
Missing values	157	94.01
System	10	5.99
Total	167	100

Promedio de edad: 35 años

Moda: 27 años

#### Grupos de trabajo

	Frecuencia	Porcentaje
Lineamiento 2 Gestión	44	26.35
Lineamiento 3 Magisterio	30	17.96
Lineamiento 4 Equidad	18	10.78
Lineamiento 5 Ambiental	42	25.15
Lineamiento 6 Intercultural	31	18.56
Total	165	98.80
Missing values	1	0.60
System	1	0.60
	2	1.20
Total	167	100

### Representación en educación

	Frecuencia	Porcentaje
Instituciones educativas	67	40.12
Sector educativo (en general, no específica)	16	9.58
Org padres de familia	16	9.58
Sociedad civil	13	7.78
Otros sectores del estado	9	5.39
ONGS sector educativo	7	4.19
Gobierno regional, local	5	2.99
SUTEP sindicatos	4	2.40
DRE	4	2.40
UGEL	3	1.80
Organización mixta	2	1.20
Otro (*)	21	12.57
Total	167	100

(\*) Otro:

	Frecuencia	Porcentaje
Parroquia	2	1.20
Asociación Juan Pablo	1	0.60
Comedor popular PRONAA	1	0.60
CONAFU	1	0.60
CONEI	1	0.60
Corredor turístico P	1	0.60
Empresa ecoforestal pirámide	1	0.60
ISTP	1	0.60
ODEC	1	0.60
Presidente de comunidad	1	0.60
VAC Filial	1	0.60
Vaso de leche	1	0.60
Vicariato Apostólico	1	0.60
Voluntario	1	0.60
Total	167	100

### Participación en primera fase de elaboración del PER

	Frecuencia	Porcentaje
Si una vez	13	7.78
Si mas de una vez	19	11.38
No he participado antes	132	79.04
Total	164	98.20
System	3	1.80
	167	100

### Conocimiento previo de la propuesta de lineamientos

	Frecuencia	Porcentaje
Si	44	26.35
No	86	51.50
Total	130	77.84
System	37	22.16
	167	100

### OPINIÓN SOBRE LA CONSULTA

**Han asistido a la consulta todas las instituciones que deberían estar presentes**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	8.38
<b>De acuerdo</b>	<b>72</b>	<b>43.11</b>
En desacuerdo	52	31.14
Totalmente en desacuerdo	8	4.79
Total	146	87.43
Missing values	1	0.60
System	20	11.98
Total	21	12.57
	167	100

**La metodología de consulta utilizada ha sido clara**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	32	19.16
<b>De acuerdo</b>	<b>104</b>	<b>62.28</b>
En desacuerdo	16	9.58
Totalmente en desacuerdo	6	3.59
Total	158	94.61
Missing values	4	2.40
System	5	2.99
Total	9	5.39
	167	100

**La metodología ha favorecido un adecuado debate y discusión de los diferentes temas incluidos en la consulta**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	41	24.55
<b>De acuerdo</b>	<b>95</b>	<b>56.89</b>
En desacuerdo	21	12.57
Totalmente en desacuerdo	1	0.60
Total	158	94.61
Missing values	2	1.20
System	7	4.19
Total	9	5.39
	167	100

**La metodología ha ayudado a lograr acuerdos y a arribar a conclusiones entre los diferentes participantes**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	45	26.95
<b>De acuerdo</b>	<b>105</b>	<b>62.87</b>
En desacuerdo	8	4.79
Totalmente en desacuerdo	1	0.60
Total	159	95.21
Missing values	2	1.20
System	6	3.59
Total	8	4.79
	167	100

**Durante el proceso se ha dado tiempo suficiente para debatir las temáticas prioritarias**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	16.17
<b>De acuerdo</b>	<b>83</b>	<b>49.70</b>

En desacuerdo	42	25.15
Totalmente en desacuerdo	8	4.79
Total	160	95.81
Missing values	1	0.60
System	6	3.59
Total	7	4.19
	167	100

**Durante el proceso en los grupos de trabajo se ha facilitado la presentación de opiniones y propuestas de manera equitativa entre los diferentes actores**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	47	28.14
De acuerdo	101	60.48
En desacuerdo	13	7.78
Totalmente en desacuerdo	1	0.60
Total	162	97.01
System	5	2.99
	167	100

**Los participantes han expresado sus opiniones fundamentando y explicando con claridad sus razones**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	45	26.95
De acuerdo	102	61.08
En desacuerdo	11	6.59
Totalmente en desacuerdo	3	1.80
Total	161	96.41
System	6	3.59
	167	100

**Durante el proceso se ha logrado llegar a consensos entre los intereses y posiciones de los diferentes actores**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	31	18.56
De acuerdo	117	70.06
En desacuerdo	14	8.38
Total	162	97.01
System	5	2.99
	167	100

**Los facilitadores y facilitadoras de mi grupo han aportado a un buen clima de trabajo en la consulta**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	67	40.12
De acuerdo	85	50.90
En desacuerdo	4	2.40
Totalmente en desacuerdo	4	2.40
Total	160	95.81
System	7	4.19
	167	100

**Mis aportes han sido tomados en cuenta durante el proceso**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	53	31.74
De acuerdo	91	54.49
En desacuerdo	11	6.59
Totalmente en desacuerdo	5	2.99

Total	160	95.81
System	7	4.19
	167	100

**Los lineamientos del PER reflejan los intereses de la institución a la cual represento**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	46	27.54
<b>De acuerdo</b>	<b>97</b>	<b>58.08</b>
En desacuerdo	13	7.78
Totalmente en desacuerdo	3	1.80
Total	159	95.21
System	8	4.79
	167	100

**Se han alcanzado compromisos entre las instancias que hacen viable continuar con las siguientes fases del PER**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	12.57
<b>De acuerdo</b>	<b>118</b>	<b>70.66</b>
En desacuerdo	18	10.78
Total	157	94.01
System	10	5.99
	167	100

**Los lineamientos del PER sometidos a consulta son pertinentes a la realidad de la región**

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	53	31.74
<b>De acuerdo</b>	<b>94</b>	<b>56.29</b>
En desacuerdo	11	6.59
Totalmente en desacuerdo	4	2.40
Total	162	97.01
Missing values	1	0.60
System	4	2.40
Total	5	2.99
	167	100

## ANEXO 3-B: RELACIÓN DE PARTICIPANTES

El PER contó con la participación de muchos participantes, con espíritu entusiasta, dinámico, responsable e identificado con la realidad de Madre de Dios; los que se presentan en las diferentes etapas o procesos de la elaboración.

### 1º ETAPA: ELABORACION DEL DOCUMENTO BASE.

APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN
Acosta Firmo, Ricardo	C.E. "Dos de Mayo"
Adco Ventura, Teodora Isabel	UGEL Tambopata
Aguirre Huaman, Ermitaño	UGEL Tambopata
Álvarez, Jorge	Gobierno Regional
Alviar Luján, Marcos	C.E. Colorado
Arévalo Coba, Carlos	Sociedad Zoológico de Francfort
Aronés Flores, Isaac	UGEL Manu
Ayrampo Vásquez, Arturo	UGEL Tambopata
Béjar Helguero, Francisco	MAP - CESVI
Bocangel Hanco, Alfonso	UGEL Tambopata
Cabrera Díaz, Ruth Clara	Gobierno Regional
Cáceres S., Edgar	DRE Madre de Dios
Cachique Chávez, Rómulo	APAFA I.E. "Santa Cruz"
Callalli Gallegos, Violeta	DRE Madre de Dios
Capiona Marupa, Eugenio	IE. Señor de los Milagros
Carpio Bustinza, Manuela	Iglesia
Cavero, Tino	CONAJU
Chávez Pinto, Carlos Oscar	UGEL Tambopata
Chulla Picchutito, Sergio	ISTP. "Jorge Basadre Grohmann"
Chumbislla Calderón, Juan de Dios	DRE Madre de Dios
Coral Reátegui., René	UGEL Manu
Cornelio Figueroa, Gladis	Municipalidad de Tambopata
Cruz Valdez, Juan	UGEL Tmbopata
Cuentas Aguirre, Carolina	IE. 52097 Fortuna
Del Maestro Ríos, José de la Rosa	Gobierno Regional
Díaz Araujo, Ángela	UGEL Tambopata
Díaz León, Dolberg Jorge	DRE Madre de Dios
Díaz Pereyra., Víctor Hugo	DRE Madre de Dios
Dueña Linares, Rolando	U. Nac. Amazónica de Madre de Dios-CONAJU
Echegaray Carreño, Gloria	U. Nac. Amazónica Madre de Dios
Espinoza Pinto, Lucas	Dirección Regional de Salud
Feldman, Nurymar	ONG Parque Nacional Bahuaja Sonene
Fernández Dávila, Carlos	Gobierno Regional
Fernandez Garrido, Claudio	DRE Madre de Dios
Fernández Romero, Mabel	DRE Madre de Dios
Franco Téllez, Alberto	Policía Nacional del Perú
Gabela 0G., Zeta	Gobierno Regional
Gálvez Huamán, Iván	Fuerza Aérea
Gálvez Roeder, Jorge	Reserva Nacional de Tambopata
García Leonard Rolin	APAFA Madre de Dios
Gonzales Tapullima, Carmen	DRE Madre de Dios
Gutierrez Cruz., Raquel	IE. 52097 Fortuna
Hanco Lupinta, Gregorio	UGEL Tahuamanu
Herrero, Alfredo	DRE Madre de Dios
Holguín Gonzales, Freyser	DRE Madre de Dios
Huamaní Mallgui, Yolanda Amelia	IE. Vuelta Grande
Huilca Ricalde, Ernesto	SUTEP
Huilca Roman, Walter	IE. Tres Islas
Jara Pizango, Marcial	UGEL Tambopata
Koo Murcia, Manuel	DRE Madre de Dios
León Ramírez, Ada	DRE Madre de Dios
León Sotomayor, Celso	Universidad Andina del Cusco
Leyton Cárdenas, Fabricio	DRE Madre de Dios
Lisa Ferrari, Gladis	IE. Potsiwa

Lizaraso Romero Zenon	DRE Madre de Dios
Loayza Gutiérrez, Daniel	DRE Madre de Dios
Luna Delgado, Alfredo	Direc. Regional De Transportes y Comunicaciones
Macho Muñoz, Olger	Dirección Regional de Pesquería
Mamani Parihuana, Nieves	IE. Nuestra Señora de la Esperanza
Mandujano Sesa, Mario	Sindicato de Trabajadores Administrativos
Manrique Laureano, Hida	IE. Stella Maris
Mayta Quenta, Wilfredo	SUTE Madre de Dios
Medina Pérez, Héctor	UGEL Tambopata
Medina Ramírez, Edgar R.	UGEL Tambopata
Medrano, Alexis	IE. "Dos de Mayo"
Mejía Ramírez, Luis Antonio	DRE Madre de Dios
Méndez Barba, Julia	DRE Madre de Dios
Mendivil Ocho, Laura	DRE Madre de Dios
Mendoza, Marcía	Asociación para la niñez y su ambiente
Mendoza Pareja, Maritza H.	UGEL Tambopata
Minaya Vargas, Orlando	UGEL Tambopata
Molero castro, Yuri	DRE Madre de Dios
Molina, Ángel César	Marina de Guerra del Perú
Montes Arizaga, Susana	IE. Inicial Jardín Piloto
Navarro , Daniel Ernesto	ISTP Jorge Basadre Grohmann
Navarro Canales, Nicolás	Gobierno Regional
Novoa Guillén, Luis Manuel	DRE Madre de Dios
Ochoa Supanta, Madeleine	DRE Madre de Dios
Olvea Apaza, David	UGEL Tambopata
Ortiz Vilchez, Noemí	DRE Madre de Dios
Osorio Acevedo, Adolfo	IE. Señor de los Milagros
Pacaya Valle, Osvino	IE. 52183 Rompeolas
Pastor Escobar, Ninosca	DRE Madre de Dios
Pérez Correa, Juana	DRE Madre de Dios
Pérez, Juan	ONGONCA
Pilares Alvarez, Carmen	SUTE Madre de Dios
Pita Ruíz, Jorge	Mesa de Concertación
Ponce Chaquilla, Walter	Dirección Regional de Salud
Ponce Esquivel, Lucio	UGEL Tambopata
Prado López, Yuliana	UGEL Tambopata
Pulla Tintaya, Jairziño	Radio Aurora
Puma Suyo, Roger	IE. Boca Colorado
Purizaca Ruíz, Carlos	Instituto Investigaciones Amazonía Peruana
Queirolo Sotelo, Guillermo	Red Escolar del Sur Oriente Peruano
Quintanilla Ortiz, Dina	UGEL Manu
Quispe Mamani, Enrique	DRE Madre de Dios
Quispe Quispe, Angela	UGEL Tambopata
Ranilla, Jorge	Oficina de Cooperación Popular
Revilla Silva, Rolando	DRE Madre de Dios
Ríos Pickman, Carlos	Gobierno Regional
Julián Ríos, Fabián	IE. Santa Cruz
Rodrigo Mamani, Luis Alberto	IE. Carlos Fermín Fitzcarrald
Rodríguez Carpio, Roberto	IE. Bajo Piedras
Rodríguez Rengifo, María	Instituto Nacional de Cultura
Rubin de Celis, Marcela	IE. Santa Cruz
Salazar Herrera, Gonzalo	DRE Madre de Dios
Salinas de Otsuka, Elva	APAFA Santa Cruz
Sandía Cáceres, Ray	IE. Santa Cruz
Sarmiento Pérez, Carmen	ISPP. Nuestra Señora del Rosario
Villegas Meza, Miriam	DRE Madre de Dios
Silva Chauca, Luis	Dirección Regional de Energía y Minas
Silva, Juana	MAP - CESVI
Soto, Fresia	IE. Las Mercedes
Sotomayor Rivera, José	ISPP. Nuestra Señora del Rosario
Szszpcansky Grobas, Walter	DRE Madre de Dios
Torres Cabrera, Marta	Asociación para la Niñez y su Ambiente
Tuesta Díaz, Homer	Dirección Regional de Agricultura
Urbina Puma, Luis	IE. Augusto Bouroncle Acuña
Valencia, Dillmar	DRE Madre de Dios
Valles Pacaya, Javier	IE. Dos de Mayo
Valles, Celinda	Asociación de Directores

Vásquez Kea, Manuel R.	UGEL Tambopata
Vásquez Kea, Ricardo	UGEL Tahuamanu
Vega Torres, Alonso	ONG Naturama
Velásquez Valdivieso, María	DRE Madre de Dios
Vigil Benavides, César A.	DRE Madre de Dios
Villaroel Díaz, Jhemmy	ISPP. Nuestra Señora del Rosario
Villasante Ccosi, Antonio	UGEL Tambopata
Vite León, Paúl	Dirección Subregional de Pesquería
Vizcarra Eguleta, Juan Héctor	DRE Madre de Dios
Yatto Flores, Teresa	DRE Madre de Dios
Yabar Poblete, Rubén	IE. Dos de Mayo
Zamalloa Mendoza, Jorge	UGEL Tambopata
Zapata Herrera, José	UGEL Tambopata
Zegarra Chávez, Walter	IE. Virgen de Fátima
Zurita Martínez, Angélica M.	DRE Madre de Dios

2º ETAPA: CONSULTAS DESCENTRALIZADAS.

EQUIPO FACILITADOR

	RESPONSABLES	CARGO
Señor Prof.	AGUIRRE HUAMAN, Ermitaño	Especialista de Educación Secundaria
Señora Prof.	ALVARADO DE SAAVEDRA, Amelia	Representante MIMDES – COOPOP
Señora.	ANDRADE PACORA, Patricia	PROEDUCA GTZ
	AHR , Iris	PROEDUCA GTZ
Señor Prof.	ARÉVALO COBA, Carlos	Representante Sociedad Civil
Señor Prof.	AYRAMPO VASQUEZ Arturo	Especialista de Educación Secundaria
Señora Prof.	CARPIO BUSTINZA , Manuela	Representante Vicariato Apostólico
Señor Prof.	CORAL REATEGUI, Bryde	Sud Gerente – Desarrollo Social
Señorita Prof.	DAVILA GOICOCHEA, Rita Estela	Especialista en Educación Primaria UGEL Manu
Señor Prof.	DELGADO VARGAS, Demetrio	Docente I. E. B. R. “Santa Cruz”
Señor Prof.	DIAZ PEREIRA Victor Hugo	Docente I. S. P. P. “Nuestra Señora del Rosario”
Señor Prof.	ESPINOZA TRONCOSO, Eduardo	Docente I. E. B. R. “Santa Cruz”
Señor Lic.	GALVEZ ROEDER, Jorge	Reserva Nacional Tambopata - INRENA
Señor Prof.	HANCCO LUPINTA, Gregorio	Especialista de Educación Primaria
Señor Prof.	JULIAN RIOS, Fabián	Director I. E. B. R. “Santa Cruz”
Señor Prof.	LEON SOTOMAYOR, Celso	
Señor Prof.	LEZAMA ALBARRACIN, Jorge	Sociedad Zoológica de Frankfort
Señora Prof.	MAMANI PARIGUANA, Nieves	Especialista de Educación Inicial
Señor Prof.	MEJIA RAMÍREZ, Luis Antonio	Director I. E. B. R. “Dos de Mayo”
Señor Prof.	MENDEZ BARBA, Jesús	Sociedad Civil
Señora Prof.	ORTIZ VILCHEZ Noemí	Docente I. S. P. P. “Nuestra Señora del Rosario”
Señorita	PACAYA , Fanny	ANIA
Señora Prof.	PASSIURI NUÑEZ Luis Andrés	Representante Sociedad Civil
Señora Lic.	PEREZ TORRES Rocío	Representante Sociedad Civil
Señor Lic.	PINEDO MACEDO, Donaldo	Instituto nacional de Cultura
Señor Prof.	PITA RUIZ, Jorge Augusto	Gerente de Desarrollo Social
Señor Prof.	QUEIROLO SOTELO, Guillermo	MC LP
Señor Prof.	TICONA CUECA, Roberto	Especialista en Educación UGEL Manu
Señora Lic.	TORRES CABRERA Marta	Representante Sociedad Civil
Señora Prof.	RODRIGUEZ PAREDES, María Elena	Directora de UGEL Manu
Señora Prof.	SARMIENTO PEREZ, Carmen Rosa	Docente
Señora Dra.	SOTO HONOSTROZA, Nancy	DEMUNA
Señora.	VELASQUEZ PORTOCARRERO, Sonia	Representante Sociedad Civil
Señora Prof.	VELÁSQUEZ VALDIVIESO, María Jesús	Especialista de Educación Primaria
Señora	VILLAFUERTE VALLES, Myriam	RESSOP
Señora Prof.	YATTO FLORES Teresa Simona	Coordinadora OCDER
Señor Prof.	ZEVALLOS ZAMALLOA, César	Director de la I. E. B. R “José Carlos Mariategui”
Señora Lic.	ZINC YI, Meylin	ANIA

**MANU**

**SALVACIÓN**

Lineamiento 2: Gestión

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI
1	AGUILAR V. VALERIO	MANSILLA	PRESIDENTE	44108925°
2	AGÜERO FLORES FRANCISCA CALDERÓN	IIGLJCM	ESTUDIANTE	
3	ALVAREZ FRANK	JCM	DOCENTE	80233154
4	A. QUISPE ARIQUE	SANTA CRUZ	APAFA	23935125
5	AYRAMPO VASQUEZ RICARDO	SALVACIÓN	GOBERNADOR	23865243
6	BACA DUEÑAS JUANA	E.I. 50431	DOCENTE	04961076
7	BERRIO G. NICOLAZ A		PRESIDENTE	04960683
8	CARRASCO CH. LIZBETH	I.I.E.E. J.C.M.	ESTUDIANTE	
9	CONDORI CIRILA	PALOTOA	TESORERA	
10	CONDORI G. CAROLINA	PALOTOA	PRESIDENTA	80050799
11	CONDORI H. TERESA	PALOTOA		09960436
12	CURASI CCANAHUE MARUJA	IEI 350 ITAHUANIA	DIRECTORA	048227824
13	CUTIPA GLORIA	PALOTOA	PRESIDENTA	
14	DIAZ S. OLGA LEANDRA	I.I.E.E. MANSILLA	DIRECTORA	25193859
15	HUAMAN MAXIMILIANO	ITAHUAMNIO	PRESIDENTE	
16	HUAMANI VALENCIA JACKELINE	IEE JCM	ESTUDIANTE	
17	LÓPEZ HUAHUASONECO, FRANCISCO	IIIE 52207	DIRECTOR	04960793
18	LÓPEZ VELASQUEZ EULOGIA	MANSILLA	MADRE DE FAMILIA	24004092
19	MAMANI SALAS JHONATAN JHOEL	IIIE PALOTOA	ESTUDIANTE	
20	MONTUFAR SALCEDO HEBER	I.E. J.C.M.	DOCENTE	23803710
21	PACORI QUISPE REBECA	PALOTOA	TESORERA	04960859
22	REJAS VASQUEZ CARMEN R.	ISTPM	DIRECTORA €	21492906
23	SANTA CRUZ GUMERCINDO	MUNICIPALIDAD	REGIDOR	24682870
24	SANCHEZ CONDORI JUAN	PALOTOA	PP.FF	24960226
25	TINTAYA HUAMAN MARIO	AGUANOS	DIRECTOR	24468517
26	TTITO CALDERON NOHEMÍ	II.EE. JCM	ESTUDIANTE	

Lineamiento 3: Magisterio

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI
1	ANDRADE CALLATA WILSON JHON	ISTP	ALUMNO	42044492
2	AÑO HUAMAN GLADYS	VISTA ALEGRE	ANIMADORA	41065091
3	ARPASI CAHUANA HORTENCIA	IEI 279	DOCENTE	01308308
4	ATCAHUA SONECO NANCY	IEI 279	ESTUDIANTE	
5	AYALA CALISAYA LUCI	J.C.M.	DOCENTE	23893243
6	BERRIOS CASTRO JUAN C.	IE J.C.M.	DOCENTE	04960295
7	BERRIO GAMARRA NICOLASA	ITAHUANIA	VASO DE LECHE	04960683
8	BERRIO GAMARRA LISBETH	IEM	ESTUDIANTE	
9	BRICEÑO GAMARRA CARMEN	I.E.I. 316	DIRECTOR	24704038
10	CUTUCALLA MOLLEHUANCA VLADIMIR	J.C.M.	DOCENTE	24342800
11	CHINO MENDOZA CARMEN	IIIE SC	DOCENTE	23978494
12	GALVEZ CASTRO JULIO	CP	PRESIDENTE	04960058
13	HUAMÁN TUPA ADNER	PILCOPATA	ESTUDIANTE	44012854
14	MAMANI C. MARCO	J.C.M.	PROF. DE AULA	04960813
15	MAMAINI QUISPE GLADYS	PALOTOA	DOCENTE	24721478
16	MAROCHO YONI	J.C.M.	DOCENTE	23841143
17	NADHESDHA VALENCIA	IE MX. J.C.M.	ESTUDIANTE	
18	OVIEDO GUZMAN NORA	J.C.M.	PROF. DE AULA	41280040
19	PACCO CHIQUIJA HERMENEGILDO	J.C.M.	PROF. DE AULA	82038302
20	PALOMEN MELCHOR	NUEVA MANSILLA	PROFESOR	44106414
21	ROQUE BERRIO DORIS	CEI	MIEMBRO	04960695
22	TAPIA QUINTANILLA FRIZIAN	J.C.M.	DOCENTE	24978486
23	TELLO ARIAS LOLA	UGEL	COORDINADOR	04820402
24	VALENCIA PEREZ CIRILO	I.E. 50910	DIRECTOR	04964820
25	VILLASANTE A. AVELINA	J.C.M.	ADMINISTRADOR	04465670
26	NO SE ENTIENDE	J.C.M.	DOCENTE	04960807

Lineamiento 5: Educación Ambiental

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI
1	ACUÑA CURO MARIELA	ISTPM	Docente	02418987
2	AGUILAR QUISPE, NAZARENA	J.C.M.	Alumna	
3	ALBITES P. JOSÉ	Palotoa		04960754
4	ALONSO ANAS, CATHERINE	J.C.M	Alumna	
5	ALVAREZ FIGUEROA JACQUELINE	J.C.M.	Alumna	
6	CAÑAHUIRI BARRANTES, RAÚL	Parque Nac. Manu	Guardián	2490376
7	CAPA USCA FAUSTINO	Itamania	Alumna	04960560

8	COLQUE CORDOVA NOHEMY	J.C.M.	Docente	
9	CHIUICHAMBI CALCIN FÉLIX	J.C.M.	Docente	04961064
10	FERRO QUISPE EDGAR	IST	Alumno	
11	FELIPE VÁSQUEZ MARCELINA	Parque Nac. Manu	Guardián	80096079
12	FLORES FIGUEROA MAMI	IST	Alumna	
13	GÓMEZ ROJAS BEATRIZ	J.C.M	Alumna	
14	NINANTAY RIVERA, HUGO	IST	Alumno	
15	OCHOA VALER, NOELIA	J.C.M.	Alumna	
16	PARIGUANA QUISPE PEDRO	Palotoa	Presidente Com.	24001123
17	PUMA LLAQUI SARA	J.C.M.	Alumna	
18	PUMA LLAQUI SOLEDAD	J.C.M	Alumna	
19	QUISPE GUTIÉRREZ, RODOLFO	J.C.M.	Docente	25187527
20	SULLCAPUMA HUAMANI LIZET	J.C.M.	Alumna	
21	TORIBIO AGUILAR, HENRY	IST	Docente	24003206
22	UGARTE HUILLCA, HÉCTOR	J.C.M	Alumno	
23	UGARTE MAMANI NELLY	J.C.M.	Alumna	
24	VILLAGARCÍA CAMPANA, MIKE	IST	Alumno	

Lineamiento 6: Educación Intercultural

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI
1	ALATA AQUI MAURO	IE VMD	ALUMNO	
2	BARIO SANTOS RUTH	IE VMD	ALUMNO	
3	CARRASCO GUILLEN ROBERTO	IE VMD	ALUMNO	
4	CARRASCO ROBERTO CARLOS	SHINTUYA	ALUMNO	
5	CENTENO ORURO EDITH	II.EE. J.C.M.	ALUMNA	
6	COAQUIRA QUISPE MARIA	IE PALOTOA	SECRETARIA	
7	CONTRERAS VIVANCO GLORIA	I.E. SANTA CRUZ	SECRETARIA	
8	CUEVA V. JULIA	N. MANSILLA		
9	CURARI CCANAHUE MARUJA	I.E.I. 350	DOCENTE	
10	CUTIPA YUCRA HILDA	PACORA	ALUMNO	
11	CHALLCO GARCIA ZOILA	ISTP MANU	DOCENTE	24002147
12	CHURATA DELIA	N. MANSILLA		
13	ESCOBAR Q. ESAU	JOSE CARLOS M.	ESTUDIANTE	
14	HERRERA B. RUTH	PARROQUIA		
15	MAMANI ARISACA MATEO	ALFABETIZACIÓN	FACILITADOR	
16	NEIRA SANTOS ELADIO MARCELL	IE VMD	DOCENTE	
17	NEYRA ANDIA. JORGE	N. MANSILLA		
18	NOA UMASA ROSARIO	ITAHUANIA	P. COMEDOR	
19	ORURO CENTENO EDGARD	I.S.P.P.	ESTUDIANTE	
20	PACCORI QUISPE, MERY	I.E. 50432	DOCENTE	
21	PARIGUANA CONDORI VICENTINA	PALOTOA		
22	PRINCIPE VILLANUEVA ALEX		ESTUDIANTE	
23	QUISPE LEONCIO	PNP		
24	RODRIGUEZ ZEGARRA RAFAEL	IE VMD	ALUMNO	
25	VALENCIA C. MIGUEDANGELO	J.C.M.	ESTUDIANTE	
26	VALLÉS MOSCOSO	I.E. Mx J.C.M.	ESTUDIANTE	
27	VARGAS ROQUE PERCY	J.C.M.	ESTUDIANTE	
28	VIVANCO ASTRO JUANA	PRONOEI	ANIMADORA	

HUAYPETUE

Lineamiento 3: Magisterio

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
1	CÁRDENAS HUALLPA YOEL	Nueva
2	LAURA LIMA DELIA	Huepetuhe Expansión Urbana
3	LIPA CALSINA INÉS	Huepetuhe
4	MACHACA MADANI GUILLERMO WILDER	Huepetuhe expansión urbano
5	MAMANI CONDORI RENÉ	Choque
6	MAXI APAZA JULIÁN SAMUEL	Huepetuhe
7	PACCO PUMACARI BARTOLOMÉ	Nueva
8	PILLINTO CHUQUIPURA, RAÚL	Huepetuhe
9	QUISPE HUAYLLARSI CLAUDIO	Huepetuhe Expansión Urbana
10	QUISPE VIAMONTE ROGELIO	Nueva
11	RODRÍGUEZ FIDELIA	Bajo Puquiri
12	ROQUE CUTIDA GERMÁN	Huepetuhe
13	SACARI HARI ARRINSON	Huepetuhe
14	TAIPE ALVAREZ EDGAR	Choque
15	UGARTE PARIAPAZA ANA MARÍA	Cabecera Río Puquiri
16	VELAZCO ESPITIA SERGIO	Nueva
17	YUPANQUI CUTIPA ARMANDO	Huepetuhe

18	ZAVALA CONDORI CELIA	Boca Tocabe
----	----------------------	-------------

Lineamiento 4: Equidad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
1	APAZA HUAMÁN NANCY	Huepetuhe
2	CABANILLAS ROMÁN JOSÉ	Huepetuhe
3	CCAHUANTICO PUMA SABINA	Nueva
4	CALANCHE HUAMÁN, JORGE NICOLÁS	Nueva
5	CASTRO HUAMAN FIDEL	Huepetuhe
6	CLEMENTE APARICIO CARLOS	Choque
7	CONDORI CCALLO JUANA	Av. Nuevo Corazón s/n
8	DELGADO PILLCO EULOGIA	Santa Inés
9	ESCALANTE QUISPE JUAN DE LA CRUZ	Huepetuhe
10	ESTOFANERO SUSANA IRENE	Bajo Pukiri
11	GONZÁLES MEDRANO, JOSÉ GABRIEL	
12	MAMANI PARIGUANA JAQUELINE	Huepetuhe
13	MANCCO YÁBAR VICTORIA	Av. Nuevo Corazón s/n
14	MESA MACHACCA NICANOR	Sana Inés
15	MOROCCO MADANI FIDELIA	Punkiri Chico
16	PERALTA PERALTA JABAN	Choque
17	PUMA SUYO ROGER	Coord Red. Educ. Huepetuhe-UGEL Manu
18	QUISPE FLORES NÉSTOR	Av. Nuevo Corazón s/n
19	SALAS APARICIO ANGÉLICA	Choque
20	VALENTÍN A. ROCA MAMANI JABAN	Caychihue
21	VÁSQUEZ FLORES JULIO	Caychihue
22	VERONA MENDOZA, CATALINA JERÓNICA	Huepetuhe
23	ZUÑIGA MAMANI MARTÍN	Av. Bancopata s/n

TAHUAMANU

ALERTA

Lineamientos 4 y 5

- 1 GIL NAVARRO NATIVIDAD
- 2 CCASA VELÁSQUEZ NORMA E
- 3 SALGADO PERALTA GUSTAVO LUIS
- 4 CARRASCO MEZA HAIDEE
- 5 PIZANGO TORRES ALEJANDRINA
- 6 HUAYNACHO JAVIER FRANCISCO J.
- 7 QUISPE MADANI URIEL
- 8 SULLA LIZARASO GIOVANNA LUCÍA
- 9 JARA MADERA GLADIS AMÉRICA
- 10 SONCCO FUENTES WILBER
- 11 CURASCO QUINO EPIFANIO
  
- 13 SERRANO BALBOA MERCEDES
- 14 QUISPE CASANI JULIA
- 15 GARCÍA SAAVEDRA PEDRO
- 16 GARCÍA SAAVEDRA PEDRO
- 17 FLORES TORIBIO ROSARIO
- 18 CHUCTAYA MADANI ORLANDO
- 19 SARAVIA FLORES OTILIA
- 20 SÁNCHEZ CABIÑA NIEVES A.
- 21 GARCÍA AGAPITO LUIS
- 22 TANGO FLORES ELSON
- 23 LLERENA CHIPA LUCIO
- 24 MENDOZA MAYTA ROBERTO
- 25 BECERRA. EDWIN

## IÑAPARI

### Lineamiento 4: Equidad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
1	CCASA QUISPE LUZ MARINA	Jr. José Aldamiz
2	DELGADO VÁSQUEZ GERARDO	Av. Gracilazo de la Vega
3	ESPINO CHOQUE FLAVIO	Iñapari
4	ESPINOZA TTICA NELLY	Jr. José Aldamiz
5	FLORES RÍOS ANTONIO	Av. León Velarde s/n
6	HUAMÁN YUPAICANA TEÓFILA	León Velarde s/n
7	HUANTA HUISA OLINDA	Iñapari
8	IZÚNIGA GNACIO	Iñapari
9	JIMÉNEZ GÓMEZ MARY E.	Jr. José Aldamiz
10	M. JULIA	Av. Haya de la Torre
11	MAYORGA BRAVO DORA	I.E.I. Iñapari
12	MELÉNDEZ SANGAMMA VICTORIA	León Velarde s/n
13	MESTANZA VILLARROEL JORGE L	Iñapari
14	NÚÑEZ BACA GRIMANESA	Carlos Leca s/n Iñapari
15	NÚÑEZ GRIMANESA	Calle Carlos Lecca s/n
16	OCHOA KEA JULIA M	Av. Haya de la Torre
17	PORTUGAL ALVAREZ UOSEPH	Av. Haya de la Torre
18	RAMOS JUÁREZ EFRAIN U.	I.E.I.S. Iñapari
19	ROJAS COCHACHI NORMA	Av. León Velarde s/n
20	SILVA VARGAS KEHILA	Albergue Magisterial
21	TORRES PÉREZ JOSÉ	Av. Victor Raúl Haya s/n

### Lineamiento 6: Interculturalidad

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
1	ARANDA BARDALES SUJEYLI YESSANIA	Av. Haya de la Torre
2	CCASA QUISPE LUZ MARINA	Jr. Padre Aldamiz
3	DELGADO HUAYTALLA MILAGROS	Av. Gracilazo de la Vega
4	ESPINOZA T. NELLY	Jr. Padre Aldamiz
5	GONZÁLES JARA PIERINA	Av. León Velarde
6	HUAMÁN YUPAICANA TEÓFILA	Av. León Velarde s/n
7	MONTEZ TRUJILLO CYNTIA BÁRBARA	Av. Miguel Grau
8	MELÉNDEZ SANGAMA VICTORIA	Jr. León Velarde
9	MOYE NEGRETES HERLAN	Av. Bernardo Cardoso
10	PEREIRA VEINTEMILLAO PATTY	Av. Bolivia
11	QUISPE BARRIOS YANET	Av. León Velarde

## IBERIA

### Lineamiento 2: Gestión

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI Nº
1	BECERRA JUAN	Parroquia	Sacerdote	04827132
2	CAPPELLETTI JULIO, ANGEL	I.E. Miguel Grau	Docente	22481084
3	CURI PAUCARMAYTA, MELITÓN	I.E. Dos de Mayo	Director	05062762
4	HUARANCA SALINAS, TERESA	I.E.I. 1308	Directora	05061740
5	MADANI PARIGUANA, NIEVES	E.I.E. DGP-DRE	Especialista	04804053
6	PEÑA CAYMACHI YAMINET	I.E. Niña María	Estudiante	
7	QUINTANILLA ORTIZ, DINA	UGEL - T	Directora	05071634
8	QUISPE AT AUSUPA, NIDIA	I.E. 52216	Directora	04816664
9	RÍOS KEA CELSO	I.E. Miguel Grau	Director	05060938
10	VÁSQUEZ ESPINOZA	I.E. Dos de Mayo	Estudiante	
11	VÁSQUEZ KEA MANUEL RICARDO	I.E. Niña María	Director	05061032
12	WIESS SALAVA BLANQUITA	I.E.I. 260	Directora	04806432

13	YAZLO FLORES, TERESA	OCBER	Coordinadora	04811790
----	----------------------	-------	--------------	----------

Lineamiento 3: Magisterio

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI N°
1	ARCINIAGA QUISPE ELIDA	Hos. San Martín	Enfermera	23835898
2	ATANCHI POLANCO, MARTÍN	I.E. Túpac Amaru	Profesor	05060831
3	CRISANTO MADANI SERAPIO	Pacahuana	Facilitador	01560181
4	CRUZ ANTERO, ANTONIO	UGEL - T	Especialista	04816509
5	CHASCA CURI HUALLPAMA	I.E. Dos de Mayo	Estudiante	
6	JERÍ VIZCARRA PEDRO	Dos de Mayo	Docente	05061460
7	LA SERVA P. ENRIQUE	I.E. Dos de Mayo	Profesor	07649876
8	LEYVA VILLAVICENCIO ROLANDO	SUTEP	Sec. Gener.	23946565
9	MALDONADO SILVIA	APAFA Dos de Mayo		05064341
10	PASSIURI NÚÑEZ, LUIS	COPARE	COPARE	04811759
11	SAIRE ALVAREZ, VERÓNICA	I.E. Niña María	Profesora	20834760
12	VÁSQUEZ CHICOTA, JONATHAN	I.E. Niña María	Estudiante	

Lineamiento 5: Educación Ambiental

	APELLIDOS Y NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	DNI N°
1	CONDORI JOEL	I.E. Dos de Mayo	Profesor	04828004
2	CHIPANA SONIA	I.E. Dos de Mayo	Profesora	00480816
3	GÁLVEZ JORGE			
4	GONZALEZ B. EMILY	I.E. Niña María		
5	GUERRA SOUZA ROBERTO			.....
6	LUNA AÑIZ, VALERIO	JDV Iberia	Presidente	0506*553
7	PINEDO FLORES MIGUEL	F.P. APAFAS	Presidente	05061211
8	QUISPE SULCO FLORA	52085 T. Amaru	Directora	05061225
9	RODRIGUEZ ALVARADO, AYDEÉ	I.E. I. N° 270	Directora	05060914
10	RUIZ HUESEMBE ALDO	Municipio de Iberia	Regidor	08502350
11	SALAZAR RENÉ	Parroquia	Párroco	24965666
12	TOTOCAYO BONIFACIO, LIDIA R.	I.E. Dos de Mayo	Profesora	05070220
13	VILLAFUERTE V. MIRYAM	RESSOP	Coordinadora	04821921

3° ETAPA: AJUSTE TÉCNICO.

COPARE.

TITULO	NOMBRE	CARGO
Señor Prof.	AYRAMPO VASQUEZ Arturo	SECRETARIO DEL COPARE
Señorita Prof.	CARPIO BUSTINZA Manuela	TESORERA DEL COPARE
Señorita Lic.	CORNELIO FIGUEROA Silvia Elizabeth	ESPECIALISTA DE EDUC. SECUN. Y SUP. - UGEL TAMBOPATA
Señora Prof.	CORNELIO FIGUEROA Gladis Belermina	REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
Señor Prof.	CHAVEZ PINTO Carlos Oscar	DIRECTOR DE LA UGEL TAMBOPATA
Señor Prof.	DIAZ PEREIRA Victor Hugo	REPRESENTANTE DEL ISPP " NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "
Señora Lic.	ECHEGARAY CARREÑO Gloria	REPRESENTANTE DE LA UNAMAD
Señor	GUTIERREZ DEL CARPIO Jorge José	REPRESENTANTE DE LA DIRESA MDD
Señor Prof.	LEON SOTOMAYOR Celso	REPRESENTANTE DE LA UNIV. PART. ANDINA - PTO. MALDONADO
Señora Prof.	ORTIZ VILCHEZ Noemí	REPRESENTANTE DEL ISPP " NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO "
Señor Prof.	PASSIURI NÚÑEZ Luis Andrés	REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL
Señora	PEREZ TORRES Rocío	REPRESENTANTE DE LA RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA
Señor Prof.	QUEIROLO SOTELO Guillermo	COORDINADOR DE LA MESA DE CONCERTACION
Señora	TERRONES ALVREZ, Dayana	DGP - MED
Señora Lic.	TORRES CABRERA Marta	PRESIDENTA DEL COPARE
Señora	VELASQUEZ PORTOCARRERO Sonia	REPRESENTANTE DE LA RESSOP
Señora	VILLAFUERTE VALLES Miriam Esther	REPRESENTANTE DE LA RESSOP
Señora Prof.	YATTO FLORES Teresa Simona	COORDINADORA DE LA OCDER

## ANEXO 3-C: NOTAS

**Lo que sigue son las referencias del documento base –Lineamientos de política educativa regional para Madre de Dios<sup>1</sup>- que han servido de referencia y se han reformulado para dar lugar las políticas que hoy constituyen el PER de Madre de Dios.**

---

<sup>i</sup> Fuentes: (PC) Promoción de la participación amplia y sostenida de la sociedad regional en el diseño, gestión, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo del Proyecto Curricular Regional de Madre de Dios articulado con los acuerdos nacionales y planes concertados de desarrollo considerando los Planes de desarrollo Nacional, regional, provincial y local para que los docentes puedan realizar una adecuada diversificación curricular a nivel de cada institución educativa y de aula. (LP) Los educandos recibirán una educación integral y de calidad, lo que pasa necesariamente por construir un currículo regional contextualizado, diversificado e innovador, que propugne el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes, para que estén en condiciones de enfrentar los retos familiares y sociales. Esta diversificación debe estar orientada bajo los fundamentos del desarrollo humano y sostenible.

<sup>ii</sup> Fuente: (LP) Los y las docentes de la región de Madre de Dios, en tanto actores imprescindibles del proceso educativo, contribuyen de manera directa a que sus estudiantes desarrollen las capacidades necesarias para su pleno desarrollo. Por ello, parte sustantiva del trabajo docente es conocer el mundo social y cultural de sus estudiantes y desterrar las prácticas que desconfían de las capacidades de sus estudiantes. Se buscará afirmar en los estudiantes el desarrollo de su cultura, de su personalidad, de sus proyectos personales, de mejorar la calidad de sus interacciones con sus familias, de su comunidad y de sus pares.

<sup>iii</sup> Fuentes: (LP) La educación en la región fomentará en los y las estudiantes, las escuelas, familias y comunidad prácticas de vida saludable, que les permitirá un desarrollo personal y social de calidad. En ese sentido, en el proceso de diversificación curricular, todas las instituciones educativas de la región deberán incorporar actividades de prevención en salud en concertación con los establecimientos de salud locales. En esa misma orientación, los Proyectos Educativos Institucionales incorporan la prevención en salud como componente básico a desarrollar. (LP) Los gobiernos locales se comprometerán con todos los centros educativos a brindarles las facilidades y comprometerse para favorecer actividades de protección ambiental, preventivas en salud, económico-productivas, estableciendo las normas para llevarlas a cabo. (PC) Capacitación de docentes para el desarrollo de actividades en las que los propios estudiantes educan a sus pares. Parte de esta formación será la difusión y promoción de los derechos de los usuarios de los servicios de salud de la región, orientados a mejorar el trato por parte del personal de los establecimientos de salud.

<sup>iv</sup> No considerados por estar ya contenidos en otras políticas: (PC) Los docentes garantizan el logro de los aprendizajes en sus estudiantes desarrollando la diversificación curricular, promocionando innovaciones educativas que promuevan una educación inclusiva que responda a las necesidades e intereses de los educandos. Siendo estas iniciativas apoyadas, incentivadas y promovidas por la DRE<sup>v</sup>. (PC) Planificación y desarrollo de *actividades de aprendizaje (?)* por parte de docentes, con el apoyo decidido de autoridades y asesoramiento de especialistas de la Región, *en el marco de la diversificación curricular regional*.

<sup>v</sup> Fuentes: (PC) Sistematización, difusión y promoción de experiencias de innovación educativa en la región, tanto en lo pedagógico como en la gestión de la institución educativa, motivando a los directivos y docentes para que las implementen en sus prácticas pedagógicas y de gestión. (LP) La promoción, difusión y premiación de las innovaciones educativas, tanto en lo pedagógico como en la gestión, será una de las prioridades centrales de las autoridades educativas de la región. Entendemos por innovaciones educativas aquellas actividades que buscan transformar cualitativamente las relaciones pedagógicas y organizacionales, tanto en las aulas como en la institución educativa, orientándolas a visibilizar la participación de los estudiantes en su propio proceso educativo. Por tanto cualquier mejora de tipo pedagógico o de gestión no es considerada como una innovación.

<sup>vi</sup> Fuentes: (LP) En cuanto a los procesos metodológicos y didácticos, los y las docentes de la región deberán desterrar los métodos de repetición mecánica de contenidos, la enseñanza frontal, el castigo al error, y promoverán aquellas que favorezcan la participación protagónica de los estudiantes. Todos los docentes privilegiarán en sus actividades de aprendizaje métodos de trabajo en equipo. (LP) La enseñanza de la matemática y de la comunicación integral se desarrollará tomando en cuenta el contexto cultural de los estudiantes, de tal manera que tengan significatividad y sentido, que genere el gusto y la satisfacción por aprender. (LP) Los docentes aseguran en sus estudiantes y alumnas el desarrollo de capacidades que los conduzcan a la realización plena de su proyecto de vida a partir de enfoques educativos coherentes centrados en la persona y prácticas educativas eficaces.

<sup>vii</sup> Fuentes: (PC) Creación y fortalecimiento de estructuras organizacionales formales, que favorezcan la participación protagónica de los estudiantes, basándose en las experiencias existentes (municipios escolares, clubes, consejos de estudiantes, etc.). La participación democrática y autónoma es un contenido que atraviesa todas las áreas curriculares porque se entiende como una *estrategia y condición* que favorece aprendizajes. (LP) Las instituciones educativas son espacios privilegiados de aprendizaje de los valores de la democracia, respeto, tolerancia, la ciudadanía y la participación autónoma y responsable de los estudiantes. Por ello, la participación organizada de los estudiantes en todas las instituciones educativas de la región es un derecho innegable. Gracias a ella, se dinamiza la experiencia, los saberes, las opiniones y los intereses de los y las estudiantes. (LP) Los

---

<sup>1</sup> No Una sino muchas voces. Sistematización de la primera fase de elaboración del Proyecto educativo regional de Madre de Dios. Lima, 2004.

---

estudiantes y alumnas desarrollarán habilidades de gestión y serán capaces de organizarse, así como de participar en la elaboración y ejecución de proyectos pedagógicos, productivos, turísticos, artísticos y otros acordes a los recursos de la región.

<sup>viii</sup> Fuentes: (LP) Los diferentes elementos de la gestión del servicio educativo estarán orientados y adecuados para fortalecer la participación de los estudiantes y contribuir al desarrollo de capacidades de liderazgo, prácticas democráticas y de competitividad para que sean capaces de desarrollar su proyecto de vida.

<sup>ix</sup> Fuentes: (PC) Desarrollo de la *organización y participación de padres de familia* en la gestión institucional de modo que coadyuven al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje. (PC) *Los padres de familia* se involucran en el quehacer educativo participando en los aprendizajes de sus hijos y gestionando proyectos escolares, en un ambiente comunicativo y de respeto para garantizar la equidad educativa. (LP) Los Padres de Familia y docentes participan en la construcción de aprendizajes significativos y relevantes para el mejoramiento de su calidad de vida. (Estas ideas las hemos trasladado del capítulo sobre “Gestión educativa democrática, eficiente y descentralizada” porque corresponde más a la gestión escolar que a la del sistema local y regional).

<sup>x</sup> Fuentes: (PC) Desarrollo de actividades de *promoción de una cultura del trabajo y de emprendimiento*, en el marco de la diversificación curricular regional, en concertación con el sector productivo y el mundo empresarial regional (promocionando la *responsabilidad social de las empresas*, particularmente las mineras y extractivas). (LP) El desarrollo de las capacidades productivas y para el trabajo constituye, en el marco de los cambios estructurales de nuestra economía, uno de los puntos vitales para el desarrollo personal, social, económico y tecnológico de nuestra región. Las instituciones cumplen un rol de primer orden en la generación de capacidades para aprender a ser productivos a lo largo de toda la vida. La educación para el trabajo productivo y emprendedor en nuestra región promoverá que los y las estudiantes construyan una plataforma de aprendizajes sólida, que los dote de conocimientos, habilidades y actitudes para aprendizajes y desarrollos a lo largo de toda sus vidas; es decir, que les permita explorar sus potencialidades para su propio desarrollo personal y para su integración al mundo productivo y la vida comunitaria. Parte de ello es que reciban y manejen herramientas para crear, obtener y mantener un trabajo productivo y digno.

<sup>xi</sup> Fuentes: (LP) En cada provincia de Madre de Dios se crearán y fortalecerán centros de formación para el trabajo en cuyos currículos se incorporen, además de los asuntos generales, actividades relacionadas con el mundo productivo propio de la región y se trabajen los siguientes temas: orfebrería, ebanistería, trabajos de jebe (shiringa), castaña, biodiversidad (mariposas, orquídeas, etc.), uso de palmeras, gastronomía regional, entre otros.

<sup>xii</sup> Fuentes: (LP) Los proyectos productivos que se desarrollen en las instituciones educativas estarán orientados no sólo hacia habilidades de tipo técnico-productivo sino también al desarrollo de valores, actitudes y condiciones para la realización de las capacidades y proyectos personales de los y las estudiantes. (LP) La formación de los y las estudiantes para ser competitivos en el mundo laboral y en el mercado requiere desarrollar capacidades para la investigación en ciencia y tecnología. En ese sentido, los actores educativos de la región, particularmente las instituciones educativas, en el marco de la diversificación curricular en todas las áreas, fomentarán la creación de una cultura científica en los y las estudiantes, que desarrolle la curiosidad, la imaginación, la criticidad, la creatividad y la innovación, de tal manera que les permita identificar y potenciar tanto las tecnologías desarrolladas en la región como otras nuevas.

<sup>xiii</sup> La gestión educativa a la que aspira Madre de Dios apunta a un gran número de características que resaltan la participación de los actores y el logro de mayores y mejores niveles de capacidades personales y de la comunidad regional. En torno a la gestión educativa, los actores participantes en la formulación de la visión regional educativa han expresado un doble énfasis que debe teñir las políticas educativas: por un lado, existe la convicción que la gestión puede contribuir al desarrollo de capacidades humanas que favorecen el desarrollo humano sostenible en la región. Esto implica una inequívoca apuesta por la gestión como un campo de interacciones en el que los actores educativos se expresan y participan libremente en igualdad de condiciones y oportunidades. De allí que la gestión se concibe no sólo como un ámbito de acción normativa de la política, también —y allí reside su valor en lo público— está asociada íntimamente al ejercicio de derechos ciudadanos. Por otro lado, es visible una clara preocupación por asegurar el logro de los objetivos y metas educativas acordadas en la región a partir del uso racional de los recursos humanos, materiales y económicos y de una oportuna planificación, organización, ejecución y evaluación participativa. Esta orientación desde luego no está ajena al momento de algidez en el desarrollo del sistema educativo nacional caracterizado por la emergencia y, por ende, la exigencia de alcanzar logros claros en los aprendizajes que permita a los niños, niñas y jóvenes desenvolverse y transformar la realidad. En base a estos dos elementos se puede reconocer que la gestión educativa está enmarcada por un modelo de acción de actores, que ha sido llamado en la visión regional Modelo comunitario que es definido como una propuesta educativa que parte del conocimiento de una determinada realidad. Este se caracteriza por la participación activa de los diferentes agentes educativos y pretende atender sus necesidades y demandas, respetando sus costumbres y valores, potenciando las fortalezas individuales y sociales, contribuyendo eficazmente a la formación integral de la persona y a su realización. Justamente en esta contextualización de la gestión reside la vinculación dinámica entre dos de los principales ámbitos de la educación pública: la gestión y la calidad. El eje que opera como vehículo principal para comunicar ambas esferas es la participación, entendida como la acción voluntaria y efectiva para lograr un fin común, y particularmente en la política educativa regional para lograr la formación integral de la persona y el fortalecimiento de su identidad y conciencia como ciudadano de un espacio social y cultural enriquecido por la diversidad. Para encauzar esta relación sinérgica se han propuesto los siguientes lineamientos. Las autoridades educativas y la sociedad civil impulsarán el proceso de descentralización y autonomía educativa para lograr su calidad, demostrando capacidad de concertación, siendo abiertos al diálogo y fomentando la participación activa de los estudiantes, padres de familia, docentes, la comunidad en general y funcionarios de las diferentes instituciones públicas y privadas.

<sup>xiv</sup> Fuentes: (PC) Apertura e institucionalización de espacios de toma de decisiones transparentes, participativas y ágiles que permita involucrar a todos los actores sociales en los procesos de gestión educativa a nivel regional y

---

local, y particularmente en las áreas habitadas por grupos étnico-lingüísticos tradicionalmente marginados. (LP) Las autoridades educativas demostrarán capacidades de concertación, serán abiertos al diálogo y fomentarán la participación activa de los estudiantes, padres de familia, docentes, la comunidad en general y funcionarios de las diferentes instituciones públicas y privadas.

<sup>xv</sup> Fuentes: (PC) Desarrollo de capacidades en los profesionales de educación en planificación, organización y ejecución de programas para una adecuada atención con recursos humanos, financieros y materiales para garantizar una educación de calidad.

<sup>xvi</sup> Fuentes: (PC) Evaluación y selección de los funcionarios y personal directivo por concursos públicos transparentes, con participación de la sociedad civil y vigilancia ciudadana de su gestión (En este caso, la evaluación y selección de los funcionarios y personal directivo por concursos es la acción central, que se refuerza con la participación social, razón por la cual invertimos el orden de las palabras en la formulación inicial). (LP) Funcionarios, personal jerárquico, docente y administrativo demostrarán competencias óptimas y una práctica ética que respondan a perfiles profesionales con criterios adecuados a la realidad que posibiliten en estos la capacidad e iniciativa para la toma de decisiones oportunas en beneficio de procesos educativos eficaces, pertinentes y participativos.

<sup>xvii</sup> El magisterio es uno de los agentes educativos fundamentales para la transformación de la escuela en un espacio de desarrollo de aprendizajes significativos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la región y para la vinculación de las escuelas con las necesidades y el potencial de desarrollo humano sostenible de las comunidades con las que convive. La relación actual entre la escuela y sus comunidades no sólo es instrumental, también se caracteriza por el desconocimiento o desvalorización de las prácticas y saber acumulado de la población. Muchas veces los docentes trasladan muchos referentes propios al aula e imponen elementos culturales a los estudiantes sin un previo diálogo intercultural. La falta de investigación y poca capacidad de innovación también son características que requieren ser abordadas. La misma identidad de la profesión docente es interpelada por la diversidad y complejidad de las sociedades humanas de Madre de Dios y sus entornos.

<sup>xviii</sup> No se consideró la idea «(LP) Los docentes desarrollan capacidades para conducir procesos pedagógicos eficaces, actualizados y especializados en función de su perfil profesional con el apoyo de las instancias de gestión educativa local y regional», por estar incluida en la primera sección, sobre efectividad y calidad de los aprendizajes.

<sup>xxix</sup> Fuente: (PC) Mejoramiento del currículo de formación profesional docente y sostenibilidad en su aplicación en la formación docente y niveles educativos. (PC) Diversificación curricular de la formación docente en sus diversas especialidades a partir de las características regionales haciendo hincapié en el desarrollo sostenible de la región, considerando la participación de diferentes actores educativos, especialmente los estudiantes docentes.

<sup>xx</sup> Fuentes: (PC) Concertación de planes locales multisectoriales para el desarrollo educativo en las áreas rurales, urbanas y de frontera de la región con fuerte énfasis en los componentes de educación bilingüe intercultural basados en la participación comunitaria. (PC) Participación de instituciones públicas y privadas para fortalecer los programas de capacitación, dotación de recursos educativos, becas, intercambios así como otros mecanismos para garantizar un mejor aprendizaje de los estudiantes y mejorar la calidad de vida. (LP) Fortalecimiento del desarrollo educativo en las áreas rurales, urbanas y de frontera de la región a fin de garantizar logros de aprendizaje de los estudiantes, a partir de programas con participación comunitaria.

<sup>xxi</sup> Fuente: (PC) Procesos y programas de formación docente continua para mejorar el servicio educativo en beneficio de mejores prácticas de enseñanza-aprendizaje centradas en los estudiantes y alumnas e implementados en forma oportuna y en forma desconcentrada. (PC) Generación de una instancia regional de desarrollo de capacidades para la formación docente continua (Centro de Desarrollo Magisterial).

<sup>xxii</sup> Fuente: (PC) Elaboración concertada de *sistemas de estímulos e incentivos* a docentes por condición de trabajo (escuela de frontera viva y área rural) y por mérito.

<sup>xxiii</sup> Fuente: (PC) Concertación entre el gremio magisterial y las instancias de gestión educativas para el cumplimiento de las funciones y *evaluación de desempeño de los docentes*. (LP) Las unidades de gestión educativa promueven el desempeño eficaz y eficiente de los docentes a partir de su formación pedagógica continua, reconociendo sus méritos a través de estímulos e incentivos según la ley, y en función a evaluaciones permanentes de acuerdo a criterios definidos y pertinentes.

<sup>xxiv</sup> Fuente: (PC) Sensibilización de la comunidad educativa en torno a la *revaloración del rol*. (LP) Los docentes se desempeñan con responsabilidad, eficiencia profesional y respeto a las diferencias sociales y culturales buscando que sus prácticas posibiliten la equidad entre los diversos grupos socioculturales, étnico-culturales y socioeconómicos.

<sup>xxv</sup> La equidad educativa la entendemos como el derecho que tiene toda persona a recibir una educación de calidad. Para ello, el Estado y la sociedad civil de nuestra región están llamados a garantizar que nadie se vea impedido de obtenerla. Por ello, nuestra educación regional busca tanto la igualdad de oportunidades en el acceso al servicio educativo, así como la permanencia y promoción de los educandos sin condicionamiento alguno. En ese sentido, lograr la equidad educativa en nuestra región supone garantizar el acceso universal de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sin restricción alguna, a recibir una educación integral, inclusiva, pública, gratuita y de calidad. La equidad educativa en nuestra región significa hacer realidad el derecho básico de las personas a recibir una educación de calidad; es decir, que desarrolle en ellas los aprendizajes necesarios para su afirmación personal, social y culturalmente significativos. En ese sentido, la equidad educativa apunta a contribuir en la reducción de las desigualdades sociales, a superar la pobreza, y por lo tanto, devenir en un mecanismo de desarrollo y bienestar social.

<sup>xxvi</sup> Fuente: (LP) El gobierno y la sociedad civil de la región se comprometen en ofrecer a todos los educandos por igual las condiciones de aprendizaje necesarias y suficientes, tales como la atención oportuna de salud, nutrición, alimentación y transporte, especialmente en las escuelas más alejadas y de fronteras.

<sup>xxvii</sup> Fuente: (LP) Nuestra educación regional se pone el reto de superar la marcada desigualdad entre la escuela urbano y rural, proponiendo mayor atención a las instituciones educativas rurales y bilingües, así como el respeto al

---

acervo cultural de dichas poblaciones, orientado al mejoramiento sustantivo del rendimiento escolar de estudiantes en zonas rurales y comunidades indígenas y de frontera.

<sup>xxxiii</sup> Fuente: (PC) Las autoridades educativas, gobiernos locales y regionales establecen normas para garantizar la equidad educativa especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad y velan por el cumplimiento efectivo de estas.

<sup>xxxix</sup> Fuente: (PC) Desarrollo de una campaña sostenida en los diferentes sectores poblacionales para informarles y sensibilizarlos sobre la importancia de la *matrícula oportuna*, la permanencia en el sistema educativo de los educandos así como su adecuada promoción. Para ello, es de gran importancia contar con el apoyo decidido de los medios de comunicación regional y locales.

<sup>xxxix</sup> Fuente: (PC) Promoción e incentivo de la puesta en práctica de *innovaciones educativas que promuevan una educación inclusiva*, una diversificación curricular, así como modelos de gestión de las instituciones educativas que faciliten la democracia y la eficacia en el servicio educativo.

<sup>xxxix</sup> Fuentes: (PC) Organización en las zonas rurales y fronterizas de *redes educativas y de interaprendizaje así como de otras estrategias* que permitan el intercambio de experiencias para un mayor enriquecimiento pedagógico y de gestión educativa.

<sup>xxxix</sup> La región de Madre de Dios comprende en su territorio una gran diversidad natural en especies, ecosistemas y cuencas, dentro de una extensa zona de bosque tropical fronteriza con Brasil y Bolivia, cuyos recursos no han sido usados adecuadamente a lo largo del siglo XX, para enfrentar la pobreza y el atraso y poder mirar al desarrollo. La Educación Ambiental puede contribuir desde la Educación Básica y Superior y de la educación comunitaria, a promover un uso adecuado de sus variados recursos mediante un intenso proceso de identificación y valoración en base a la extensión de prácticas de cuidado y conservación del medio natural, como de un sabio y responsable aprovechamiento del mismo. Es necesario un proceso de alfabetización ambiental en las escuelas y su entorno comunitario, que supere el desconocimiento, las visiones y prácticas equivocadas que afectan el ambiente y su insostenibilidad, que a la vez fomente nuevas normas, planes, espacios y prácticas dirigidos hacia el desarrollo sostenible y una verdadera transformación educativa.

<sup>xxxix</sup> Fuente: (LP) Los gobiernos: regional, provinciales y distritales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada, Comunidades nativas e Instituciones Educativas fomentarán espacios de concertación, debate y planificación, para orientar la Educación Ambiental en el ámbito formal y no formal. Escolarizado y no escolarizado. (LP) La DRE en coordinación con el gobierno regional, gobiernos locales, provinciales y distritales, otros sectores, instituciones públicas y privadas (universidades, ONGs, el INRENA, el CONAM, IIAP, etc.), desarrollarán acciones de educación ambiental y educación para el desarrollo sostenible, con énfasis en estrategias para prevenir y detener el uso indiscriminado de recursos naturales. (PC) La DRE en coordinación con el Consejo Regional del Medioambiente, COPREDAM formulan, ejecutan, monitorean y evalúan el plan estratégico de Educación Ambiental para la región y la implementación de políticas relacionadas a este. (PC) Promoción de convenios y alianzas interinstitucionales y redes locales y regionales para apoyar la Educación Ambiental en la formación docente inicial y en servicio y el desarrollo comunitario. (PC) Las autoridades regionales en coordinación con la sociedad civil velan por el cumplimiento formulan políticas regionales de Educación Ambiental Regional

<sup>xxxix</sup> Fuente: (PC) La recopilación de información y sistematización de investigaciones sobre uso y manejo de recursos realizadas en la región y otros ámbitos y difusión permanente a la sociedad. En ello deberán contribuir las universidades, Consejo Regional del Medio Ambiente, las diferentes ONG nacionales e internacionales que hay en la región.

<sup>xxxix</sup> Fuentes: (LP) La DRE en coordinación con el Consejo Regional del Medioambiente, COPREDAM y los centros de formación magisterial, dentro de la formación docente inicial y en servicio se enfatizará la Educación ambiental para el desarrollo humano sostenible. (PC) Uso de áreas naturales para la construcción de aprendizajes. (PC) Incorporación de contenidos sobre uso y manejo de recursos en el currículo (PC) La sociedad civil participa en los procesos. (LP) Estudiantes, docentes y comunidad en general conocen y valoran su medio ambiente y recursos, demostrando ser capaces de usarlos de manera sostenible en la escuela y su entorno local, regional y nacional. (LP) Autoridades educativas y docentes desarrollarán habilidades para orientar la transversalidad de la educación ambiental en el fortalecimiento de la formación magisterial y el mejoramiento de la capacitación docente y la diversificación curricular, en función del desarrollo local y regional.

<sup>xxxix</sup> La población de la región no sólo es diversa en su origen étnico social sino que a la vez expresa telones de desigualdad y desencuentro cultural, producto de sus distintas trayectorias de asentamiento e historia; todo lo cual pone como un gran desafío de largo plazo la construcción de una identidad regional, en condiciones de un piso de intereses fragmentado y desarticulado. El respeto a las identidades culturales existentes, expresadas en el tejido simbólico de cada comunidad, para promover un múltiple encuentro intercultural sobre bases de equidad, puede ser facilitado por la orientación y aplicación transversal de la Educación Intercultural en la Educación Básica y Superior y de la Educación Comunitaria, de modo que no se restrinja unilateralmente a la EBI. La EBI en favor de las comunidades nativas y de los pueblos no contactados sólo podrá ser fortalecida si es comprendida dentro del amplio conjunto de la Educación Intercultural que favorezca la tolerancia, la pluralidad y la integración regional a partir del respeto por el otro, como de políticas y planes de desarrollo dirigidos a reorientar la labor docente en el aula y el ambiente escolar, como el cambio en la gestión de la escuela con sentido comunitario, en base a nuevas relaciones de aprendizaje en pie de igualdad entre diferentes.

<sup>xxxix</sup> No fueron consideradas las ideas «(PC) Investigación rescate y valoración de nombres propios del territorio para fortalecer la identidad regional. (LP) La comunidad educativa demostrará capacidades de convivencia respetuosa y armoniosa, para asumir con tolerancia sus diferencias y establecer acuerdos comunes para su desarrollo», por estar incluidas ya en las políticas.

<sup>xxxix</sup> Fuentes: (LP) Las autoridades regionales, los pueblos indígenas y los docentes demostrarán capacidades de concertación para diseñar y aplicar planes y políticas que favorezcan la interculturalidad como eje transversal en todo el sistema educativo, formulado e implementado con la participación de diversos actores como en el

---

fortalecimiento de la EBI, con estrategias y metodologías adecuadas y pertinentes. (PC) La sensibilización, la difusión y la promoción de distintas manifestaciones de interculturalidad que contribuyan a la construcción de una identidad regional desde la pluralidad cultural y multilingüe mediante planes y proyectos concertados. (PC) Establecimiento de normas consensuadas de convivencia dentro de las instituciones educativas, con las APAFAS y en su entorno comunitario, que favorezcan niveles de integración y afirmen la identidad cultural entre sus pueblos. (LP) Los estudiantes, padres de familia y comunidad en general desarrollan habilidades para la práctica y difusión propia de la cultura. (PC) El desarrollo de la investigación, recopilación y conservación del patrimonio cultural de Madre de Dios y su diversidad.

<sup>xxxx</sup> Fuentes: (PC) Fortalecimiento de la EBI con acuerdos duraderos de convivencia, planes educativos concertados con y para las poblaciones indígenas y en base al desarrollo de capacidades. (PC) Institucionalización y operativización efectiva de la Unidad de EBI de la DRE con docentes y especialistas de los pueblos indígenas. (PC) Establecimiento de convenios con universidades y otras instituciones para desarrollar políticas, metodologías y estrategias adecuadas sobre interculturalidad y bilingüismo. (LP) Las autoridades regionales, pueblos indígenas, instituciones de investigación e institutos de formación docente, promueven procesos participativos para la elaboración de alfabetos normalizados de las lenguas de la región.

<sup>xi</sup> Fuentes: (LP) Los estudiantes, padres de familia y comunidad desarrollaran el dominio de su lengua materna y de la segunda lengua para mantener el contexto multicultural de Madre de Dios. (LP) Los estudiantes, padres de familia y comunidad en general desarrollarán su identidad y sus habilidades para practicar y difundir las manifestaciones de su propia cultura, como para lograr el dominio de su lengua materna y una segunda lengua.